



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Legisladores de la 4T cierran filas con Sheinbaum; acusan pretensión injerencista de Ken Salazar

En reunión privada en Palacio Nacional, senadores y diputados de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo cerraron filas con la presidenta Claudia Sheinbaum ante la llegada de un nuevo gobierno en Estados Unidos y el intervencionismo del embajador de ese país Ken Salazar.

Al salir del encuentro, el senador morenista Oscar Cantón Zetina recalcó que los legisladores expresaron su total respaldo a la mandataria luego de las expresiones del representante diplomático de Estados Unidos, quien afirmó que la estrategia de “abrazos y no balazos” fracasó.



“(En la reunión) se ventiló un tema que es muy importante, que es la relación con los Estados Unidos, acerca de un nuevo gobierno y de una pretensión injerencista de un embajador grosero, de un embajador que está tratando de intervenir en asuntos internos de nuestro país y hemos cerrado filas por supuesto para que, antes que nada, está la defensa de nuestro país”, expresó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/legisladores-de-la-4t-cierran-filas-con-sheinbaum-acusan-pretension-injerencista-de-ken-salazar/>



## Pide CSP a legisladores de Morena trabajar en territorio

La presidenta Claudia Sheinbaum encargó a los senadores y diputados de Morena, Verde Ecologista y Partido del Trabajo hacer trabajo en territorio en los próximos meses.

"Quiero que todos sean terrícolas", apremió la Mandataria en Palacio Nacional durante un acercamiento para agradecer la aprobación de un amplio paquete de reformas.



De acuerdo con la versión de la senadora Andrea Chávez, portavoz del grupo morenista, se han procesado 46 reformas a la Constitución.

"La Presidenta nos pidió mucho territorio, no separarnos del pueblo. La unidad es entre nosotros, claro que sí, pero sobre todo con el pueblo de México, porque la comunicación no es unidireccional: hay que escuchar qué necesita la gente, seguir presentando iniciativas.

"No podemos separarnos, pies en la tierra y así nos dijo: 'senadoras, senadores, diputadas, diputados, quiero que todos sean terrícolas, a territorio", reseñó.

En su mensaje, Sheinbaum afirmó que están viviendo tiempos extraordinarios.

"No nos veamos sólo en el momento actual, sino veámonos a nosotros, a este grupo, a este equipo, representantes del pueblo dentro de 10 años, lo orgullosos y orgullosas que estarán nuestros hijos, nuestros nietos, del momento histórico que estamos desarrollando juntos y juntas", dijo, lo que desató los aplausos de los presentes.

[https://www.reforma.com/pide-csp-a-legisladores-de-morena-trabajar-en-territorio/ar2907118?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformaacional](https://www.reforma.com/pide-csp-a-legisladores-de-morena-trabajar-en-territorio/ar2907118?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformaacional)



## Diputados del PT se reúnen con Claudia Sheinbaum; se busca fortalecer el segundo piso de la 4T

En el marco de los encuentros entre el Poder Ejecutivo con las y los legisladores de la coalición “Seguimos Haciendo Historia”, el Grupo Parlamentario del PT sostuvo una reunión, este jueves, con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, en la que se destacaron las profundas coincidencias sobre la importancia de continuar con la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación (4T).



En un comunicado se informó que durante la reunión, las y los integrantes del Partido del Trabajo refrendaron su respaldo decidido a la titular del Poder Ejecutivo y reafirmaron su compromiso en la construcción de la Cuarta Transformación, a fin de consolidar los principios de justicia social y equidad de este proyecto de nación.



Además, las y los diputados del PT expresaron su agradecimiento por la distinción de ser convocados a este importante diálogo, donde se discutieron los ejes fundamentales que guiarán la política fiscal y social del país en el próximo año. Asimismo, este espacio de intercambio permitió reafirmar la colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo en el afán de ser entes del bienestar del pueblo mexicano.

Manifestaron su firme compromiso con todas las acciones a favor del pueblo de México; en ese sentido, las y los diputados reafirmaron su disposición por trabajar de la mano con la primera mandataria, para garantizar que los recursos se destinen a las áreas que realmente impactan la vida de la sociedad mexicana, priorizando la educación, la salud y el desarrollo social.

De igual manera, las y los legisladores del PT resaltaron la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del presupuesto; en este sentido, se comprometieron a ser vigilantes y propositivos, asegurando que cada peso invertido se traduzca en mejoras tangibles para la sociedad. Sin duda, la construcción de un futuro más justo y equitativo es una meta compartida que requiere del esfuerzo conjunto de todos los actores políticos.

La reunión entre las y los diputados del PT y la presidenta Claudia Sheinbaum representa un paso significativo hacia la consolidación de la 4T, con un enfoque en la unidad y la colaboración, a fin de fortalecer las bases de un México más próspero para todas y todos. El Partido del Trabajo reitera su compromiso con el pueblo y su disposición para legislar en favor de un país más inclusivo y solidario.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193793>



## Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- “Vamos saliendo de una reunión con la Presidenta de la República, diputados, diputadas, senadoras y senadores, nos dio un agradecimiento profundo por las 46 reformas que llevamos realizadas a la Constitución del paquete de 18 reformas que envió el expresidente López Obrador, llevamos 12 aprobadas, nos faltan 6 y dos más que propuso la Presidenta. La próxima semana le vamos a entrar con mucha fuerza a la discusión de la reestructuración de los órganos autónomos, la realidad es que no desaparecen estos órganos autónomos sino que se integran a otra dependencia, conservan todas las actividades que venían realizando y van a fortalecer la institucionalidad”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1xRsPn0WYgbG9THJ5?e=2HhwBK](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xRsPn0WYgbG9THJ5?e=2HhwBK)



## Cierran filas legisladores con Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- En reunión privada en Palacio Nacional, senadores y diputados de Morena, PT y PVEM cerraron filas con la presidenta Claudia Sheinbaum ante la llegada de un nuevo gobierno de los Estados Unidos y del intervencionismo del embajador Ken Salazar, quien declaró que la estrategia de seguridad planteada el sexenio pasado, no funcionó.

La Presidenta aseguró que hay una disparidad en las declaraciones del político estadounidense, pues un día dice una cosa y luego, otra.

[https://drive.google.com/file/d/1pIDwF\\_7B1n5hI53qb8qXSQdDAHUSMRDR/view](https://drive.google.com/file/d/1pIDwF_7B1n5hI53qb8qXSQdDAHUSMRDR/view)



Radio Formula

15/11/2024

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## **Mesa de debate / Federico Döring (Diputado – PAN) / Gibrán Ramírez (Diputado – MC) / Paulo Emilio García (Diputado local – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Al parecer hay una lucha al interior del bloque en el poder y la presidenta quedó exhibida como una persona que no es la que manda en un sistema presidencial de siempre, lo cual es muy grave. Entonces a mí no se me hace casual que los haya mandado a llamar (legisladores de Morena) si no es para apretarles las tuercas”. Afirmó **Gibrán Ramírez**.

“Lo que confirmamos es que el bastón de mando es un ardid, es un adorno. Yo lo que veo, la gran afrenta del señor López Obrador a la Presidenta es no tener el respeto, el decoro de permitirle a ella tener al menos la secretaría general de Morena. Ella es un cadáver político para Morena porque la presidencia de la secretaría general no está en manos de ella, ella no es factor de futuro, no puede incidir en candidatura alguna”. Aseveró **Federico Döring**.

“Es absolutamente clara la inconsistencia de la oposición, cada que pueden hablan de que hay autoritarismo, no hay división de poderes y su gran intriga desde que empezó el sexenio, la gran intriga que traen es que ahora resulta que la Presidenta no manda, yo creo que eso es absolutamente falso, en todo el movimiento hay una claridad de quien conduce es la Presidenta”. Declaró Paulo Emilio García.

<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8853?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8853&authkey=!AEXnLK5SjecTHg0&ithint=video&e=c6T2ht>



# “No es justificable presupuesto para elección del PJ”

Sheinbaum dice que campañas son mínimas, ya que serán por medio de redes sociales

**SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que “no es justificable” el presupuesto que está solicitando el Instituto Nacional Electoral (INE) para el próximo año, por 39 mil millones de pesos.

En la conferencia mañanera en Palacio Nacional de este jueves, la jefa del Ejecutivo federal reconoció que 2025 será “un año especial” por la elección de jueces, magistrados y ministros, pero recalcó que no habrá financiamiento a campañas, por lo que cuestionó: “¿Por qué tanto recurso?”.

“El mensaje es que no es justificable el presupuesto que están enviando. Lo vuelvo a explicar, es más presupuesto en el 2025 que el de 2024 lo que están pidiendo. Estamos hablando, creo, de 39 mil millones de pesos lo que están pidiendo”.

Agregó: “Ahora sí va haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero a diferencia de las elecciones del 2024, no hay financiamiento a partidos políticos por campañas electorales, porque no hay financiamiento para la campaña de jueces, juezas, magistrados, magistradas, ministros, ministras, no hay recursos públicos para la campaña”.

Señaló que la campaña para la

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta de México

“Lo vuelvo a explicar, es más presupuesto en el 2025 que el de 2024 lo que están pidiendo. Estamos hablando, creo, de 39 mil mdp lo que están pidiendo”

elección de integrantes del Poder Judicial será “mínima”, ya que será por medio de redes sociales.

“Pero no hay financiamiento público, no hay financiamiento a los candidatos, candidatas. Entonces, ¿por qué tanto recurso?”, cuestionó.

Señaló que la jefa del Ejecutivo federal reiteró que se trata de “un año especial porque el objetivo es disminuir el déficit del 2024 y las elecciones se pueden hacer sin necesidad de tanto gasto.

El pasado 8 de noviembre, Claudia Sheinbaum pidió a la Cámara de Diputados analizar el presupuesto precautorio que aprobó el Instituto Nacional Electoral para la elección de integrantes del Poder Judicial y para el ejercicio fiscal del 2025.

Cabe mencionar que el presupuesto precautorio del INE para la realización de la elección judicial es por 13 mil 205 millones de pesos, y su presupuesto base y cartera institucional de proyectos para 2025. ●



“¿POR QUÉ TANTO RECURSO?”, APUNTA

# No se justifica el presupuesto que pide el INE para 2025: Sheinbaum

El próximo año se prescindirá del financiamiento para campañas de los partidos, destaca la Presidenta

EMIR OLIVARES Y ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo volvió a manifestarse en contra del presupuesto solicitado por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el siguiente ejercicio fiscal.

“No es justificable el presupuesto que están enviando. Lo vuelvo a explicar: es más presupuesto en 2025 que el de 2024 lo que están pidiendo; estamos hablando creo que de 39 mil millones de pesos”, enfatizó.

Como parte de los recursos solicitados por el organismo electoral, 13.2 mil millones son catalogados como “presupuesto precautorio”, con el objetivo de organizar un proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial “ordenado y eficiente”, como lo informó la consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei.

En la mañanera de ayer, a pregunta expresa, la jefa del Ejecutivo

destacó que si bien es cierto que el próximo año habrá elección de jueces, magistrados y ministros –a raíz de la reforma judicial–, no es necesario tanto gasto, pues en 2024 hubo elecciones a cargos públicos, lo que implicó destinar financiamiento a los partidos políticos para las campañas.

“Sí va a haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero, a diferencia de las elecciones de 2024, no hay financiamiento especial a partidos políticos por campañas electorales, porque no hay financiamiento para la campaña de jueces, juezas, magistrados, magistradas o ministros, ministras; no hay recurso público para las campañas. Entonces, ¿por qué tanto recurso?”, preguntó.

La mandataria refirió que 2025 es un “año especial” en el que se busca disminuir el déficit de 2024, “y las elecciones se pueden hacer sin necesidad de tanto gasto”.



## Hay volatilidad cambiaria a la espera del paquete económico

CLARA ZEPEDA

Ante la postura de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, que no tiene prisa en bajar su tasa de interés, y ante la decisión del Banco de México (BdeM) de recortar su tasa de referencia este jueves, el peso cerró con una ganancia de 8 centavos, en 20.4261 unidades por dólar *spot*.

El mercado ya tenía descontado el movimiento monetario del BdeM de llevar la tasa de referencia a 10.25 por ciento, por lo que la moneda mexicana registró una apreciación de 0.43 por ciento.

Tras el cierre en México, Moody's anunció que cambió la perspectiva de la calificación crediticia de México a negativa, a lo que el tipo de cambio reaccionó con niveles de 20.5005 por dólar en mercados internacionales, pues la moneda mexicana opera las 24 horas.

En tanto, Jerome Powell, presidente de la Fed, declaró este jueves que la autoridad monetaria no tiene prisa en continuar con sus movimientos de tasas, dada la fortaleza de la economía de Estados Unidos, principal socio comercial de México, y que la trayectoria de inflación tendría que medirse de forma cui-

▲ Los principales índices de Wall Street cerraron a la baja después de que el presidente de la Reserva Federal desalentara las esperanzas de los inversores de un nuevo recorte de tasas este año. Foto Ap

dadosa para que alcance el objetivo de 2 por ciento.

A unas horas de la presentación del paquete económico de 2025, el primero de la presidenta Claudia Sheinbaum, con el cual los agentes económicos evaluarán tanto los ingresos como los gastos planteados para el siguiente año, así como la viabilidad y cómo evitar presiones fiscales, el tipo de cambio mantuvo su elevada volatilidad.

El índice DXY, que mide el comportamiento del dólar frente a una canasta de seis divisas internacionales se apreció 0.39 por ciento, a 106.795 unidades, niveles no vistos en un año.

Un panorama diferente vive el mercado accionario mexicano, que ligó cinco jornadas consecutivas a la baja, siendo el peor mercado, medido en dólares, a nivel mundial en lo que va del año. La Bolsa Mexicana de Valores cayó este jueves 0.38 por ciento, a 50 mil 553.31 puntos.



# Prevén recorte de tasa en diciembre, pese a inflación

## Banxico.

Ante una junta más permisiva, analistas proyectan una reducción más para quedar en 10%

FERNANDA MURILLO Y GISELLE SORIANO / CIUDAD DE MÉXICO

Por segunda ocasión consecutiva, el Banco de México (Banxico) realizó un recorte de 25 puntos base en su tasa de interés de referencia; sin embargo, el panorama inflacionario enfrenta retos que pueden hacer que el indicador tarde más en ceder a lo estimado por el organismo, lo que agudizará la volatilidad financiera, indicaron analistas de Ve por más.

Señalaron que la decisión unánime de Banxico muestra una Junta de Gobierno más permisiva con la inflación, por lo que estiman que la tasa de interés cierre este año en 10 por ciento.

Destacaron la explicación de la junta de que el repunte en la inflación, en octubre, se debió a las presiones en el no subyacente, que orillaron al banco central a elevar sus pronósticos para el corto plazo, aún suponen que la variable convergerá a la meta de 3 por ciento en el cuarto trimestre.

Además, Ve por más juzgó que el balance de riesgos permanece sesgado al alza, si bien “viene mejorando”, con base en la moderación en la inflación subyacente “refleja de mejor manera la tendencia” del índice de precios.

## Déficit fiscal de 5.9% en 2024

Al cierre de 2024, las finanzas públicas presentarán un déficit de aproximadamente 5.9 por ciento, lo que traerá como consecuencia un margen de maniobra limitado en el presupuesto de 2025 y en los siguientes años, de acuerdo con José Domingo Figueroa, presidente

nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (Imef).

Durante su participación en la inauguración de la 52ª edición del Foro Imef “Innovando hacia una sostenibilidad”, dijo que se requiere de la inversión privada como un motor principal para el crecimiento económico.

“Desde el Imef exhortamos a que tengamos puentes de comunicación entre sociedad, empresas y gobierno para tomar las mejores decisiones para lograr una estabilidad económica que permita un crecimiento sostenible”, dijo.

## Paquete Económico 2025

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (Ceesp) consideró que el Paquete Económico 2025 debe garantizar la estabilidad fiscal de México, debido a los riesgos que enfrenta la economía y que posiblemente aumenten durante el primer año del nuevo gobierno.

“Es indispensable que el presupuesto 2025 se apegue a un marco macroeconómico realista, que reconozca y considere los riesgos que amenazan la estabilidad fiscal del país y haga todo para mitigarlos, ya que debe reconocer las fuertes presiones sobre las fuentes de recursos recurrentes y de gasto público, y que a la vez atienda las necesidades más urgentes de la población”, expresó en su análisis. —



# Apretar gasto y reducir déficit, objetivo en 2025

El gobierno presenta hoy el Paquete Económico, que se prevé tenga el sello de la austeridad

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público entrega hoy a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2025, el cual estará marcado por la austeridad y tendrá como objetivo bajar el déficit fiscal a entre 3.4% y 3.7% del Producto Interno Bruto (PIB), proyectan analistas.

Se prevé que incluirá un ajuste por el reordenamiento de la estructura programática y de la Administración Pública Federal para generar ahorros y poder cumplir con la meta de reducir el desequilibrio fiscal, explicaron.

Los especialistas también anticipan una proyección de crecimiento económico de 2%, con una tasa de inflación de 4%.

**| CARTERA | A28**

**3.7%**

**DÉFICIT FISCAL**

esperado por especialistas para el Paquete Económico 2025.

**2%**

**ESTIMACIÓN DE CRECIMIENTO**

económico que se anticipa va a proponer la Secretaría de Hacienda.



# Austeridad y reducir el déficit, sello del paquete para 2025

Analistas prevén que **gasto del próximo año se fije en 10 billones de pesos, con una miscelánea fiscal**; se sacrificarán recursos para inversión pública, anticipan

## LEONOR FLORES

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La austeridad y un toque de optimismo marcarán el Paquete Económico 2025, el primero del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, con el cual habrá de cumplir promesas de campaña y pendientes que dejó la administración anterior, como reducir el déficit fiscal.

Se espera que el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) contendrá un gasto neto total por 10 billones de pesos, contra 9 billones aprobados para 2024, que podría ir acompañado de una miscelánea fiscal y la iniciativa para modificar el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Pero al interior vendrá un ajuste derivado del reordenamiento de la estructura programática y de la Administración Pública Federal que generaría ahorros para cumplir con reducir a la mitad el déficit público de 5.9% a 3.5%, que se calcula será por el equivalente al gasto para las obras insignia del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Analistas consultados por EL UNIVERSAL consideraron que para lograr lo anterior se propondrá un déficit fiscal de entre 3.4% y 3.7% del Producto Interno Bruto (PIB), aunque anticipan que no se logrará, y para lo cual se sacrificarán recursos para inversión pública.

Estimaron que para 2025 se plan-

teará un crecimiento económico de 2%, con inflación de 4%, en línea con la meta del Banco de México (Banxico). Además, se prevé una estimación del precio del barril de petróleo de entre 60 y 55 dólares.

### Metas complicadas

El economista y estratega senior para América Latina en el banco de inversión XP Investments, Marco Oviedo, dijo que el déficit propuesto podría ir de un rango de entre 3.4% y 3.7% del PIB.

Si bien espera que el esfuerzo para cumplir con la consolidación fiscal vendrá principalmente de una reducción de la inversión pública, habría que ver el detalle, ponderó.

Pero sin duda, advirtió que no será sostenible, ya que más adelante el gobierno tendría que invertir en infraestructura y otras necesidades. De ahí que dijo que aumentará la participación del sector privado.

Entre las principales variables que podrían contener los Criterios Generales de Política Económica para 2025, prevé que se presentará un avance del PIB de 2%, muy optimista frente al 0.8% que pronostica XP Investments.

Está proyectando que seguirán las ganancias recaudatorias, lo que podría colocar a los ingresos entre 21.5% y 20.5% del PIB.

De la menor carga fiscal de Pemex, aseguró que será neutral, pues implica "sacar de un bolsillo para



meterlo en otro". Oviedo visualizó la posibilidad de una reforma fiscal a mediados del próximo año.

"Si se ve la necesidad de que un paquete austero no sea suficiente para el crecimiento que el país requiere, lo iremos viendo", dijo.

El economista Mario Correa coincidió en que el déficit público estará cerca de un nivel de 4% del PIB.

No obstante, confió en que Hacienda presentará un escenario macroeconómico razonable del financiamiento, de las necesidades presupuestales y proyectos que se han delineado en diferentes ámbitos.

Lo anterior, ya que las finanzas públicas están apretadas y con nivel de maniobra casi nulo, y además están bajo presión por los problemas financieros de Pemex y la CFE.

#### **Análisis de proyectos**

Durante la 52 Convención anual del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el presidente del

Comité Nacional de Estudios Económicos del organismo, Víctor Manuel Herrera, dijo que recortar el déficit representaría un monto igual al presupuesto destinado a construir el Tren Maya, la refinería Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* y el Tren Interoceánico.

Al respecto, el presidente del IMEF, José Domingo Figueroa, agregó que de ese tamaño es el reto, por lo que será imposible lograrlo.

Mencionó el caso de Brasil, cuando se endeudó de más hasta que el déficit superó 8% del PIB, lo que le costó perder el grado de inversión.

Tal es el caso de la construcción de 3 mil kilómetros de trenes de pasajeros, que se ha estimado representará un desembolso de 150 mil millones de pesos, afirmó.

"Si estos proyectos son evaluados en la Unidad de Inversión [de Hacienda] y su viabilidad financiera es correcta, bienvenidos", dijo José Domingo Figueroa. ●

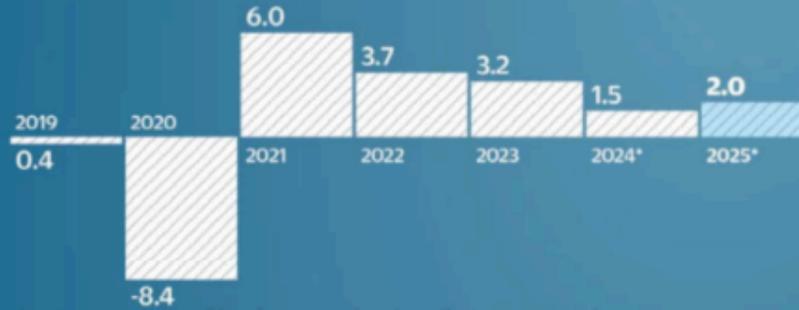


## Difícil inicio

Analistas prevén un crecimiento moderado y una inflación todavía elevada para el primer año del nuevo gobierno.

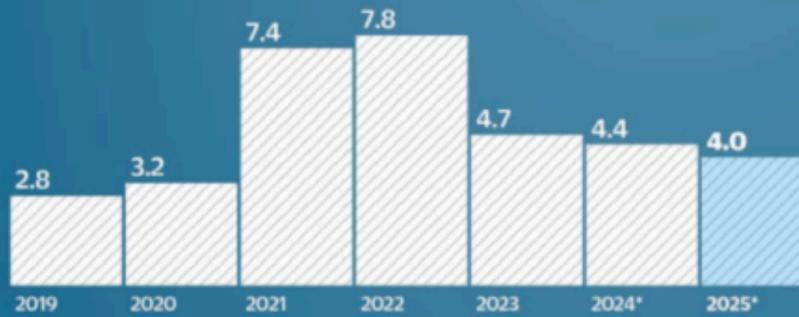
### Producto Interno Bruto de México

Variación % anual



### Índice Nacional de Precios al Consumidor

Variación % anual



\*Cifras estimadas.  
Fuente: Inegi, Banxico y Citibanamex.





Preven que Gobierno seguirá con apoyo

# Dará Paquete luz en energía

Esperan medidas que reflejen cambio de negocio y cómo enfrentará retos

DIANA GANTE

Los recursos presupuestarios que se les asignen a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) serán muestra de que el Gobierno buscará rescatarlos a lo largo del sexenio, señalaron expertos.

Roxana Muñoz, vicepresidenta y analista senior de Moody's, dijo que este viernes será un día clave para ambas empresas estatales, de acuerdo con lo que se les asigne de recursos en el Presupuesto.

“Si esta Administración quiere empezar a implementar cambios para estas empresas, me parece fundamental ver la estrategia. Lo que espero, al menos es que para el próximo año no haya muchos cambios, al menos para Pemex, pero que sí se empiecen a anunciar medidas importantes de cambio de negocio y cómo se va a atacar la parte de los vencimientos de deuda y los diferentes retos que enfrenta la petrolera.

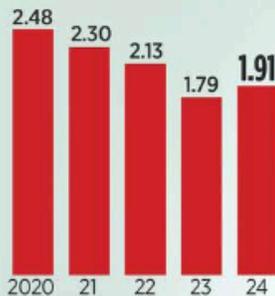
“Si este viernes no hay señal clara dentro del Presupuesto de que se van a atacar alguno o varios de los retos de Pemex no esperaría ver cambios adicionales durante el sexenio, por eso este día es clave”, afirmó durante su participación en el foro Encuentro Internacional de Energía México 2024.

## Súper deuda

Entre las medidas que esperan analistas en el Paquete Económico está la manera en que se abordarán los vencimientos de deuda.

### DEUDA FINANCIERA BRUTA TOTAL DE PEMEX

(Billones de pesos corrientes)



Fuente: Imco



Este viernes, la Secretaría de Hacienda presentará al Congreso de la Unión el Paquete Económico 2025, que incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos, el cual se discutirá y aprobará antes del 13 de diciembre.

Gonzalo Monroy, socio director de GMEC, expresó que se tendrá una “bofetada de realidad” al ver que seguramente no tendrán asignación de presupuesto muchos proyectos anunciados, como son los de litio o hidrógeno verde.

“Veremos que vendrá dinero para Dos Bocas, y algunos otros proyectos pero no habrá realmente grandes sorpresas; no hay una etapa de transformación como tal. Si todo el modelo que quiere hacer la cuarta transfor-

mación está basado en crecimiento, y ese crecimiento no está, los números pierden sentido muy rápidamente.

“Si no hay correcciones, la producción seguirá cayendo y la reducción de emisiones no pasará, eso es lo que estamos viendo”, aseguró.

Fluvio Ruíz, analista del sector petrolero, dijo que la estrategia para ayudar a las empresas no tiene que ver nada más con el monto, sino con la estructura que se establezca, por eso es importante ver los detalles que traiga el presupuesto.

“Yo veo positivo ir institucionalizando los apoyos, porque tampoco puede Pemex depender de la voluntad política del gobierno en turno, es un sector de largo plazo”, puntualizó.


**HOY ENTREGAN PAQUETE ECONÓMICO**
**PREVÉN ECONOMISTAS GASTO  
AUSTERO, DÉFICIT DE ENTRE 3.7  
Y 4.5%; IP ESPERA SEA REALISTA.**
**PÁG. 8**
**PAQUETE ECONÓMICO 2025**

# Estiman PIB optimista y un déficit fiscal de 3.7% a 4.5%

**Avizoran analistas además un recorte al gasto; IP pide un presupuesto realista**

**FELIPE GAZCÓN**

fgazcon@elfinanciero.com.mx

**LETICIA HERNÁNDEZ**

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2025 que entregará el secretario de Hacienda este viernes al Congreso, proyectará más austeridad en el gasto, pero un crecimiento del PIB optimista por cuestiones políticas, de alrededor de 2 o 2.5 por ciento, estimaron analistas.

Janneth Quiroz, directora de análisis de Monex, expresó que para 2025 se prevé un menor crecimiento, lo que hará muy difícil

llevar al déficit fiscal al 3 por ciento del PIB establecido en Pre-Criterios, por lo que estima que su meta se ubicará entre 4 y 4.5 por ciento del PIB. “Calculo que el próximo año el gasto será austero, el cual estaría disminuyendo en torno al 9 por ciento, por lo que sería inferior a los 9 billones proyectados para 2024”.

Marco Oviedo, estratega para AL de XP Investments, advirtió que “lo relevante será saber cuánto van a recortar del gasto y creo que será en inversión, si se hace un esfuerzo de 2 o 2.5 por ciento del PIB será muy bueno”. Estimó que el programa económico del próximo año planteará una meta de déficit fiscal entre 3.7 y 4.5 por ciento del PIB.

James Salazar, subdirector de análisis de CIBanco, expresó que se esperaba un recorte de entre 2 y el 3 por ciento del gasto público. “No creo que se atrevan a hacer recortes

más fuertes, para poder cumplir con lo que inicialmente habían previsto, de bajar el déficit a la mitad, tendrían que hacer recortes de 9 o 10 por ciento, algo muy complicado”.

Luis Adrián Muñoz, subdirector de análisis de Vector, dijo que “todo mundo esperamos un déficit fiscal de 4 a 4.5 por ciento del PIB, si llegase a ser menor al 4, estaría bien, pero tendrían que explicar muy bien cómo lo conseguirían; debajo de 4 por ciento sería muy optimista”.

**IP ESPERA PAQUETE REALISTA**

El Presupuesto debe priorizar el gasto en salud, educación y seguridad, considerar la fortaleza de las fuentes de ingreso del gobierno para cumplir sus compromisos, eficientar su asignación, y basarse en proyecciones realistas para evitar escenarios optimistas, indicó el Consejo Coordinador Empresarial

(CCE).

“El marco macroeconómico debe ser lo más apegado a la realidad. Evitar escenarios optimistas que pueden generar expectativas equivocadas que se reflejan en mayor incertidumbre”, señaló a EL FINANCIERO.

Añadió que se debe considerar la evolución real de las principales variables económicas, un requisito indispensable para un marco base sólido para estimar finanzas sólidas.

“Lo importante es que de alguna manera se vea el reflejo de muchos de los planes que ha dicho el gobierno, de cómo mejoramos la competitividad y favorecemos el proceso del *nearshoring*, que es la inversión en infraestructura, en energía y la inversión en logística, carreteras, ferrocarriles y cruces fronterizos”, dijo Máximo Vedoya, presidente de la Caintra Nuevo León.

**Año difícil**
**Paquete Económico 2025**

	Pre-Criterios 2025	Expectativa
PIB [%]	2.0 / 3.0	2.0 / 2.5
Déficit fiscal [% del PIB]	0.9	3.7 / 4.5
Ingresos públicos [% del PIB]	21.5	20.5 / 21.5
Gasto público [var. % real]	-8.8	-2.0 / -3.0
Tipo de cambio [pesos/dólar]	\$1790	\$20.00
Cetes 28 días [% anual]	8.1	8.0 / 9.0
Mezcla de petróleo (dpb)	\$58.4	\$55.0 / \$60.0

FUENTE: SHCP y analistas



# Congelan reformas por falta de recursos para operarlas

Las reformas que elevan el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro a rango constitucional y la reforma en materia de salarios mínimos, que forman parte del denominado Plan C que envió en febrero pasado el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, se encuentran congeladas por la falta de recursos para su instrumentación.

La reforma constitucional en materia de salarios mínimos fue aprobada el 9 de octu-

bre por el Senado y enviada a los Congresos locales y hasta ahora no ha obtenido el voto de los 17 estados que necesita para declarar su validez.

Mientras que reformas como la de la inimpuignabilidad constitucional fue aprobada en 12 horas, rompiendo un récord, toda vez que logró la aprobación de 23 congresos locales que aprobaron la iniciativa en sesiones, incluso de madrugada.

La reforma de salarios mínimos establece que la fijación anual de los salarios mínimos generales o profesionales, así como la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia, lo que implica un mayor gasto para los patrones pero también para todos aquellos beneficios y programas sociales que el Gobierno ha tasado en salarios mínimos.

Asimismo, el Senado sigue sin dictaminar la minuta enviada por la Cámara de Diputados desde septiembre pasado, por la que se eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y que obliga al Estado a otorgar un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a jóvenes entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal.

Esta reforma también implica un gasto mayor para el Estado, toda vez que si aprueba la reforma que impide que el salario mínimo esté por debajo de la inflación, el presupuesto para los Jóvenes se eleva.

De esa manera, la instrumentación de ambas reformas requiere un amplio presupuesto y aunque las iniciativas no detallan el impacto económico de su entrada en vigor, senadores consultados por 24 HORAS señalan que están detenidas por un tema de falta de recursos. / **KARINA AGUILAR**


**NUEVOS PROGRAMAS SUMARÁN OTROS 60 MIL MDP**

# En 3 años, presupuesto social creció 430 mil mdp

**Análisis.** Desde 2022, los recursos globales para apoyos a diferentes sectores han aumentado entre 14 y 16%, según datos del Coneval

KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ

En los últimos tres años, el presupuesto para gasto social ha aumentado casi 430 mil millones de pesos y para 2025 sumará al menos 60 mil millones de pesos más, para solventar los dos nuevos programas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Según análisis del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el presupuesto para gasto social pasó de un billón 312 mil 592 millones de pesos, en 2022, a un billón 742 mil 415 millones de pesos este 2024.

El Coneval es uno de los organismos autónomos que busca desaparecer la Cuarta Transformación y cuya iniciativa se discutirá la próxima semana en San Lázaro.



El gobierno que se fue desapareció todos los fondos, se acabaron el dinero, realmente es un problema porque no tienen de dónde recibir estos recursos y traducirlos en programas sociales\*

**MANUELA ÑORVE**  
Senador del PRI

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, según el Coneval, contempló un gasto para los programas de desarrollo social de un billón 524 mil 773 millones de pesos, lo que significó un aumento de 16.2% en términos nominales en comparación con el del año 2022, que fue de un billón 312 mil 592 millones de pesos.

El Coneval encontró que 106 programas presentaron un aumento, 13 una disminución, uno no registro cambios y se integró un nuevo programa social.

Dentro de los programas que en 2023 tuvieron una disminución del presupuesto fue el Programa Nacional de Reconstrucción de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

El Coneval encontró que la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores fue el que mayor incrementó tuvo de 2022 a 2023, al pasar de 368 mil 964 millones de pesos a 550 mil 762 millones de pesos, muy arriba de el segundo programa prioritario por recursos destinados, que fue el de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, que en 2022 tuvo un presupuesto de 120 mil 251 millones y en 2023 aumentó a 132 mil 949 mdp.

En orden de acuerdo a la cantidad de recursos que obtuvieron, figuran los programas de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; Sembrando Vida; Becas de Educación Básica Benito Juárez; Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Le siguen Fertilizantes; Producción para el Bienestar; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; Jóvenes Escribiendo el Futuro; Programa de Mejoramiento Urbano; Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; Universidades para el Bienestar Benito Juárez, y Programa Nacional de Reconstrucción.

En 2024, según Coneval, el presupuesto para programas sociales pasó de un billón 524 mil 773 millones de pesos en 2023, a un billón, 742 mil 415 millones de pesos, que significa un aumento de 14.3% de un año al otro.



#### PENSIONES

De acuerdo con la mandataria federal, se está programando una partida de 60 mil millones de pesos en el Presupuesto de 2025, cuyo proyecto se prevé sea entregado este viernes en San Lázaro, para otorgar la pensión universal a estudiantes desde preprimaria a secundaria y a mujeres de 60 a 64 años.

“Son alrededor de 60 mil millones casi ... para 2025”, señaló en julio, y aclaró que esto será para iniciar de manera paulatina con ambos programas, y confió “poder tener todos los recursos para que en el 2026 ya sea universal, y si no seguro, en el 2027”, refirió.

De esa manera, se tiene contemplado que en el primer año se beneficie a un millón de mujeres, particularmente las indígenas.

Desglosó que el próximo año se entregará un apoyo de 3 mil pesos a todas las mujeres registradas como indígenas y afromexicanas de 60 a 64; y de manera universal a las mujeres de 63 y 64 años.

Sheinbaum Pardo ha adelantado que en los trabajos, desde que era presidenta electa, que tuvo con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, se buscó garantizar los programas sociales instaurados por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

#### RECURSOS

La diputada Patricia Flores (MC), secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara baja, expresó que sin duda apoyan el incremento que pueda tener el presupuesto para los programas sociales, pero advirtió que aún no tienen información de a cuánto ascenderá.

Aclaró que el apoyo que tendría por parte de su bancada, no significa tampoco un “cheque en blanco”, ya que no se ha definido de dónde saldrán esos recursos.

En el sexenio pasado, abundó, se quitó dinero para el mantenimiento carretero para destinarlo a estos programas y la construcción de las megaobras, pero ahora es indispensable atender esta infraestructura.

#### RUTA DE LA APROBACIÓN

##### 15 de noviembre

- Este día será realizada la presentación del Paquete Económico 2025.

##### 20 de noviembre

- Turno a comisiones y comparecencia ante el Pleno del titular de SHCP.

##### 21 y 22 de noviembre

- Reunión con funcionarios de la SHCP en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

##### 13 de diciembre

- Posible aprobación de la Ley de Ingresos, Miscelánea Fiscal y Presupuesto de Egresos.



## Congreso recibe Paquete Fiscal 2025

**PILAR MANSILLA**

El paquete fiscal para 2025 será entregado hoy por parte del gobierno de Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, será revisado por ambas cámaras, y será recibido primero por los legisladores de la Cámara de Diputados. Posteriormente, será enviado al Senado para su análisis y posibles ajustes.

Al respecto, en el Senado están listos para recibir la Ley de Ingresos y la Miscelánea Fiscal, aseguró el vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, Ignacio Mier Velazco.

Destacó que continuará el "trabajo coordinado y la unidad entre el Poder Legislativo, "la unidad es la fuerza de este movimiento y con nuestros aliados", ya que, resaltó, comparten el mismo proyecto político.

Por lo anterior, adelantó que en los próximos días se dará continuidad a la discusión de las reformas que se tienen pendientes del llamado "Plan C", de las cuales, indicó que de las 17 ya se aprobaron siete, más las que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.



## VE IP IMPOSIBLE QUE SE REDUZCA GASTO

**EL CENTRO** de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) advirtió que la reducción del gasto en el Proyecto de Presupuesto Económico de la Federación para 2025 es prácticamente inviable, dadas las condiciones fiscales y políticas actuales.

En su análisis con motivo de la presentación del presupuesto, que se hará este viernes, destacó que la insostenibilidad de las finanzas públicas y la rigidez del gasto, especialmente en programas sociales, dificultan cualquier ajuste significativo.

Según el CEESP, el gasto público ha aumentado de 2018 a 2024 casi 4 puntos porcentuales del PIB; mientras que los ingresos apenas han crecido 0.7 por ciento.

Esta disparidad ha generado un déficit fiscal que se espera llegue al 6.0 por ciento del PIB en 2024, lo que hace muy difícil cumplir con el objetivo de reducirlo a 3.0 por ciento para 2025 sin un ajuste drástico.

El análisis señala que los programas sociales, especialmente las pensiones para adultos mayores, seguirán siendo los principales responsables de la rigidez en el gasto, con un costo que ya representa 85 por ciento del presupuesto de la Secretaría del Bienestar.

A pesar de las promesas de austeridad, el CEESP subrayó que la disminución de estos programas es prácticamente imposible debido a su alta carga política y social.



## Víctor Pérez solicita en presupuesto 2025 más fondos para la rehabilitar carreteras

**CIUDAD DE MÉXICO, México.** - El presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, Víctor Pérez, urgió al gobierno federal a destinar más de 50 mil millones de pesos en el presupuesto 2025.

Ello para la rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país, debido al grave deterioro de la infraestructura vial que ha afectado la seguridad y la eficiencia del transporte de carga.

### ¿Por qué es urgente la intervención en el sistema carretero?

Víctor Pérez destacó la grave situación del sistema carretero mexicano, mencionando que el abandono de las vías ha generado un aumento en los accidentes y en los retrasos en la distribución de mercancías.

Aseguró que es indispensable que el gobierno asigne una partida significativa para mejorar las carreteras, pues el estado actual ha provocado pérdidas humanas y económicas.

### ¿Cómo ha sido el impacto en el transporte de carga?

El legislador indicó que la inseguridad y el mal estado de las carreteras han dificultado las labores del transporte de carga pesada en el país, que abarca casi un millón de vehículos.

En su declaración, Pérez señaló que los conductores enfrentan riesgos constantes por el deterioro de las rutas y la creciente amenaza de la delincuencia organizada.

<https://www.posta.com.mx/nuevoleon/victor-perez-solicita-en-presupuesto-2025-mas-fondos-para-la-rehabilitar-carreteras/v-vl1632787>



## Habrán mesas de diálogo bajo esquema de parlamento abierto, para discutir el PPEF 2025

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que preside la diputada de Morena, Merilyn Gómez Pozos aprobó integrar grupos de trabajo, la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género y los lineamientos para la participación de comisiones y representantes del Ejecutivo Federal en el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2025, así como la convocatoria para realizar mesas de diálogo bajo el esquema de parlamento abierto.

Durante su reunión ordinaria, se avaló el acuerdo por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, cuyo principal objetivo será contribuir al diseño y análisis del gasto público, así como de las iniciativas de ley, buscando generar condiciones para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Esta Subcomisión permanecerá por toda la Legislatura y se integrará por cinco diputados de Morena y uno por cada grupo parlamentario; será coordinada por la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena).

También se avaló el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

<https://lineapolitica.com/habra-mesas-de-dialogo-bajo-esquema-de-parlamento-abierto-para-discutir-el-ppef-2025/>



## Presupuesto 2025: Alistan en San Lázaro recepción y ruta para aprobarlo

Diputados federales esperan recibir, la mañana de este viernes 15 de noviembre, el paquete económico del año entrante



**La Cámara de Diputados se alista para recibir el paquete económico del 2025**, de manos del titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

**El acto está previsto para la mañana de este viernes 15 de noviembre**, fecha límite para cumplir con el trámite y de acuerdo a la norma vigente.

De manera anticipada, se informó que en la recepción del secretario Ramírez de la O y los documentos con la propuesta económica de la



Presidenta de la República, **estarán presentes los presidentes de las comisiones dictaminadoras de Hacienda y Presupuesto.**

### **Calendario para revisar el Presupuesto**

En ese marco, la Comisión de Hacienda definió el **calendario de actividades para la aprobación del Presupuesto del año entrante.**

El cronograma incluye **reuniones con funcionarios de la Secretaría de Hacienda** y la “probable” votación de los dictámenes a finales de este mes de noviembre.

Refrenda que **este viernes 15 se recibirá el paquete económico.**

### **Comparecencia del titular de Hacienda**

El martes 20 de noviembre, cuando reanuden los trabajos ordinarios en San Lázaro, **se notificará a la asamblea sobre la recepción del Presupuesto y su turno a comisiones.**

Ese mismo día, en el Pleno, **comparecerá el secretario de Hacienda**, para presentar la propuesta de la Presidencia de la República sobre los ingresos y egresos, y en su caso, ajustes fiscales.

Lo anterior por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado al cierre de la sesión ordinaria de este miércoles 13 de noviembre.

El **21 y el 22 de noviembre**, se llevarán a cabo reuniones con funcionarios de la Secretaría de Hacienda para analizar el paquete económico.

El **lunes 25 de noviembre**, la Comisión de Hacienda tiene previsto aprobar los dictámenes que le corresponden, con la Ley de Ingresos y en caso de que se incluya, la Miscelánea Fiscal.



La dictaminadora marcó como **posibles fechas de votación en el Pleno**, de la Ley de Ingresos, **el martes 26 y el miércoles 27 de noviembre**.

Los documentos avalados **deberán ser enviados al Senado de la República**.

Para el 5 de diciembre, **contempló la probable votación de su opinión sobre el Presupuesto de Egresos**, y el 6 de diciembre, la clausura de la sesión permanente abierta para procesar los documentos del **Presupuesto 2025**.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/14/presupuesto-2025-alistan-en-san-lazaro-recepcion-ruta-para-aprobarlo-665592.html>



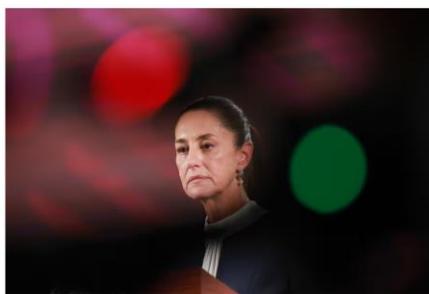
## Sheinbaum presenta sus primeros presupuestos marcados por la necesidad de recortar el déficit y reactivar la economía

La hoja de ruta del primer año de la mandataria se enfrenta al ambicioso reto de reducir el balance de ingresos y gastos más alto de los últimos 36 años, sin enfriar la actividad económica en un momento de incertidumbre



**KARINA SUÁREZ**

México - 15 NOV 2024 - 05:30CET



Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional, en Ciudad de México, el 15 de noviembre de 2024. (Foto: GPO/El País/El País)

La entrega del Paquete económico 2025 será el primer gran evento de política económica de la era de [Claudia Sheinbaum](#). Inversionistas y analistas están a la espera de que la Secretaría de Hacienda presente este viernes los presupuestos del próximo año al Poder Legislativo. El plan supone la primera hoja de ruta económica del sexenio. Un documento clave para avizorar cuáles serán los gastos prioritarios, a qué carteras se les recortará los recursos y cómo planean sortear los vientos en contra para la actividad económica: un déficit histórico en niveles del 5,9% del PIB, la devaluación del peso frente al dólar, la caída de los ingresos petroleros, la incertidumbre en los mercados por las recientes reformas constitucionales y el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos y [la desaceleración de la economía mexicana](#). En vísperas de la entrega de los primeros presupuestos de [la era Sheinbaum](#), tanto la presidenta como su Gabinete han afirmado que garantizarán los programas sociales y mantendrán los principios de austeridad, finanzas públicas sanas y estabilidad. “Estamos trabajando de manera muy intensa en una reorganización del presupuesto público que nos permita disminuir el déficit, también aumentar los ingresos para el próximo año y poder cumplir con todo lo que nos comprometimos”, declaró esta semana la mandataria en Palacio Nacional. En esta misma línea, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, insistió en que el compromiso del próximo paquete económico será salvaguardar la estabilidad macroeconómica y propiciar un entorno benéfico a la inversión y al empleo. “No regresarán los gastos superfluos y seguiremos trabajando con los principios de austeridad”, dijo el funcionario en su comparecencia en la Cámara de Diputados.

[Sheinbaum presenta sus primeros presupuestos marcados por la necesidad de recortar el déficit y reactivar la economía | Economía | EL PAÍS México](#)



## Paquete Económico 2025 busca que grandes contribuyentes aporten más a la recaudación

El reto del Paquete Económico 2025 del Gobierno de México será dar un mensaje “muy claro y concreto” sobre el manejo del déficit fiscal, dijo Carol Antonio Altamirano secretario de la Comisión de Hacienda en la Cámara de Diputados a Bloomberg Línea



Paquete Económico 2025 busca que grandes contribuyentes aporten más a la recaudación El SAT dio a conocer que, de enero a octubre de 2024, la recaudación tributaria alcanzó un monto de MXN\$4 billones. (Zenyazen Flores)

Por **Zenyazen Flores** | 14 de noviembre, 2024 | 09:10 PM

Ciudad de México — **El Paquete Económico 2025 buscará que los grandes contribuyentes aporten más a la recaudación**, a fin de aumentar los ingresos tributarios y hacer frente a los compromisos de gasto, dijo el diputado Carol Antonio Altamirano, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

El diputado de Morena dijo que el Paquete Económico 2025 se discutirá en un contexto complejo y difícil que reconoce, a nivel nacional, **la limitación de los ingresos presupuestal** y, a nivel internacional, las expresiones proteccionistas que se han planteado desde Estados Unidos.

**“Va a haber una apuesta a maximizar la eficiencia tributaria, es decir, con las mismas leyes cobrar mejor y cobrar más, sobre todo acciones de recaudación para que los grandes contribuyentes contribuyan más a la economía”**

*Carol Antonio Altamirano, diputado de Morena, en entrevista con Bloomberg Línea*

El Paquete Económico 2025, que recibirá el Congreso este viernes 15 de noviembre, tendrá el reto de dar un **mensaje “muy claro y concreto” sobre el manejo del déficit fiscal**, dijo el legislador morenista.

Señaló que **la reducción del déficit fiscal es el principal reto** porque es una variable determinante para la toma de decisiones de los inversionistas que están interesados en llegar con su capital a México. “Es un reto reducir el déficit, pues eso complica poder cumplir con todos los compromisos de gasto”.

[Paquete Económico 2025 busca que grandes contribuyentes aporten más a la recaudación](#)



# El CEESP advierte riesgos económicos de México a considerar en presupuesto 2025

Ciudad de México, 14 nov (EFE).- El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) advirtió este jueves sobre los elevados riesgos económicos que enfrenta México en 2025, especialmente en materia de estabilidad fiscal, según su análisis previo a la entrega del paquete económico al Congreso, programada para este viernes 15 de noviembre.

El organismo de análisis de la Cámara de Diputados del Congreso mexicano señaló en su más reciente reporte que el gobierno podría enfrentar una “insostenibilidad” en sus finanzas públicas si no ajusta su política de gasto ante un entorno económico adverso y creciente rigidez presupuestaria.

“Un riesgo significativo que sigue presente es la insostenibilidad de las finanzas públicas”, apuntó el documento.

Según el CEESP, la previsión de reducción del déficit fiscal de un 6% del PIB en 2024 a un 3% en 2025 es complicada debido al escaso margen de maniobra en el gasto público.

A pesar de los objetivos de ahorro planteados por la administración, el análisis detalló que el gasto público ha aumentado de manera significativa, especialmente en programas sociales y pensiones, que representan una porción rígida del presupuesto, difícil de reducir sin costos políticos.



## Reducción de la jornada y plataformas digitales, prioridades laborales para el cierre del 2024

La agenda legislativa en materia de trabajo comienza a nutrirse, pero los dos temas prioritarios de cara al cierre de año son la reducción de la jornada laboral y la reforma para regular el trabajo en plataformas digitales, afirma la diputada Maiella Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.

“Tenemos iniciativas que forman parte de los compromisos del gobierno federal y que llegarán a la Cámara en algún momento, como lo son la regulación del trabajo en aplicaciones y otro tema que es importante es la reducción de la jornada laboral, es lo que nosotros estamos preparando en el plan de trabajo”, indica la diputada en entrevista con El Economista.



Ambos temas aún no han sido enviados a la Cámara Baja por parte del gobierno, aunque ya hay legisladores que han presentado propuestas en ambas materias. En el caso de la reforma de reducción de jornada laboral, si bien su aprobación pasará por la Comisión de Puntos Constitucionales, la Comisión de Trabajo tendrá un rol activo en el análisis y la búsqueda de consensos.

“Son iniciativas que son importantes (...) en el momento en que lleguen esas iniciativas, de inmediato estaré convocando a la reunión de la junta directiva de la Comisión para comenzar el análisis”, dice la legisladora. Aunque la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2025 en este mismo tiempo representa una carrera contrarreloj para la votación de las reformas laborales.

Maiella Gómez considera que la regulación de plataformas digitales puede ser el proyecto con el que más se avance antes de finalizar el año. “Si llega en estos días, antes de que termine el año nosotros al menos la tendremos discutida y analizada, pero dependemos mucho de la discusión del Presupuesto”.

En ese sentido, la legisladora poblana puntualiza la importancia de por lo menos iniciar con el análisis de los proyectos antes de finalizar el periodo ordinario de sesiones. El mejor escenario, agrega, es que la discusión del PEF no se extienda, para centrarse en las reformas laborales.



Por ahora, la Comisión se encuentra elaborando el plan de trabajo para determinar las otras reformas laborales que pueden ser dictaminadas en los siguientes periodos de sesiones.

Ola de reformas laborales continuarán

A LXVI legislatura la precede uno de los periodos de mayores cambios en la legislación laboral, en las últimas dos legislaturas se aprobaron 15 reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT), el contexto de más modificaciones de los últimos 30 años.

Maiella Gómez, quien además es la primera mujer en presidir la Comisión de Trabajo en San Lázaro, afirma que la tendencia se mantendrá. En la actual legislatura se continuarán impulsando modificaciones a la LFT para mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras, puntualiza.

“Este nuevo modelo laboral llegó para quedarse y es una nueva visión. El gobierno saliente dejó un trabajo claro tanto en la administración como en la parte legislativa; las reformas han sido importantes en la parte laboral, nos toca mantenerlo, continuarlo y prepararnos para lo que viene, como el nearshoring (...). La tarea de nosotros es revisar qué es lo que hace falta, tomar una ruta, y plasmarla en un plan de trabajo para estos tres años”, señala la diputada de Morena.

Desde octubre, en la Cámara Baja se han presentado más de 30 proyectos para reformar la Ley Federal del Trabajo, de los cuales 11 ya fueron turnados a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, las propuestas van en torno a la mejora del aguinaldo, licencias remuneradas y ampliación de días de descanso, entre otros temas.

Si bien el escenario de cambios laborales continuará, Gómez Maldonado subraya que se tendrá diálogo con el sector empresarial para buscar consenso a través de mesas de trabajo. “Escuchar la voz de los empresarios es importante para proteger las fuentes de empleo, es la realidad. Hay que escucharlos y conocer su visión. El interés superior es de los derechos laborales, pero sí tenemos que escuchar a los empresarios”.

No obstante, la diputada federal reconoce que una labor desde la Comisión de Trabajo será concientizar a todas las partes de las responsabilidades que les corresponden.

<https://www.economista.com.mx/capital-humano/reduccion-jornada-y-plataformas-digitales-prioridades-laborales-cierre-20241114-734127.html>



Se busca simplificar y combatir la corrupción

# Presentan Llave MX de identidad digital

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum presentó ayer los avances de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que incluye la creación de Llave MX, una herramienta que dará identidad digital a cada mexicano, junto a otros proyectos para "simplificar la vida" a la población y erradicar la corrupción.

Este mecanismo, que prevé consolidarse para el 2026, consistirá en que cada ciudadano mexicano cuente con una "llave digital", por medio de la CURP, un número telefónico y una contraseña, para tener acceso a todos sus documentos e historial de trámites ante el Gobierno consolidados en un expediente, lo que a su vez se espera que sirva de base para la verificación de identidad ante servicios privados, como bancos.

**EL DATO** APENAS el miércoles la Cámara de Diputados aprobó la creación de 3 nuevas secretarías, así como la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

"El objetivo es simplificarle la vida a las mexicanas y a los mexicanos, evitar cualquier forma de corrupción que pueda haber en una ventanilla... Llave MX tiene ese objetivo, que si uno va a hacer un trámite pone su nombre, su contraseña y ahí viene la historia de los trámites que uno ha hecho con el Gobierno", dijo.

La mandataria agregó que este y otros proyectos digitales no sólo beneficiarán a quienes viven dentro del territorio mexicano, sino también a quienes viven fuera.

José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, estimó que este proyecto reducirá a la mitad los más de siete mil trámites que existen a nivel federal.

Añadió que además de Llave MX se implementará un número único para

**LA PRESIDENTA SHEINBAUM** explica que se integrarán en un solo expediente las gestiones realizadas ante el Gobierno; prevén reducir a la mitad más de 7 mil trámites federales



Foto: Especial

**1,480**

Trámites se pretenden simplificar para el próximo año

JOSÉ ANTONIO Peña, titular de la Agencia de Transformación Digital, en conferencia, ayer.

brindar asistencia a la población en cuanto a sus trámites, el cual, hasta ahora, se prevé que será el 079. Explicó que los objetivos de esta digitalización son impulsar el aprovechamiento y generar autonomía tecnológica, de modo que las soluciones de tecnología oficiales se generen dentro del propio Gobierno, plan que irá de la mano con la política de austeridad, pues aseguró que esto permitirá ahorros.

Esto se acompañará del Plan Nacional de Ciberseguridad, destinado a resguardar la información, además de que se desarrollará Nube México, que permitirá el mejorar el uso de la infraestructura.

Sobre el Programa Espacial Mexicano, el funcionario detalló que el plan es poner un satélite estacional en órbita para el 2027, con el fin de proveer servicios críticos y conectividad al Gobierno en las zonas remotas del país.

Entre los beneficios que se espera alcanzar con esta estrategia digital, explicó, están la simplificación para la emisión de pasaportes, pues adelantó que con esto se reducirá a la mitad el número de requisitos, ya que permitirá validar con mayor

rapidez la documentación que se solicita. Además, se proyecta que los trámites en servicios consulares bajarán de 59 a 45.

Otro proyecto tendrá un carácter financiero, con el desarrollo de la Ventanilla Nacional de Inversiones, por medio de la cual se verificará que las inversiones cumplan con todos los trámites de los tres niveles de Gobierno.

Aunque aún no hay una estimación sobre cuánto se ahorrará con este plan, mencionó, para dimensionar, que en la Ciudad de México se consiguió economizar alrededor de tres mil 500 millones de pesos con estrategias similares.

**RUIDO COMERCIAL.** En otro tema, la Presidenta Sheinbaum aseguró que la propuesta planteada por un funcionario canadiense para que México sea expulsado del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC), no tiene futuro.

"Recuerden que cuando se firmó el T-MEC, en algún momento de la negociación, la intención de EU era que la firma fuera sólo con México y México dijo 'no', somos tres países. No tiene futuro, está generando mucho ruido", dijo.



## La Cámara De Diputados Organiza El “Coloquio 2024-2030 ¿Hacia Nuevos Modelos De Desarrollo Económico?”

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade, organizó el “Coloquio 2024-2030 ¿Hacia nuevos modelos de desarrollo económico?”, que tuvo lugar en la Biblioteca Legislativa.

Al dar la bienvenida, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) dijo que los temas son clave para que las y los legisladores reflexionen sobre los retos y oportunidades de las alternativas económicas de desarrollo y confió en que sirvan para forjar una mayor conciencia de los desafíos que enfrenta el país.

Consideró que el coloquio aborda un tema fundamental para los tomadores de decisiones sobre el rumbo del país, pero desde el modelo económico, sostenible, social y ambiental. “Esperamos que este diálogo nutra la reflexión y el compromiso con un desarrollo económico con base en las necesidades y desafíos del presente. El futuro ya nos alcanzó y nos está sobrepasando”, resaltó.

Por su parte, Robles Andrade dijo que se acordó que la dinámica del evento sea una ronda de exposiciones de las y los participantes sobre los nuevos modelos de desarrollo económico y, posteriormente, un espacio para preguntas.

### Ponentes

El doctor Ángel de la Vega Navarro, tutor de los posgrados de Economía, Ingeniería y Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM, señaló que el Estado no puede asumir de ninguna manera todas las inversiones necesarias, por lo que cuando se habla de temas de desarrollo económico, sin inversión no es posible, y a veces tiene que apoyar la iniciativa privada.

Precisó que se requiere un marco institucional regulatorio y estable que otorgue confianza, que es lo que ocurre actualmente en el país con las reformas de los organismos autónomos; de ahí que si interviene la inversión privada, se requieren reglas claras y redefinir la relación con Estados Unidos para las perspectivas de desarrollo.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-organiza-el-coloquio-2024-2030-hacia-nuevos-modelos-de-desarrollo-economico/>



## Cámara de Diputados organiza el “Coloquio 2024-2030 ¿Hacia nuevos modelos de desarrollo económico?”

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade, organizó el “Coloquio 2024-2030 ¿Hacia nuevos modelos de desarrollo económico?”, que tuvo lugar en la Biblioteca Legislativa.

Al dar la bienvenida, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) dijo que los temas son clave para que las y los legisladores reflexionen sobre los retos y oportunidades de las alternativas económicas de desarrollo y confió en que sirvan para forjar una mayor conciencia de los desafíos que enfrenta el país.

Consideró que el coloquio aborda un tema fundamental para los tomadores de decisiones sobre el rumbo del país, pero desde el modelo económico, sostenible, social y ambiental. “Esperamos que este diálogo nutra la reflexión y el compromiso con un desarrollo económico con base en las necesidades y desafíos del presente. El futuro ya nos alcanzó y nos está sobrepasando”, resaltó.

Por su parte, Robles Andrade dijo que se acordó que la dinámica del evento sea una ronda de exposiciones de las y los participantes sobre los nuevos modelos de desarrollo económico y, posteriormente, un espacio para preguntas.

<https://www.tallapolitica.com.mx/camara-de-diputados-organiza-el-coloquio-2024-2030-hacia-nuevos-modelos-de-desarrollo-economico/>



# La Cámara de Diputados organiza el “Coloquio 2024-2030 ¿Hacia nuevos modelos de desarrollo económico?”

## Boletín No. 0365

- Aborda un tema fundamental para los tomadores de decisiones sobre el rumbo del país: diputada Silva Andraca

La Secretaría General de la Cámara de Diputados, a través del Espacio Cultural San Lázaro, que dirige el maestro Elías Robles Andrade, organizó el “Coloquio 2024-2030 ¿Hacia nuevos modelos de desarrollo económico?”, que tuvo lugar en la Biblioteca Legislativa.

Al dar la bienvenida, la diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) dijo que los temas son clave para que las y los legisladores reflexionen sobre los retos y oportunidades de las alternativas económicas de desarrollo y confió en que sirvan para forjar una mayor conciencia de los desafíos que enfrenta el país.

Consideró que el coloquio aborda un tema fundamental para los tomadores de decisiones sobre el rumbo del país, pero desde el modelo económico, sostenible, social y ambiental. “Esperamos que este diálogo nutra la reflexión y el compromiso con un desarrollo económico con base en las necesidades y desafíos del presente. El futuro ya nos alcanzó y nos está sobrepasando”, resaltó.

Por su parte, Robles Andrade dijo que se acordó que la dinámica del evento sea una ronda de exposiciones de las y los participantes sobre los nuevos modelos de desarrollo económico y, posteriormente, un espacio para preguntas.



## Ponentes

El doctor Ángel de la Vega Navarro, tutor de los posgrados de Economía, Ingeniería y Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM, señaló que el Estado no puede asumir de ninguna manera todas las inversiones necesarias, por lo que cuando se habla de temas de desarrollo económico, sin inversión no es posible, y a veces tiene que apoyar la iniciativa privada.

Precisó que se requiere un marco institucional regulatorio y estable que otorgue confianza, que es lo que ocurre actualmente en el país con las reformas de los organismos autónomos; de ahí que si interviene la inversión privada, se requieren reglas claras y redefinir la relación con Estados Unidos para las perspectivas de desarrollo.

Por su parte, la doctora Paty Montiel, profesora de la Facultad de Economía de la UNAM, indicó que en los últimos años y, sobre todo, con el tema del Covid, el Estado tomó una connotación como si fuera un sujeto que debería hacer y enfrentarse; sin embargo, es consecuencia de un proceso histórico, pero también es actor para realizar cambios estructurales.

Expuso que se requiere una nueva coordinación entre los diferentes sectores de la sociedad, públicos y privados, debido a que el problema actual es la desigualdad, de género, de acceso a los derechos ciudadanos y el económico social, pero también se cuenta con una emergencia ecológica, por lo que se requieren vías que le den resultados a estas nuevas pautas de desarrollo. "México está anclado a patrones anteriores, cuando tiene la capacidad de impulsar núcleos dinámicos económicos", señaló.

A su vez, el doctor Eric Hernández Ramírez, maestro en Economía por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, mencionó que la pandemia que se vivió hace algunos años obligó a repensar sobre las limitaciones que tenemos en el mundo, sobre todo en materia energética y de recursos naturales.

Subrayó que estas formas que surgieron como parte de políticas anteriores tienen su enfoque en cómo se relacionan tanto empresas como individuos y la forma en cómo ofrecerán algún servicio a la sociedad. Por lo tanto, estas nuevas relaciones nos llevan a repensar que somos partícipes cuando adquirimos ciertos productos.



En su oportunidad, Veremundo Carrillo Reveles, director e investigador del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, INEHRM, habló sobre los modelos de desarrollo económico en perspectiva histórica. Dijo que para caminar hacia un nuevo modelo de nación es importante conjugar el crecimiento económico, el equilibrio con el medio ambiente y el desarrollo social, porque si no se combinan estos tres aspectos no habrá modelos exitosos.

Destacó la importancia de encontrar políticas de Estado y multilaterales que permitan un cambio internacional, porque “estamos en un mundo unipolar, en una transición hacia un mundo multipolar donde están China y Rusia como actores económicos, políticos y militares; también hay otros emergentes que cambian la mesa de billar, como India y Brasil”.





#ALFONSORAMÍREZCUÉLLAR

# Alistan Agencia Antimonopólica

## ASEGURÓ QUE ES PARA UNIFICAR FACULTADES EN UNA SOLA INSTITUCIÓN

POR YAZMÍN ZARAGOZA

YAZMIN.ZARAGOZA@ELHERALDODEMEXICO.COM

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo parlamentario de diputados de Morena, reafirmó que se creará la Agencia Antimonopólica, unificando las facultades de competencia económica y de telecomunicaciones en una sola institución.

En entrevista con Alfredo González e Isaías Robles, en *A Fuego Lento*, en **Heraldo Radio**, rechazó que México pierda facultades al desaparecer a los órganos autónomos, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) o la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Por el contrario, dijo que la nueva Agencia Antimonopólica "tendrá

17

MIL 752 MDP, PRESUPUESTO AL IFT DE 2014 A 2023.

5

MIL MDP, MULTAS QUE IMPUSO LA COFECE EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

mayor fuerza al unificar en una sola institución la parte de telecomunicaciones como del resto de los mercados de bienes y servicios".

Destacó que no tenía caso tener al IFT y a la Cofece con las mismas facultades, "lo que sí necesitamos es establecer mayores niveles de competencia y garantizar que no se perjudique al consumidor y al usuario. Nuestra lucha es porque entren nuevos competidores y combatir las prácticas monopólicas".

Ramírez Cuéllar reveló que "el hecho de cambiar el estatus jurídico de estas instituciones no implica el debilitamiento, sino todo lo contrario, es el aumento de facultades, de políticas públicas, para garantizar una mayor transparencia".

Aseguró que no se está prolongando la posible desaparición de siete de los 11 órganos autónomos, sino que la Cámara tiene mucho trabajo y se dará trámite a la extinción de estos organismos, luego de que se presente el Paquete Económico. ●

### EN LA MIRA

- 1 • Garantizar y fortalecer el derecho a la información y la transparencia.
- 2 • La desaparición de organismo autónomos no afectará al T-MEC.
- 3 • Se unen telecomunicaciones y mercados de bienes y servicios.



## Importante, reforzar seguridad pública con uso de tecnologías y sistemas de videovigilancia interconectados entre autoridades: Carlos Madrazo

El diputado Carlos Arturo Madrazo Silva (PVEM) señaló la importancia de reforzar la seguridad pública mediante el uso de tecnologías y la implementación de sistemas de videovigilancia interconectados entre autoridades de los tres niveles de gobierno, a fin de reducir y prevenir las conductas delictivas.

Recordó que a nombre de su grupo parlamentario presentó ante la Comisión de Gobernación y Población una iniciativa en la materia, misma que fue incluida en el dictamen que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que modifica la estructura del Gobierno, que fue aprobado este día por la Cámara de Diputados y remitido al Senado de la República para continuar su proceso legislativo.

Explicó que dicha propuesta se alinea con el paquete de reformas impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que busca aprovechar la tecnología para prevenir y combatir la delincuencia.

“La seguridad ciudadana es fundamental para el desarrollo y bienestar de cada persona, familia y comunidad. Nuestro objetivo debe ser construir una sociedad segura, justa y próspera en la que todos sin excepción podamos vivir en paz y plena tranquilidad”, afirmó.

Explicó que desde hace dos décadas México enfrenta grandes desafíos en materia de seguridad que afectan el tejido social en varias regiones del país. Las constantes agresiones de la delincuencia requieren una respuesta contundente del Estado para garantizar el ejercicio pleno de las libertades y derechos de la ciudadanía y asegurar el desarrollo y progreso del país.



En este sentido, destacó que la Estrategia Nacional de Seguridad Pública propuesta por la presidenta Sheinbaum Pardo fortalecerá la inteligencia e investigación en las fuerzas de seguridad, al promover una mayor coordinación entre las instancias federales y las entidades federativas.

El legislador explicó que esta reforma ampliará las atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dotándola de más y mejores herramientas para garantizar la paz y la tranquilidad de la población.

El uso de la tecnología se ha convertido en un aliado contra el crimen, al permitir a las autoridades contar con herramientas más eficaces y precisas para prevenir, identificar y perseguir conductas delictivas, reiteró.

“Estamos convencidos de que lo anterior dará al Estado mexicano más herramientas para enfrentar con mayor rapidez, contundencia y coordinación el reto de alcanzar una paz duradera en todo el territorio y que todos los ciudadanos se sientan seguros”, concluyó.

<https://www.elarsenal.net/?p=1193790>

## 'Se busca topar el precio de los estacionamientos a 20 pesos por hora': Pedro Haces

En entrevista para Metr poli con Juan Manuel Jim nez, el diputado Pedro Haces habl  de la iniciativa que present  en el Congreso capitalino para limitar las tarifas de los estacionamientos en la Ciudad de M xico.



"La problem tica es clara y los capitalinos vivimos y padecemos tarifas excesivas en los estacionamientos y como bien lo mencionabas hoy present  esta iniciativa que ha dado revuelo social tambi n en redes sociales porque como lo he dicho a lo largo de este d a es una iniciativa que tiene tinte social", explic .

Dijo que este gasto impacta en los bolsillos de los capitalinos y  l propone que exista una tarifa m xima de 20 pesos por hora.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



15-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Señaló que se pretende abrir un diálogo con los empresarios ya que no se pretende que se afecte su economía pero si buscan terminar con el abuso a los capitalinos al pagar estacionamientos.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2024/11/14/se-busca-topar-el-precio-de-los-estacionamientos-20-pesos-por-hora-pedro-haces-665693.html>



# Birmex canceló investigación de mercado, denuncian

Diputado de la Comisión de Salud sostiene que **no llevó a cabo el proceso de compra consolidada de medicamentos**

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado Éctor Jaime Ramírez (PAN), secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, denunció que Birmex canceló la investigación de mercado de la compra consolidada de medicamentos para 2025-2026, anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 31 de octubre.

"Esto es grave. La investigación permite obtener mejores precios, calidad y elegir a los mejores proveedores. El gobierno seleccionará precios arbitrarios y a proveedores no acreditados", expresó el legislador en su cuenta de X.

En el documento, la empresa estatal encargada de la compra señala que la cancelación se debió al impacto que la investigación tuvo en el costo de los medicamentos.

"A la fecha se ha recibido un volumen considerable de dudas y observaciones a las condiciones técnicas que impactan en los costos de los bienes objeto de esta investigación. Derivado de lo antes expuesto, por así convenir a los intereses del Estado se deja sin efecto la investigación de mercado de referencia", especificó la Dirección de Administración y Finanzas de Birmex.

Apenas el 31 de octubre la Presidenta afirmó que en el nuevo modelo de compra de medicamentos "la gestión eficiente de los costos es crucial para poder garantizar la sostenibilidad del sistema de salud".

El nuevo modelo consta de cuatro pasos: diagnóstico, planeación, coordinación y supervisión; sin embargo, con la cancelación de la investigación de mercado se afectaría el diagnóstico de la compra consolidada de medicamentos para los si-



El diputado panista Éctor Jaime Ramírez, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, denunció la cancelación.

**ÉCTOR JAIME RAMÍREZ**  
Diputado del PAN

**"Esto es grave. La investigación permite obtener mejores precios, calidad y elegir a los mejores proveedores. El gobierno seleccionará precios arbitrarios"**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE BIRMEX**

**"A la fecha se ha recibido un volumen considerable de dudas y observaciones a las condiciones técnicas que impactan en los costos de los bienes objeto de esta investigación"**

guientes dos años, que utilizarán el IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar.

Para la compra consolidada 2025-2026 el gobierno federal, por medio de la Secretaría de Salud y Birmex, planea adquirir 4 mil 498 claves para todas las instituciones

que componen el sector salud, es decir, mil 907 claves de medicamentos, mil 750 de material de curación, 37 tipos de vacunas y 804 de material radiológico y de laboratorio que no habían sido objeto de consolidación en procesos anteriores.

**Birmex no adquirió todas las claves en su primera compra**

El 22 de diciembre de 2023, el presidente López Obrador decretó que la empresa estatal se hiciera cargo de las compras consolidadas de insumos y fármacos, ante el fracaso previo que tuvieron la Secretaría de Hacienda, la Oficina de Servicios para Proyectos de Naciones Unidas, el Instituto de Salud para el Bienestar y la Secretaría de Salud.

Birmex realizó su primera compra entre marzo y abril de 2024, pero no logró surtir los medicamentos para tratar a pacientes con diversos tipos de cáncer, VIH, antidepresivos, esquizofrenia, vacunas, hipertensión, insuficiencia cardíaca, cisticercosis y otras enfermedades.

No consiguió, por ejemplo, interferón, que es utilizado por pacientes con cáncer, ya que la licitación pública se declaró "desierta por precio". Tampoco ciclofosfamida, para tratar muchos tipos de cáncer y algunas enfermedades autoinmunes, como leucemia, mieloma múltiple (cáncer de la médula ósea) o el linfoma maligno.

Otros fármacos ni siquiera se cotizaron, a pesar de que los institutos de salud los solicitaron, como el diazoxide, utilizado para tratar los niveles bajos de azúcar en la sangre (hipoglucemia) causados por ciertos tipos de cáncer, o el lanreótido, para tratar tumores carcinoides, es decir, de crecimiento lento.

Pero no sólo faltaron medicamentos, sino también insumos, como antisépticos para lavado pre y posquirúrgico de manos y piel, batas desechables para pacientes y batas quirúrgicas, sondas para drenaje urinario, catéteres para hemodiálisis, cánulas para traqueotomía, equipos para intubación, gasas, grasas y guantes, entre otros.

Birmex hizo 49 adjudicaciones directas y sólo una licitación pública para comprar medicamentos, y de esta última 40 claves no fueron surtidas, de acuerdo con datos de la empresa estatal.

"De la licitación pública LA-12NEF-012NEFF001-1-21-2024, se licitaron un total de 99 claves de medicamento, de las cuales se adjudicaron 59 y 40 resultaron desiertas", detalló Birmex al responder la solicitud de información realizada por este diario.

Dicha compra en licitación pública se realizó por un monto de 431 millones 802 mil 379 pesos y las 40 claves de insumos y medicamentos que no se surtieron fue "derivado de la falta de proveeduría" y otras claves que no cotizó la empresa estatal, que también tiene bajo su responsabilidad la Megafarmacia. ●



## MUCHAS DUDAS

Hago referencia al oficio de invitación de fecha 11 de noviembre del año en curso, a través del cual se solicitó a su representada, proporcione la cotización de los bienes relacionados al **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA LA SALUD, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2025 Y 2026"**.

Al respecto, se hace del conocimiento que, a la fecha se ha recibido un volumen considerable de dudas y observaciones a las condiciones técnicas que impactan en los costos de los bienes objeto de esta investigación.

Derivado de lo antes expuesto, por así convenir a los intereses del Estado se deja sin efecto la Investigación de Mercado de referencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Las observaciones a las condiciones técnicas que impactan en los costos de los bienes objeto del proceso orillaron a que se dejara sin efecto la investigación de mercado de referencia, especificó la Dirección de Administración y Finanzas de Birmex.



**“SON ASUNTOS DE POLÍTICA INTERNA”, ASEGURAN**

# Chocan opositores ante las declaraciones de Salazar

**Argumento.** Mientras legisladores del PRI tachan de desafortunadas las palabras del embajador, el PAN dijo que es la realidad del país

JORGE X. LÓPEZ Y ARMANDO YEFERSON

Luego de que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sentenciara que la “política de abrazos y no balazos, no funcionó”, legisladores de oposición que forman parte de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados difirieron acerca de las expresiones que hizo el diplomático.

Mientras que Marcela Guerra (PRI), presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios en San Lázaro, consideró como desafortunado el comentario del embajador, el secretario en la Comisión de Relaciones Exteriores, César Rendón García (PAN), comentó que las palabras de Salazar sólo retratan la realidad del país.

“La estrategia de abrazos no bala-

Son un poco fuera de lugar las declaraciones del embajador, porque así como el tema de migración, seguridad y económico son temas de política interna de México”

**MARCELA GUERRA**  
Diputada del PRI

zos es un dicho desafortunado por parte de un Embajador porque el tema de seguridad es política interna del Gobierno”.

“Desde el punto de vista diplomático son un poco fuera de lugar las declaraciones del embajador Ken Salazar, porque así como el tema de migración, el tema de seguridad y el tema económico son temas de política interna de México”, enfatizó Guerra.

Puntualizó que, independientemente de la influencia diplomática que pueda tener el representante del Gobierno de Estados Unidos en

México, debido no solo a su cercanía sino también a su poderío económico y ser el principal socio comercial del país “no significa que pueda pasarse de la raya desde el punto de vista diplomático y de respeto, no solo de la soberanía, sino de la política interna de nuestro país”.

En cambio, para Rendón

García los comentarios de Salazar expresados este miércoles únicamente describieron la situación que impera en el país, pues lo que hizo, fue básicamente decir la verdad.

“Nadie puede tener una estrategia y llamarla un éxito cuando tienes 200 mil asesinados y un número igual de desaparecidos (...) el problema que estamos viviendo como sociedad y, creo que afecta a todos, es que se nos van olvidando las cosas y estamos normalizando lo que no que no es normal. El año pasado en épocas decembrinas en una posada en Guanajuato asesinaron a todos estos jóvenes por un pleito y llegaron gente armada y esa masacre que estaba filmando, los muchachos que estaban torturando a sus amigos obligándolos”.

Por su parte, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acusó al funcionario de incongruente: “Hay diferencia entre lo que dice el embajador de Estados Unidos, un día, con lo que dice otro día, tal fue el caso de la reforma al Poder Judicial. Un día dijo que le parecía muy bien, y a la semana dijo que le parecía mal”.

## POSTURA.

Diputados aseguran que el embajador “no debe pasarse de la raya” desde el punto de vista diplomático y de respeto, pues atenta contra la soberanía.





Foto: Karina Tejada

La emecista Patricia Mercado llamó a una cultura paritaria en política.

#### SEMANA CULTURAL

## Colegio Miraflores reúne a expertos

POR LAURA TORIBIO  
[laura.toribio@gimm.com.mx](mailto:laura.toribio@gimm.com.mx)

El Colegio Miraflores inició la semana cultural Mirapolítica, que reúne a líderes y expertos en política para compartir sus experiencias y conocimientos con las y los estudiantes y el resto de la comunidad escolar, promoviendo su participación y análisis en temas de la agenda pública.

Con la participación de la diputada por Movimiento Ciudadano Dora Patricia Mercado Castro, este jueves se abrió el ciclo de ponencias, en las que también estará la exsecretaría de Seguridad del Estado de México, Maribel Cervantes Guerrero, el diputado Luis Enrique Miranda Barrera y la diputada Margarita Zavala.

Ante la plantilla estudiantil del Colegio Miraflores, la diputada Patricia Mercado impartió la primera charla en la que destacó que la llegada de mujeres a la toma de decisiones no garantiza su autonomía económica.

“Las mujeres son pobres de tiempo, porque están en la escuela, en las empresas,

los trabajos, la política, pero siguen teniendo la responsabilidad del cuidado”, dijo.

Patricia Mercado enfatizó en que la democracia paritaria necesita distribuir las responsabilidades familiares para que ya no sólo sean de las mujeres, sino también de los hombres, del sector público, privado y del gobierno.

Uno de los estudiantes tomó la palabra para cuestionar a la diputada si la paridad toma en cuenta las capacidades, conocimientos y habilidades de ambos géneros, o sólo el número igualitario de hombres y mujeres en el ámbito político, a lo que ella respondió que las personas que ocupan los cargos públicos deben estar preparados, y por ello, mencionó que una de las líneas prioritarias por atender es la educación que debe integrar a las jóvenes a todas las posibilidades de conocimiento profesional.

Las y los jóvenes mostraron interés por diferentes temas recientes y quedaron en espera de las siguientes ponencias.

La semana continuará el martes 19 de noviembre a las 10 horas.



## BREVE

### Urgen gestión integral del agua

Es necesario construir un marco institucional para la gestión integral, sustentable y equitativa del agua en México, consideró la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena).

Esto durante el Foro Agua y Economía Social, realizado en la Cámara de Diputados, en el cual especialistas, investigadores y autoridades dialogaron

en torno a la problemática hídrica en nuestro país.

Señaló que impulsará una iniciativa para crear la Ley General de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento, para atender la falta de reconocimiento de las comunidades en la gestión y manejo del agua.

La secretaria de la Comisión de Recursos Hídricos, Agua Potable y Saneamiento subrayó que los arreglos institucionales y legales se centran en el mercado y no en el bienestar de las personas.

— De la Redacción



## Armando Samaniego organiza concurrido Foro Nacional Hídrico

**Ciudad de México.** – El foro nacional “Construyendo la Estrategia Hídrica del Segundo Piso”, organizado por el Diputado Federal Armando Samaniego, se llevó a cabo con éxito y contó con la participación de destacados líderes y especialistas en gestión de recursos hídricos.

El evento fue realizado con el respaldo del vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar, quien compartió su visión para fortalecer la infraestructura hídrica en el país.

La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, envió un mensaje de apoyo a la iniciativa, en el cual reafirmó su compromiso de respaldar los esfuerzos de la Presidenta Claudia Sheinbaum en esta estrategia hídrica, destacando, además, el liderazgo de Armando Samaniego en la organización del evento, reconociendo su dedicación y empeño para coordinar a múltiples actores en una causa tan fundamental como el agua. Su apoyo, según señaló la Gobernadora, será clave para impulsar una gestión hídrica sustentable que beneficie a todo el país.

Entre los asistentes, se destacó la presencia del Subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Humberto Marengo, la Vicecoordinadora Gabriela Ramírez, así como las Diputadas Nadia Sepúlveda y Xóchitl Zagal, y el Diputado Juan Hugo De la Rosa, también la del Secretario del Agua del Estado de México Pedro Moctezuma y el Subsecretario del Agua de Baja California Isaac Vizzuet.

<https://columnaoccho.com/armando-samaniego-organiza-concurrido-foro-nacional-hidrico/>



## **Ante Ola De Violencia En Sinaloa, Diputado Mario Zamora Exhorta Al Ejecutivo Implementar Acciones Para Reactivar La Economía**

Propone crear un paquete económico dirigido a las y los empresarios para evitar más pérdidas. De acuerdo con la CANACO, COPARMEX y CANIRAC las pérdidas económicas ascienden hasta 500 MDP diarios.

La Unión de Locatarios del Centro de Culiacán reporta pérdidas por hasta mil 200 MDP y la renuncia de más de 2 mil personas.

Debido a la creciente ola de violencia que se vive en Sinaloa, el diputado del PRI, Mario Zamora, solicitó al Poder Ejecutivo implementar acciones y medidas extraordinarias para reactivar la actividad económica, fomentar el consumo y auxiliar a las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad.

A través de un Punto de Acuerdo, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI propuso crear un paquete económico emergente dirigido a las y los empresarios, a fin de reactivar la actividad económica y evitar pérdidas mayores.

Este apoyo, explicó, debe incluir créditos blandos para Mipymes a tasa cero; condonación del pago del ISR por seis meses; otorgar el 50 por ciento de descuento para el pago de luz; además de proponer prórrogas para el pago de cuotas del IMSS y condonación del 100 por ciento de multas y recargos derivados de ello, así como disminuir el IVA del 16 al 10 por ciento para incentivar el consumo local.

<https://hojaderutadigital.mx/ante-ola-de-violencia-en-sinaloa-diputado-mario-zamora-exhorta-al-ejecutivo-implementar-acciones-para-reactivar-la-economia/>



## Protegerá la Constitución la siembra de maíz blanco no modificado

● Es la mejor defensa para la salud y la biodiversidad, señala la jefa del Ejecutivo

● La iniciativa, a punto de aprobarse en San Lázaro

A. MUÑOZ Y E. OLIVARES / P 8

# La prohibición del maíz transgénico será constitucional, asegura Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Ante la posibilidad de que México pierda el panel de controversias contra Estados Unidos por las barreras mexicanas al maíz transgénico, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró ayer que la mejor defensa para la biodiversidad y la salud es elevar a rango constitucional la prohibición de que el maíz blanco de origen nacional sea genéticamente modificado.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, informó el pasado miércoles que México está en riesgo de perder el arbitraje, según un informe preliminar, aunque el proceso terminará en diciembre.

Sheinbaum indicó que la iniciativa para eliminar en el país la producción de maíz blanco transgénico está por aprobarse en la Cámara de Diputados, como parte del paquete de propuestas de reformas constitucionales que envió el ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sostuvo que la nación es autosuficiente en la producción del grano “y tenemos la obligación, como gobierno, de conservar nuestra biodiversidad, y no solamente es la animal y la vegetal, sino genética”. Por tanto, insistió, nuestro deber es conservar

“todas las variedades de maíz”.

México importó el año pasado más de 18 millones de toneladas, casi todas de grano amarillo, destinado a forraje, y algo menos de 2 por ciento de maíz blanco, que va al consumo humano.

Estados Unidos pidió el panel de controversia en junio de 2023 como reacción a un decreto del 13 de febrero de ese año, por el cual la administración de López Obrador prohibió el uso de la maíz transgénico en tortillas o masa, entre otras restricciones.

Sheinbaum dijo que hay quien piensa que los organismos genéticamente modificados provocan daños a la salud, pero hay un problema adicional, advirtió: “que el campesino depende siempre de la semilla” y, ante la siembra de un maíz híbrido, “se pierde la diversidad genética de los maíces que surgieron de nuestros pueblos y se han seguido conservando”.

Por tanto, sostuvo, “tenemos la obligación principal de que el maíz blanco que se siembra en México no sea transgénico, y eso va a quedar en la Constitución”. Dio a conocer que las reglas comerciales para el grano amarillo, que principalmente alimenta aves o para la producción de cárnicos, “ya se verá”.



# Siembra del maíz blanco, quedará protegido en la Constitución

La presidenta Sheinbaum Pardo, resaltó la importancia de fomentar la buena alimentación basada en productos de la milpa como maíz, además de frijol o calabaza

**Cecilia Higuera Albarrán**  
nacional@cronica.com.mx

El Estado tiene la obligación principal, de que la siembra del maíz blanco que se siembra en

México no sea transgénico y eso va a quedar establecido en la Constitución, “es la mejor defensa que tenemos para la conservación de la biodiversidad y de la salud”.

Así lo señaló la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, luego de que México perdió el panel de solución de controversias contra Estados Unidos, relacionado con restricciones a las importaciones de maíz transgénico.

Resaltó que el maíz es producto de la domesticación de los pueblos originarios o de antes, incluso de las grandes civilizaciones de México que fue-



**México elevará a rango constitucional la siembra del maíz blanco, para garantizar la protección del transgénico.**

ron domesticando esta planta que hoy alimenta a México y al mundo entero.

Los organismos genéticamente modificados, dijo, lo que hacen es que el campesino depende siempre de la semilla mejorada para poder seguir cultivando el maíz, pero se pierde la diversidad genética de los países que surgieron de nuestros pueblos y que se han seguido conservando.

La mandataria sostuvo que la protección del maíz quedará en la Constitución —la cual fue enviada por el presidente López Obrador—, está por aprobarse en los próximos en la Cámara de Diputados, como parte del paquete de iniciativas de reformas constitucionales que envió el ex mandatario.

México, refirió, es autosuficiente en maíz blanco y “nosotros tenemos por obligación que conservar nuestra biodiversidad y no solamente animal, vegetal, sino genética, y conservar todas las variedades de maíz, producto de la domesticación de los pueblos originarios”.

En relación al maíz amarillo, el cual se utiliza más para el ámbito forrajero, la presidenta señaló que México alcance la autosuficiencia, para lo cual, detalló, se realizan esfuerzos importantes, de momento con el frijol, porque la alimentación básica del mexicano esta en la alimentación de la milpa, que era la alimentación principal de los pueblos originarios •



## Sheinbaum hará constitucional el tema del maíz

La presidenta Claudia Sheinbaum, aseguró que la prohibición del maíz transgénico en nuestro país quedará estipulado en la Constitución, ello para defender la biodiversidad y salud de los mexicanos. “Va a quedar en la Constitución, esa es la mejor

defensa que tenemos para la conservación de la biodiversidad y de la salud también”, comentó.

Durante su conferencia ‘mañanera’, la mandataria, resaltó que con esta acción las razas de maíz de México, mientras que se hará una revisión del maíz amarillo.

“En la parte comercial ya se verá sobre todo la parte de maíz amarillo que principalmente alimenta aves o cárnicos. La parte fundamental de la conservación de nuestro maíz, (es) nuestras razas de maíz, esa va a quedar en la Constitución”, señaló.

En tanto, la presidenta Sheinbaum, indicó que la iniciativa fue enviada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, y está será aprobada en los próximos días en la Cámara de Diputados.

“Hay que hacer la diferencia entre el maíz blanco y el maíz amarillo, México es autosuficiente en maíz blanco, porque es una obligación de los gobiernos conservar nuestra biodiversidad... es nuestra obligación es conservarlas porque el maíz es producto de la domesticación de los pueblos originarios o de antes, incluso de las grandes civilizaciones de México”, concluyó la mandataria.

**/ARMANDO YEFERSON**



Va a quedar en la Constitución, esa es la mejor defensa que tenemos para la conservación de la biodiversidad y de la salud también”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
 Presidenta de México



## MOODY'S VE RIESGOS Y BAJA PERSPECTIVA

Cambia a negativo el panorama de la nota soberana por la reforma judicial. Hacienda responde que no se esperó a conocer el presupuesto 2025. | **A28** |

# Moody's cambia a negativa perspectiva de nota

La modificación ocurre un día antes de que se entregue el plan fiscal y presupuesto del gobierno

**ANTONIO HERNÁNDEZ**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Un día antes de la presentación del Paquete Económico 2025 por parte del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, Moody's modificó de estable a negativa la perspectiva de la calificación de deuda soberana de México a largo plazo en moneda extranjera, que se mantuvo en Baa2.

De acuerdo con la agencia, el cambio de perspectiva se debe a un debilitamiento de la formulación de políticas y del entorno institucional que corre el riesgo de socavar los resultados fiscales y económicos.

“El deterioro de la asequebilidad de la deuda y una mayor rigidez del gasto público dificultan la consolidación fiscal, tras la ampliación del déficit público este año, lo que supone una desviación de un historial de larga data de déficits bajos independientemente de las presiones económicas”, explicó.

“Al tiempo, la reforma constitucional corre el riesgo de erosionar los controles y contrapesos del sistema judicial del país, con un posible impacto negativo en la solidez económica y fiscal de México”.

Moody's agregó que existe una mayor probabilidad de que los pasivos contingentes derivados de Petróleos Mexicanos (Pemex) puedan materializarse en el balance del gobierno, sin restablecer la sostenibilidad de la deuda a largo plazo de la petrolera y, por lo tanto, manteniendo los riesgos fiscales para el gobierno.

La agencia explicó que la ratificación de la calificación de México refleja que el perfil crediticio del país continúa beneficiándose de una sólida fortaleza que seguirá siendo apoyada por la diversidad de la economía, así como por los beneficios potenciales de la relocalización de inversiones (*nearshoring*).

“Si bien nuestra evaluación de la calidad de las instituciones en México ya es baja en comparación con sus pares calificadores, en particular en lo que respecta al Estado de derecho y el control de la corrupción,

evaluaremos si un mayor deterioro en el marco de formulación de políticas y la independencia del sistema judicial podrían limitar la capacidad del gobierno para abordar los desafíos crediticios”, dijo.

Por medio de un comunicado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) destacó que México mantiene el grado de inversión con las ocho agencias calificadoras que evalúan su deuda.

“[Moody's] no disponía en el momento de su Consejo de la información sobre el Presupuesto de 2025, la política fiscal propuesta para el próximo año o las proyecciones que la Secretaría de Hacienda entregará al Congreso el día de mañana [viernes]”, dijo la dependencia. ●



POR VIAJE A WASHINGTON

## Falta de ministro atora revisión de amparo

**La ausencia de Javier Laynez impidió analizar si se aborda una suspensión contra la reforma judicial**

POR DAVID VICENTEÑO  
*david.vicenteno@gimm.com.mx*

Debido a la ausencia del ministro Javier Laynez, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no pudo resolver si se revisa una suspensión en contra de la reforma judicial otorgada por una jueza de distrito de Chiapas.

Fuentes del máximo tribunal explicaron que el pasado miércoles, durante la sesión privada, la ministra Yasmín Esquivel presentó un proyecto en el que se resuelve negar la petición de un Tribunal Colegiado de Tuxtla Gutiérrez, ante un recurso de queja contra la suspensión otorgada por la

jueza séptima de distrito en la entidad chiapaneca.

El proyecto de Esquivel Mossa fue apoyado por su colega Lenia Batres Guadarrama, y en contra votaron los ministros Alberto Pérez Dayán y Luis María Aguilar Morales, lo que provocó un empate, ante la ausencia de Laynez Potisek.

El ministro ausente viajó a Washington, DC, en donde el pasado martes se presentó el caso de la reforma judicial mexicana, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), frente a los recursos presentados por trabajadores inconformes del Poder Judicial, pero en la sesión no se explicó el motivo de la ausencia.

La Segunda Sala tiene otros recursos similares del Colegiado en Materia Administrativa de Chiapas, y el empate en el caso analizado se podría resolver en la sesión del próximo 27 de noviembre.



# Cambia Moody's perspectiva de México a negativa

**SHCP.** Calificación soberana Baa2 refleja la solidez de la posición crediticia del país

Moody's Ratings modificó de "estable" a "negativa" la perspectiva de la nota soberana de México, que ratificó en Baa2, ante el debilitamiento del marco institucional y de políticas públicas que podría afectar los resultados fiscales y económicos, así como reformas constitucionales que dañen el ambiente de inversión.

La agencia explicó que podría haber problemas para concretar una consolidación fiscal pese al compromiso de las autoridades para lograrla.

La SHCP destacó que la califica-

## Calificaciones soberanas de México

Calificadora	Nota	Perspectiva
Moody's	Baa2	Negativa
S&P	BBB	Estable
Fitch	BBB-	Estable

ción Baa2, dos niveles arriba del grado de inversión, refleja la solidez de la posición crediticia de México.

—Ana Martínez / PÁG. 4



## CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MÉXICO

# Cambia Moody's la perspectiva de la nota soberana a 'negativa'

Impacta el debilitamiento del marco institucional, señala la calificadora

**Advierte que se podrían presentar problemas para lograr la consolidación fiscal**

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Por el debilitamiento del marco institucional y de políticas públicas que podrían afectar los resultados fiscales y económicos, así como reformas constitucionales que dañen el ambiente de inversión, Moody's Ratings pasó de "estable" a "negativa" la perspectiva de la nota soberana de México, y la ratificó en "Baa2".

La agencia explicó que se pueden enfrentar problemas para lograr una consolidación fiscal, pese al compromiso de las autoridades para lograrlo, tras el déficit de casi 6.0 por ciento del PIB de este año, ante el deterioro de la asequibilidad de la deuda y una mayor rigidez del gasto público.

"La capacidad de las autoridades para ajustar las cuentas fiscales está limitada por una estructura de gastos cada vez más rígida, una disminución de las reservas financieras y una base de ingresos reducida. Nuestro escenario base actual considera que, tras el deterioro fiscal de 2024, el gobierno solo reducirá gradualmente el déficit en los próximos años", indicó.

Añadió que la deuda del gobierno aumentará por encima del 45 por ciento del PIB en 2025, desde 40 por ciento en 2023, y podría seguir al alza hasta 50 por ciento entre 2027 y 2028 si no se realiza una consolidación fiscal más significativa.

Franklin Templeton México y Banco Base enfatizaron que la calificadora ajustó la perspectiva del soberano un día antes de que se presente el Presupuesto 2025. "No importa cómo venga el presupuesto, si las instituciones se debilitan, tu calificación crediticia también lo hará", anotó Luis Gonzaléz, vicepresidente y codirector de inversiones en la operadora de fondos.

Jorge Marmolejo, estratega de inversión de la misma firma, señaló que antes de rebajar la calificación crediticia, las agencias normalmente modifican su perspectiva como un "aviso" de que podría deteriorarse su nota; sin embargo, rechazó que en el corto plazo se vea la pérdida en el grado de inversión.

"La metodología de Moody's indica que la perspectiva es una señal sobre la posibilidad de cambios en la calificación en un lapso de uno a dos años", agregaron analistas de Banorte.



#### VE IMPACTO POR REFORMAS

Moody's Ratings también apuntó que el gobierno ha anunciado que introducirá una serie de reformas que podrían resultar en la codificación de algunos tipos de erogaciones dentro de la Constitución, lo que podría conducir a un aumento de los gastos obligatorios.

Además, ha aprobado reformas en el marco institucional del país, incluido el Poder Judicial, que tienen el potencial de alterar sustancialmente los controles y equilibrios, así como el entorno operativo empresarial del país en un contexto en el que su evaluación de la calidad de las instituciones en México es baja.

“Evaluaremos si un mayor deterioro del marco de formulación de políticas y de la independencia del sistema judicial podría limitar la capacidad del gobierno para abordar los crecientes desafíos crediticios”.

Pemex figuró entre los riesgos que evaluó la calificadora. Recordó que el actual gobierno ha decidido seguir con el apoyo a la petrolera. Esto haría que los pasivos contingentes de la empresa pública se materialicen en el balance del gobierno y se mantengan los riesgos fiscales.

#### HACIENDA DESESTIMA REBAJA

Tras el anuncio de Moody's Ratings, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) indicó que el cambio en la perspectiva no implica necesariamente una rebaja en la calificación, sino que, de acuerdo con la agencia, responde a un análisis precautorio del balance de riesgos percibido.

Destacó que el ajuste en la perspectiva se presentó antes de que la agencia conociera los detalles del Presupuesto 2025 y las políticas fiscales del nuevo gobierno.

“Esta situación sugiere que el análisis y la perspectiva de Moody's podría haberse beneficiado de una evaluación más detallada y actualizada”, subrayó la dependencia.

Se espera que este viernes sea presentado el Paquete Económico 2025 por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

No obstante, resaltó que Moody's reafirmó la calificación ante un sólido historial del Gobierno de México en la implementación de políticas fiscales y monetarias que garantizan la estabilidad macroeconómica, así como la llegada de nuevas inversiones al país, motivadas por la relocalización de empresas.

#### REFORMAS

En México podrían disminuir la confianza de los inversionistas, a pesar del beneficio esperado por el *nearshoring*.

### FOCOS

**Balance.** México mantiene el grado de inversión con las ocho agencias calificadoras que evalúan su deuda. Durante el presente año todas han ratificado la calificación, y siete de ellas conservan una perspectiva estable.

**Deuda.** Hacienda destacó que la deuda del Gobierno de México mantiene un atractivo sólido en los mercados internacionales.

**Atenuantes.** Añadió que México cuenta con los amortiguadores fiscales necesarios para mitigar posibles escenarios adversos en el entorno global.

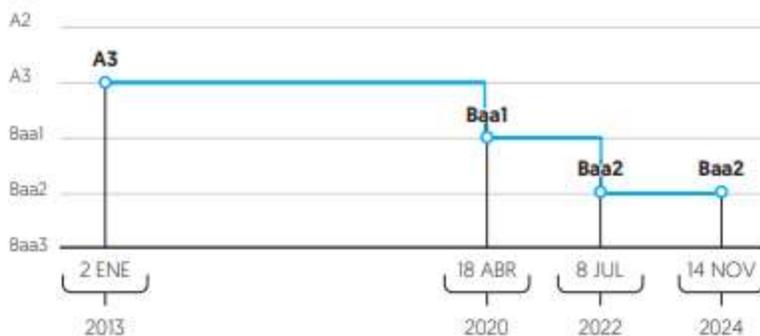


## Primera revisión

La agencia calificadora Moody's mantuvo sin cambios la calificación crediticia de México, pero ajustó la perspectiva a "negativa" por preocupaciones por un posible debilitamiento institucional que influiría en el clima de negocios.

### Calificación crediticia de Moody's para México

#### ■ Trayectoria diaria



### CDS de México a 5 años

#### ■ Cierre diario, en dólares por instrumento



Fuente: Moody's y Bloomberg.

## BAJO PRESIÓN

# 5.9%

### DEL PIB

Estima la Secretaría de Hacienda que alcance el déficit fiscal al cierre del presente año.

# 49.7%

### DEL PIB

Se estima para la deuda pública, y 50.2% el saldo histórico de los requerimientos financieros.



## Moody's cambia perspectiva de deuda mexicana a negativa

La agencia precisó que la modificación se basa en preocupaciones sobre un debilitamiento institucional que podría incidir en el clima de negocios y, por ende, en los resultados económicos. En tanto, Banxico disminuyó la tasa en 25 puntos base para ubicarla en 10.25%

# Moody's cambia perspectiva de deuda mexicana a negativa

**Panorama.** La Secretaría de Hacienda aseguró que nuestro país mantiene el grado de inversión con las ocho agencias evaluadoras

EMANUEL MENDOZA

La agencia Moody's reafirmó la calificación de la deuda soberana de México a largo plazo en moneda extranjera en Baa2, pero modificó la perspectiva de estable a negativa.

La agencia precisó que la modificación de la perspectiva se basa en preocupaciones sobre un debilitamiento institucional que podría incidir en el clima de negocios y, por ende, en los resultados económicos.

La Secretaría de Hacienda puntualizó que la calificadora destacó la resiliencia económica de México, sustentada en una economía diversificada y un historial probado de políticas fiscales y monetarias prudentes.

Hacienda aseguró que nuestro país mantiene el grado de inversión con las ocho agencias calificadoras que evalúan su deuda.

“Durante 2024, todas han ratificado la calificación, y siete de ellas conservan una perspectiva estable, lo cual subraya la confianza generalizada en la estabilidad económica y financiera del país”.

Insistió que este ajuste no implica necesariamente una rebaja en la calificación, sino que responde a un análisis precautorio del balance de riesgos percibido.

“El cambio en la perspectiva se ha atribuido a que la agencia supone rigideces en el gasto público y desafíos en la consolidación fiscal, así como a la posibilidad de un cambio institucional que podría influir en el clima de negocios. Es importante mencionar que la agencia no disponía en el momento de su Consejo de la información sobre el Presupuesto de 2025, la política fiscal propuesta para el próximo año o las proyecciones que la Secretaría de Hacienda entregará al Congreso de la Unión este viernes”.

La calificación crediticia establece la capacidad de una empresa o gobierno para cumplir con los pagos de deuda y el riesgo que implica invertir en ella.

### ¿Nerviosismo?

La perspectiva sobre la deuda mexicana pasó de estable a negativa

Principal	Aaa
	Aa1
Alto grado	Aa2
	Aa3
Grado medio superior	A1
	A2
	A3
Grado medio inferior	Baa1
	<b>Baa2</b>
	Baa3
Grado de no inversión especulativo	Ba1
	Ba2
	Ba3
Altamente especulativa	B1
	B2
	B3
Riesgo sustancial	Caa1
	Caa2
	Caa3
Extremadamente especulativa	Ca
Impago	C



## MOODY'S REBAJA CALIFICACIÓN DE GOBIERNO MEXICANO A NEGATIVA

**LA AGENCIA FINANCIERA** Moody's rebajó este jueves a negativa desde estable, la calificación del Gobierno mexicano debido a lo que considera un debilitamiento institucional a raíz de la Reforma Judicial para que jueces y magistrados sean electos por voto popular.

La firma detalló en un comunicado que mantuvo por otro lado la calificación crediticia del emisor en un nivel de Baa2.

"Moody's ha cambiado la perspectiva del gobierno de México a negativa desde estable", detalla el texto.

Como fundamentos de su decisión,

la firma señala la reforma judicial aprobada en septiembre para que a partir de 2025 los jueces y magistrados sean electos por voto popular, modelo único en el mundo.

Esta nueva ley "corre el riesgo de erosionar los controles y equilibrios del sistema judicial, con un posible impacto negativo en la fortaleza económica y fiscal de México", señala el comunicado.

La calificadora destacó además la "mayor probabilidad" de que los pasivos contingentes de la empresa estatal Petróleos Mexicanos se materialicen en el balance del gobierno, lo



**La agencia financiera** considera que hay un debilitamiento institucional a raíz de la Reforma Judicial. Especial

que mantendría los riesgos fiscales.

La polémica reforma del poder judicial fue impulsada por el expresidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador con el argumento de que combatirá la corrupción en el sistema de justicia.

AFP



## RATIFICA MOODY'S CALIFICACIÓN... PERO CON PERSPECTIVA NEGATIVA

### PUNTUACIÓN PARA EL PAÍS

S&P	BBB
Moody's	Baa2
Fitch	BBB-

**CALIFICADORA** deja a México en Baa2 en su nota soberana; castiga la perspectiva estable por "debilitamiento en la formulación de políticas y el entorno institucional del país". **pág. 18**

Ratifica calificación en Baa2

# Moody's cambia a negativa nota de México; apunta a rigidez del gasto

**LA AGENCIA ASEGURA** que modificación también se da por una debilidad institucional; SHCP considera que debió esperar a presentación del Paquete Económico de 2025

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

La agencia calificadoradora Moody's Ratings mantuvo la calificación crediticia de México en Baa2; sin embargo, modificó la perspectiva de la deuda soberana de estable a negativa al atribuir que hay un debilitamiento en el entorno institucional en el país, así como por la dificultad que presenta la consolidación fiscal; esto a un día de que se de a conocer el Paquete Económico del próximo año.

De acuerdo con su análisis, la ratificación de la calificación refleja la confianza que tienen sobre el perfil crediticio de México, quien "continúa beneficiándose de una sólida fortaleza económica que seguirá siendo apoyada por la diversidad de la economía, así como por los beneficios potenciales de la deslocalización".

**EL  
DATO**

**LAS CALIFICACIONES** se clasifican en grado de inversión y grado de no inversión, esta última incluye especulativa, altamente especulativa, riesgo sustancial e impago.

No obstante, destacó que el deterioro de la capacidad de pago de la deuda y la rigidez del gasto público dificultará la consolidación fiscal, después de la ampliación del déficit público este año, que

llegará a 6.0 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), el más alto en 30 años.

"El cambio de perspectiva se debe a nuestra opinión de que el debilitamiento de la formulación de políticas y el entorno institucional corre el riesgo de socavar los resultados fiscales y económicos", enfatizó la calificadoradora.

Ante esta modificación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remarcó que este ajuste no implica una rebaja en la calificación crediticia de México, sino que "responde a un análisis precautorio del balance de riesgos percibido".

Aclaró que este cambio se dio de forma prematura, pues la agencia aún no disponía del Presupuesto Económico para el próximo año, en el que se proyecta reducir el déficit fiscal a 3.0 por ciento del PIB, por lo que Hacienda destacó que de haber analizado el presupuesto habría tomado una decisión más detallada y actualizada.

"Es importante mencionar que la agencia no disponía en el momento de su Consejo de la información sobre el Presupuesto de 2025, la política fiscal propuesta para el próximo año o las proyecciones que la Secretaría de Hacienda entregará al Congreso de la Unión el día de mañana (este viernes). Esta situación sugiere que el análisis y la perspectiva de Moody's podría haberse beneficiado de una evaluación más detallada y actualizada", afirmó.

Por otra parte, Moody's expresó su preocupación por los posibles efectos

negativos de la reforma constitucional en los controles y contrapesos del sistema judicial, lo que podría impactar la solidez económica y fiscal del país.

Asimismo, externó su inquietud por el aumento de la probabilidad de que los pasivos contingentes derivados de Petróleos Mexicanos (Pemex) se materializaran en el balance del gobierno, sin que se restableciera la sostenibilidad a largo plazo de la deuda de la empresa estatal, lo que seguiría generando riesgos fiscales para México.

A pesar de estos riesgos, la firma de riesgo mantuvo la calificación crediticia del país, resaltando que el perfil económico de México sigue siendo sólido y destacó la fortaleza económica, respaldada por la diversidad de la economía mexicana y los posibles beneficios de la deslocalización.

Y resaltó que los desequilibrios macroeconómicos eran moderados, gracias a un historial de políticas fiscales y monetarias prudentes.

Al respecto, Gabriela Siller Pagaza, directora de Análisis Económico de Grupo Financiero Base, explicó que la calificación crediticia muestra la capacidad que tiene una empresa o un gobierno para cumplir con sus pagos de deuda y el riesgo que implica invertir



en ella, pero dentro de ésta se establece la perspectiva, indicador que determina si una calificación es proclive a ser recordada; es decir, que empeore en el mediano plazo.

En este sentido, recordó que México está a dos escalones de perder el grado de inversión con las agencias Moody's y Standard and Poor's (S&P), mientras que está a un escalón de perder el grado de inversión con Fitch Ratings.

"El cambio en la perspectiva de la calificación crediticia hecho hoy es el primero de la administración de Claudia Sheinbaum. De seguir los cambios en la perspectiva de calificación y/o recortes, implicaría un mayor riesgo de la economía de México que resultaría en depreciaciones del peso, salidas de capitales y mayor costo de financiamiento", resaltó la analista.

Cabe señalar que las calificaciones de techo de calificación en moneda local (ML) y en moneda extranjera (ME) de México permanecieron en AL.

## EL TIP

**LA DEUDA** soberana de México está a dos nodos de perder el grado de inversión con Moody's y S&P.

# 49.3

Del PIB es la deuda pública que tiene México

# 3.0%

Es la reducción que se espera para el déficit fiscal en 2025

## ESCALA DE CALIFICACIÓN CREDITICIA

S&P considera una calificación para México de BBB, mientras que Moody's la coloca en Baa2, negativa y Fitch BBB-

▲ Grado de inversión al inicio del sexenio de AMLO ▼ Grado de inversión actual Fuente|Banco Base

GRADO DE CALIDAD	MOODY'S	S&P	FITCH
PRINCIPAL	Aaa	AAA	AAA
ALTO GRADO	Aa1	AA+	AA+
	Aa2	AA	AA
	Aa3	AA-	AA-
GRADO MEDIO SUPERIOR	A1	A+	A+
	A2	A	A
	A3▲	A-	A-
GRADO MEDIO INFERIOR	Baa1	BBB+▲	BBB+▲
	Baa2▼	BBB▼	BBB
	Baa3	BBB-	BBB-▼
GRADO DE NO INVERSIÓN ESPECULATIVO	Ba1	BB+	BB+
	Ba2	BB	BB
	Ba3	BB-	BB-
ALTAMENTE ESPECULATIVA	B1	B+	B+
	B2	B	B
	B3	B-	B-
RIESGO SUSTANCIAL	Caa1	CCC+	CCC+
	Caa2	CCC	CCC
	Caa3	CCC-	CCC-
EXTREMADAMENTE ESPECULATIVA	Ca	CC	CC
IMPAGO	C	D	D



# Pospone la Corte decisión de atraer recurso contra la reforma judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Debido a un empate de votos, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó pendiente su decisión sobre si atrae o no el primer recurso relacionado con una suspensión en contra de la reforma judicial.

En sesión privada del pasado

“

*Se prevé que el proyecto de la ministra Yasmín Esquivel sea discutido el miércoles 27*

miércoles, la ministra Yasmín Esquivel Mossa presentó un proyecto que contemplaba negar la solicitud del tribunal colegiado en materia administrativa del vigésimo circuito de Chiapas que solicita al máximo tribunal atraer un recurso de queja contra una suspensión provisional respecto de la enmienda que otorgó un juzgado de distrito del mismo estado.

Dicho recurso cobra relevancia porque las suspensiones contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) han frenado los trabajos en el Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso de elecciones en 2025 de jueces, magistrados y ministros.

El proyecto de Esquivel Mossa generó un empate, debido a que se sumó el respaldo de la ministra Lenia Batres Guadarrama frente al rechazo de los ministros Luis María Aguilar Morales y Alberto Pérez Dayán.

El quinto integrante de la segunda sala, Javier Laynez Potisek, no participó en la sesión debido a que

viajó a Estados Unidos para asistir en calidad de espectador a la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que se presentaron las posturas a favor (del gobierno mexicano) y en contra (de jueces y magistrados) sobre la reforma judicial.

**Alberto Pérez Dayán confirma empate**

Durante la sesión pública de la segunda sala, el ministro presidente Pérez Dayán confirmó las versiones acerca del empate, instruyendo a registrar en lista, es decir, pendientes, los cinco asuntos de la ministra Esquivel.

“En consideración a que, dadas las circunstancias de votación, particularmente algunos empates, habrán de quedar en lista la totalidad de los asuntos de la señora ministra Yasmín Esquivel Mossa”, manifestó.

Se prevé que el proyecto sea discutido hasta la sesión del 27 de este mes, ya que el miércoles 20 de noviembre no sesionarán.



EN GUANAJUATO

# Concede juez primera suspensión vs. reforma antiamparos de Morena

**Cita intervención del ministro Pérez Dayán para señalar que es la vía de impugnación**

Citando la intervención del ministro de la Suprema Corte Alberto Pérez Dayán, un juez de Guanajuato concedió una suspensión contra la reforma de supremacía constitucional.

El efecto de la suspensión es que el amparo que tramitó la magistrada de Circuito Irma Caudillo, contra la citada reforma, no sea desechada.

"El ministro Alberto Gelacio Pérez Dayán, quien fue uno de los que votó en contra del proyecto, al sostener la improcedencia de la acción de inconstitucionalidad, fue categórico en indicar que era el juicio de amparo la vía adecuada para impugnar reformas constitucionales cuestionando su procedimiento de formación, no su contenido material", citó Luis Alfredo Gómez Canchola, juez Primero de Distrito en Guanajuato.

"Lo anterior deja entrever que, posiblemente, el juicio de amparo sea el medio de control constitucional idóneo para impugnar una refor-

## FOCOS

**La espera.** Será en los próximos días cuando el juez de amparo determine si se concede o no la suspensión definitiva y sus efectos.

**Faltan datos.** No se tiene el dato, hasta ahora, de cuántos juicios de amparo, y en qué juzgados están radicados, hay contra la reforma de supremacía constitucional aprobada en días pasados por los legisladores de Morena.

ma constitucional, cuestionando su proceso de creación y, posiblemente, su aspecto material; por lo que, desde la perspectiva de este juzgado, lo que procede es dar trámite a la ampliación demanda", agregó.

Se trata de la primera suspensión provisional que se dicta contra la reforma de supremacía constitucional que impide impugnar modificaciones constitucionales.

Fue la presidenta Claudia Sheinbaum quien impulsó el dictamen, el cual fue aprobado el 30 de octubre pasado por la aplanadora de Morena y aliados en el Congreso.

El objetivo de la mandataria y

de Morena es que reformas constitucionales, como la judicial, no puedan ser impugnadas por ningún medio jurídico o legal.

La magistrada de Circuito Irma Caudillo Peña fue una de las juzgadoras que impugnaron la reforma mediante el juicio de amparo.

En una notificación publicada en los estrados electrónicos del Poder Judicial, el juez Gómez Canchola recordó la sesión del 5 de noviembre en la que la Corte desestimó las acciones de inconstitucionalidad contra la reforma judicial.

El juzgador detalló las intervenciones del ministro Pérez Dayán para conceder la suspensión provisional con el fin de que, por ahora, no se deseché el recurso de la magistrada.

Será en los próximos días cuando el juez de amparo determine si se concede o no la suspensión definitiva y sus efectos.

—Redacción



**La industria de los préstamos prendarios en México experimenta un crecimiento acelerado debido a factores como la caída del poder adquisitivo. A la par, también han proliferado casas de empeño que operan en la ilegalidad por todo el país**

12



**SE ACELERAN  
PRÉSTAMOS  
E INFORMALIDAD TAMBIÉN**



# #FinanzasPersonales SE ACELERAN PRÉSTAMOS E INFORMALIDAD TAMBIÉN

POR DANIEL FLORES  
@Daniel\_17flores

**L**a industria prendaria en México comienza a reactivarse debido a diversos factores como la caída del poder adquisitivo de miles de familias y las facilidades que ofrecen casas de empeños y otros negocios de préstamos rápidos.

La Asociación Mexicana de Casas Prendarias, (AMESPRE) confirmó que este sector vive un momento de crecimiento y de nuevas oportunidades ante la aparición de nuevas tecnologías.

Los datos de AMESPRE revelan que existen cerca de nueve mil casas de empeño en las 32 entidades de la República Mexicana y si bien es una cifra que se ha mantenido desde la emergencia sanitaria registrada a inicios de 2020, la tendencia indica que este mercado sigue en expansión.

De ahí la necesidad de regular por completo a este sector que busca consolidar operaciones en el país. Y es que durante el Segundo Congreso Internacional de esta industria que se llevó a cabo este 14 de noviembre, empresas privadas hicieron un corte de caja sobre las proyecciones que se registran en este mercado.

Rebeca Sánchez Sandín, subprocuradora de servicios de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) precisó que es necesario reforzar las campañas de Información para que las empresas de este giro se cifren a las normas y disposiciones que

**La industria de los préstamos prendarios en México experimenta un crecimiento acelerado debido a factores como la caída del poder adquisitivo. A la par, también han proliferado casas de empeño que operan en la ilegalidad por todo el país**



FOTO: CUARTOSURCO

Las asociaciones especializadas en el giro de casas de empeño informaron que los objetos más comunes que los mexicanos llevan a empeñar incluyen principalmente artículos de alto valor como joyas o electrodomésticos.

dictan las instancias oficiales.

Esto, añadió, debido a que este tipo de negocios son vigilados por la Procuraduría Federal, una dependencia que históricamente busca que la industria esté regulada y que beneficie a la población mexicana.

Del universo prendario en México sobresalen negocios dedicados a ofrecer préstamos de dinero rápidos a cambio de artículos de valor, como joyas, relojes de marca, aparatos electrónicos, entre otros.

Bienes, cuyo valor y facilidad de reventa, son los preferidos por las

personas que necesitan obtener un préstamo en momentos de dificultad económica o para sortear alguna época del año en específico.

**Se comprometen a mejorar vigilancia**

En su intervención en este congreso, Hermenegildo Lugo, subsecretario de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), aseguró que es clave sumar esfuerzos entre las autoridades y este

tipo de empresas para garantizar buenas prácticas en el mercado.

"Estas alianzas han permitido el desarrollo de acciones conjuntas, beneficiando no solo a la ciudadanía, sino también a los empleados de las sucursales, y han facilitado la labor de las instancias de seguridad en la Ciudad de México", precisó el funcionario.

En este intercambio de posturas se acordó continuar con las sesiones de trabajo mensuales entre los representantes del sector prendario y los funcionarios de la SSC con la idea de garantizar buenas prácticas y frenar la informalidad en el sector.

De acuerdo con la Profeco, todos los negocios de este tipo deben estar inscritos en el Registro Público de Casas de Empeño, el cual tiene el objetivo de brindar seguridad jurídica a los consumidores al inscribir y autorizar a los proveedores que ofrecen y otorgan préstamos.

**IA desafía modelo tradicional**

Para Sandro Rojas, consultor y profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), es necesario que las casas de empeño

## EL DATO

La Profeco informó a Reporte Indigo que las casas de empeño con mayor presencia en México pertenecen a la empresa First Cash S.A. de C.V., con mil 783 sucursales en el país. Le sigue Expawn Management México, S. de R.L., con 426 establecimientos, y Fundación Rafael Donde IAP, que cuenta con 412 negocios en este sector.

El Nacional Monte de Piedad opera 301 sucursales, mientras que Montapio Luz Savignon tiene en funcionamiento 251 casas de empeño.

se adapten a las nuevas tendencias tecnológicas y de la Inteligencia Artificial (IA), pues de lo contrario pueden verse rezagadas en este mercado.

El especialista, quien ha brindado asesoría a este sector en los últimos años, detalló que las nuevas plataformas y negocios, tanto legales como ilegales, han obligado a las casas de empeño a innovar.

Y advirtió que para que la industria siga siendo una opción relevante en momentos



de crisis económica, es esencial que mantenga su liderazgo en innovación sin perder su rol de apoyo social.

#### La meta

Joel Rodríguez Navarro, director general de la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios compartió en entrevista con Reporte Índigo que la industria prendaria sigue recuperándose después de la emergencia sanitaria, por lo que han trazado diferentes

estrategias para alcanzar esta meta. "Hemos mantenido los mismos niveles en estos años y ha sido difícil recuperar los que teníamos antes de la pandemia. Por ello, estamos trabajando en la incorporación de nuevas tecnologías para acercar a los clientes a estos préstamos", precisó.

El director de la AMESPRES detalló que el perfil de las personas que se acercan a estas casas de empeño corresponde, en gran medida, a personas con un alto grado de relación con la tecnología

y quienes enfrentan problemas económicos.

"Hoy quienes buscan préstamos prendarios son personas que se encuentran estrechamente vinculadas con la tecnología y justo estamos trabajando para cerrar esa brecha en las casas de empeño", precisó.

Los estados en donde se encuentran más casas de empeño, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Empresas, son el Estado de México, CDMX, Nuevo León y Jalisco.

**Hemos mantenido los mismos niveles en estos años y ha sido difícil recuperar los que teníamos antes de la pandemia. Por ello, estamos trabajando en la incorporación de nuevas tecnologías para acercar a los clientes a estos préstamos"**

**Joel Rodríguez Navarro**  
 Director general de la  
 Asociación Mexicana de  
 Empresas de Servicios  
 Prendarios



# EL GRAN PROBLEMA

**El aumento de establecimientos irregulares es tan considerable que tanto la Profeco como el Congreso de la Unión han hecho diversos llamados a la ciudadanía para que evite acudir a este tipo de negocios que operan de manera ilegal**

**D**e las ocho mil 600 casas de empeño que se encuentran en el territorio mexicano, más de dos mil negocios operan de manera clandestina, de forma irregular o sin los permisos necesarios.

La estadística de las organizaciones dedicadas a este sector refieren que muchos de estos establecimientos cambian de giro ante los operativos que realizan las autoridades federales y de cada estado, por lo que es difícil contar con un censo exacto.

Incluso en el Congreso de la Unión se ha denunciado que este tipo de establecimientos legales son utilizados para recibir artículos robados, ya que no exigen ningún tipo de documento que acredite la legalidad de los mismos.

Esto a diferencia de los establecimientos legales que proveen de recursos inmediatos a los sectores de la población mexicana que no tienen acceso a los servicios financieros como préstamos en entidades bancarias.

Y es que las casas de empeño no reguladas, también conocidas como "patito", imponen tasas de interés altas, no cuentan con contratos legales y no garantizan la devolución de lo que se empeña.

De acuerdo con especialistas del sector, las altas tasas de interés pueden generar una carga financiera insostenible para quienes acuden a estos lugares, por lo que pierden sus artículos que dejan en empeño.

## 'Pagué el triple de lo que me prestaron'

José Luis Ayala, habitante del Estado de México empeñó su guitarra que fue valuada en más de 20 mil

## LA DIFÍCIL TAREA DE REGULAR ESTE MERCADO

**Aunque existen empresas que cumplen con la ley, también hay numerosos prestamistas informales que ofrecen dinero con altos intereses sin controles establecidos, lo que facilita abusos y prácticas de cobro desmedidas**

POR RUBÉN ARIZMENDI E  
YVONNE REYES CAMPOS

**A**nte el incremento de negocios en la industria prendaria en México, la senadora Claudia Anaya afirmó que, aunque existe un marco regulatorio al respecto, desafor-

tunadamente, la gran mayoría de estas prácticas están fuera de la ley.

La legisladora abundó que existen empresas que prestan dinero y se apegan al margen de la ley, pero también hay cientos de personas en este país que prestan dinero a plazos e intereses de común acuerdo con las personas.

"Este tipo de prácticas no están reguladas por la ley y suelen salirse de control. Así como el método de préstamo no está bajo reglas establecidas, el método de cobro mucho menos", denunció la integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara alta.

Claudia Anaya detalló a este diario que, en esta época del año, es cuando la gente suele hacer más gastos por lo que es más común que se saturen las casas de préstamos y empeño.





FOTO: CUARTOCUARO

Más de dos mil casas de empeño operan de manera clandestina en México.

pesos en una casa de empeño de la colonia donde vive, artículo que no pudo recuperar meses después a pesar de que pagó los intereses que le solicitaron.

De acuerdo con el ciudadano, la tasa de interés mensual era del 18 por ciento, por lo que acudió a pagar el refrendo durante varios meses para no perder su guitarra. Sin embargo, una vez que tuvo el dinero para saldar su deuda,

el personal de la plaza alegó que habían sufrido un robo.

"Acudí a reclamar mi guitarra pero siempre se negaron a entregármela. No hubo manera de recuperarla porque me comentaron que la habían extraído durante un robo que sufrieron. Tampoco procedí mi queja ante la Profeco porque el documento que firmé no tenía validez legal", lamentó José Luis.



**La Profeco no cuenta con un número exacto de casas de empeño "patito", ya que este tipo de negocios abren y cierran con facilidad en diferentes estados del país**



FOTO: ESPECIAL

La senadora Claudia Anaya alertó por los créditos 'fake'.

La legisladora experta en finanzas hizo mención a los créditos "fake" que hoy pululan en las redes sociales, los cuales están tipificados como fraude en el Código Penal.

"Debemos avanzar en la cultura de prevención para evitar que la gente calga en fraude, pues aunque el delito esté tipificado, al cometerse en la nebulosa de la red, es muy difícil encontrar a los culpables y resarcir el daño", advirtió.

### Ponen lupa en San Lázaro

Sobre este tema, el diputado de Morena Guillermo Rendón urgió a que el Poder Legislativo regule la operación de las casas de préstamos y empeños, ya que se han convertido en un negocio lucrativo que se aprovecha de la necesidad de las personas, quienes se ven obligadas a recurrir a estos establecimientos para resolver sus apremios económicos.

"Estoy convencido que se tienen que regular las más de



FOTO: ESPECIAL

El diputado Guillermo Rendón urgió regular las casas de empeño.

nueve mil casas de empeño y de préstamos que hay en todo el país y evitar que sigan cometiendo abusos y engaños en contra de la población, pues no flexibilizan

opciones de pago y amagan a la gente que se ve obligada a pagar altos intereses por las prendas que dejaron a cambio de los préstamos que recibieron.

Guillermo Rendón señaló que dentro de esta modalidad también se encuentran los "préstamos gota a gota" que son administrados por organizaciones criminales de extranjeros, principalmente colombianos, que operan en distintos estados del país y que, incluso, llegan al extremo de amenazar y de extorsionar a las personas que son víctimas de estos grupos delincuenciales.

Consideró fundamental que se regule el funcionamiento de estos negocios, que en los últimos años han tenido un crecimiento exponencial y mencionó que muchas de estas casas de préstamos cambian de domicilio debido a que operan en la clandestinidad.

**En 2023, en el Senado de la República se propuso una modificación a la ley para indemnizar a quienes, al intentar recuperar sus bienes dejados en prenda, se enfrenten a situaciones en las que las casas de empeño se nieguen a devolverlos, o cuando estos han sido robados, extraviados o presenten daños**



| Por Claudia Arellano  
 claudia.arellano@razon.com.mx

## Piña admite solicitud de Jufed sobre reforma al PJ

**LA MINISTRA** presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucia Piña, admitió a trámite una solicitud promovida por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), así como de juzgadores federales para que el máximo tribunal del país determine qué órgano es el competente para conocer las suspensiones que ordenan frenar la reforma judicial.

En tanto, la asociación México Justo dio a conocer que se interpusieron dos denuncias contra la reforma judicial ante instancias internacionales y que se estudia la posibilidad de presentar más.

A través de estrados electrónicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se dio a conocer que la petición fue hecha por la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Jufed y por otro grupo de jueces y magistrados.

La presidenta de la Corte admitió el recurso y ordenó formar y registrar los expedientes de la solicitud de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el asunto fue turnado a al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Por otro lado, la asociación México Justo, a través de su presidente, Juan Carlos Pérez, detalló que se han presentado dos denuncias contra la reforma al Poder Judicial: "presentamos una denuncia contra la reforma judicial ante la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, y otra

ante la Relatoría de la Organización de las Naciones Unidas", dijo en entrevista con *La Razón*.

Explicó también que las denuncias consideran que "si el principio democrático en una República es violado, entonces no puedes decir hoy que somos un país democrático"; además señaló que, si los poderes Ejecutivo y Legislativo eligen al Judicial a través de listas, "no tiene nada de democrático".

El activista señaló que en enero del 2025 se podría dar una resolución y respuesta por parte de los organismos ante los cuales se presentaron las denuncias.

### EL TIP

**NORMA PIÑA** y otros 7 ministros de la Corte presentaron su renuncia, la cual se hará efectiva en agosto del 2025.



**Si **CIDH** se pronuncia  
contra **REFORMA JUDICIAL**,  
Gobierno de **México** DEBERÁ  
ACATAR: ministro Laynez**

**P. 15****Javier Laynez Potisek**



RAÚL RAMÍREZ

**M**éxico está suscrito al sistema interamericano y, por lo tanto, tiene que acatar las sentencias y recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), incluso sobre la reforma judicial. Ante ello, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tendrá que acatar lo que determine la CIDH sobre la reforma al Poder Judicial, destacó el ministro Javier Laynez Potisek.

Apenas el martes 12 de noviembre, la CIDH convocó a una audiencia, donde se expresó una profunda preocupación por la reforma judicial, la cual establece elecciones populares para elegir a jueces. La organización dijo que "monitoreará" la implementación de la reforma para vigilar que se respete la independencia del Poder Judicial.

Ante este panorama, el ministro Javier Laynez Potisek explicó que si la CIDH se pronuncia en contra de la reforma al Poder Judicial, el Gobierno mexicano tendría que acatar.

"Sí, es vinculatoria. Lo dice la Constitución", apuntó. Al ser cuestionado sobre qué pasa si el gobierno no acata la resolución de esta Comisión internacional, Laynez dijo que esto sería grave.

"Sería sumamente grave, es vinculatorio para todos los países. Todos los países han recibido condenas de la Corte Interamericana, nosotros mismos, y las hemos cumplido", dijo el ministro Laynez.

Hay que aclarar que la revisión en la CIDH es el paso previo a que el caso sea atendido en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El ministro explicó que las sentencias de la CIDH son vinculatorias porque la Constitución mexicana sí forma parte del Sistema Interamericano y que, con ello, las sentencias de la comisión son vinculatorias.

En ese sentido, Juana Fuentes Velázquez, directora de la JUFED, destacó que la Constitución no sólo es el texto de la Carta Magna, sino también todos aquellos tratados interna-



Ministro Javier Laynez Potisek

## Si CIDH se pronuncia contra REFORMA JUDICIAL, Gobierno de México DEBERÁ ACATAR: ministro Laynez

cionales y convenios a los que México está suscrito.

Apenas el martes pasado, Sheinbaum Pardo dijo que le sorprendió "la rapidez" con la que la CIDH atiende el caso de las quejas por la reforma judicial.

"No hay ninguna violación a ningún derecho humano. México es un país libre, soberano, independiente y el pueblo de México decide de acuerdo con la Constitución cuáles son las reformas constitucionales (...) ¿Cómo es que en semanas ya está listo para poder hacer estas audiencias? La verdad, cuánto interés en la reforma al Poder Judicial", advirtió.

De igual manera, Sheinbaum Pardo también destacó que la reforma ya es constitucional. "Cualquiera que crea que hay otros mecanismos para parar la reforma judicial, pues está muy equivocado".

Casi de inmediato, el martes 12 de noviembre, la CIDH apuntó que estará pendiente de cómo es aplicada la reforma judicial y las elecciones judiciales.

"Tender a la democratización de la justicia no puede ir en contra de otro principio básico del sistema interamericano que es el de la independencia judicial", advirtió durante la audiencia Andrea Pochak, relatora del organismo para México.

La audiencia se celebró en Washington tras la queja interpuesta ante la CIDH por parte de jueces y trabajadores en contra de la reforma al Poder Judicial promulgada el 15 de septiembre por el

expresidente Andrés Manuel López Obrador y que cuenta con el respaldo de la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo.

El Gobierno de México sostiene que los ciudadanos deben poder elegir a los jueces y defiende la constitucionalidad de la reforma, dado que fue aprobada por una amplia mayoría del partido oficialista, Morena, en ambas cámaras del Congreso mexicano.

Pero los trabajadores del Poder Judicial denuncian la intromisión del Ejecutivo en la Justicia, pues el oficialismo impulsará a sus candidatos para las elecciones de jueces que se llevarán a cabo en 2025.

"La Comisión está evidentemente muy preocupada por esta situación, por esta reforma judicial", expresó Pochak tras escuchar las versiones tanto de los demandantes como del Gobierno.

La relatora señaló que cualquier reforma destinada a democratizar el sistema judicial debe respetar "principios básicos" como la meritocracia de los jueces y evitar la injerencia de otros poderes.

También advirtió que reformas similares en otros países han demostrado que hay "riesgos" de una "mayor deslegitimidad del sistema judicial", debido a las elecciones de jueces.

Pochak dijo que la CIDH seguirá "monitoreando" la implementación de la reforma, a la vez que se comprometió a mantener un "diálogo permanente con el Estado" porque México siempre ha sido "muy respetuoso" con el sistema interamericano de derechos humanos.

ANDREA  
POCHAK



Queja llega a Corte Interamericana de DH

# Denuncian muerte de 26 mujeres en Cefereso

**EL COLECTIVO** Artículo 20 señala que este número de víctimas en el penal de Morelos es de 2016 a la fecha; en Gobierno de Cuauhtémoc Blanco hubo más casos, afirma Viridiana Molina

| Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

**A**utoridades del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 16, de Morelos, han reconocido el presunto suicidio de 19 mujeres reclusas, pero el colectivo Artículo 20 afirmó que suman 26 víctimas y que durante el Gobierno estatal de Cuauhtémoc Blanco los casos repuntaron.

La fundadora de este grupo, Viridiana Molina, mencionó que las autoridades sólo reportan 19 supuestos suicidios desde 2022, pero la cifra es mayor de acuerdo con su conteo de 2016 a la fecha.

**EL  
DATO**

**EL COLECTIVO** Artículo 20 está constituido por familiares y personas que estuvieron presas, así como por mujeres que están dentro del Cefereso 16 de Morelos.

“Ahorita se hablan de 19 mujeres que han fallecido, pero en realidad no son 19 mujeres, si hacemos el conteo de 2016 a 2024 son en realidad 26 mujeres”, mencionó la activista a *La Razón*, quien cuestionó que los decesos sean por suicidio, como indican las autoridades.

La activista aclaró que ha sido complicado tener diálogo con las autoridades y desde el 2016 se advirtió a las titulares del penal que se hacía un mal manejo dentro del Cefereso 16 y que esto detonaría la muerte de muchas mujeres; sin embargo, afirmó, no se atendió la denuncia.

Viridiana Molina también mencionó que desde la administración del exgobernador Cuauhtémoc Blanco empezaron a crecer las muertes de mujeres dentro del penal, pero desde que asumió la dirección Gabriela Cerón, éstas se detonaron.



PROTESTA de Artículo 20, el miércoles, afuera del OADPRS.

“Todo este problema se empezó a dar desde la administración pasada, pero en realidad quien detonó y empezó a ser malos manejos dentro del penal pues fue Gabriela Cerón, desde esa titular en adelante se hicieron las cosas mal”, dijo.

Luego de que a principios de noviembre el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Reinserción Social (OADPRS) confirmó la muerte de dos mujeres privadas de la libertad, el día 6 de este mes el Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) indicó que en

lo que va de 2024 suman seis fallecidas.

Además, el IFDP detalla que ha promovido investigar y sancionar las denuncias por presuntos actos de tortura y violencia de género dentro del Cefereso 16.

Sobre las malas condiciones del penal, Viridiana Molina recordó que más de 400 mujeres reclusas en el centro penitenciario se intoxicaron con la comida del lugar.

La integrante de Artículo 20 mencionó que las muertes de mujeres dentro



“**“** TODO este problema se empezó a dar desde la administración pasada, pero en realidad quien detonó y empezó a ser malos manejos dentro del penal pues fue Gabriela Cerón, desde esa titular en adelante se hicieron las cosas mal”

**VIRIDIANA MOLINA**  
Fundadora de Artículo 20

del penal, además incrementaron en 2022, lo que coincide con los traslados de reclusas que estaban detenidas por el fuero común al Cefereso 16.

“Los primeros casos de muertes desde que trasladaron a las compañeras de fuero común al Cefereso 16 empezaron en 2022 y fue con la señora Juanita y con la señora Guadalupe, quienes eran de Acapulco. Desafortunadamente cuando hicieron los traslados ni siquiera las llevaron con sus expedientes médicos y la señora tenía cáncer y tenía metástasis.

“A la otra señora, cuando fue el traslado, hubo golpes y eso obviamente hizo que la presión no estuviera bien y luego falleció”, expresó una de las integrantes del colectivo.

El pasado 12 de noviembre, el Gobierno mexicano afirmó en la primera audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que el abandono de las mujeres fallecidas por parte de sus familias era una de las causas por las cuales ha habido suicidios en el Cefereso 16.

Viridiana Molina señaló que esta respuesta es “una

grosería y una mentira lo que dijeron porque no solamente estamos hablando de que son los problemas emocionales, también son los problemas emocionales que las autoridades causan, porque las personas que están interesadas en querer visitar a las reclusas ni siquiera les dan el acceso a que ellas convivan con las personas que las quieren”.

Viridiana Molina señaló que la visitadora de derechos humanos lleva en el cargo desde el 2016 y no ha sido removida a pesar de que presidentes y comisionados han sido removidos.

“La visitadora de Derechos Humanos no ha sido removida y para nosotros eso no nos genera confianza, porque estamos hablando de compañeras privadas de su libertad, estamos hablando de 26 mujeres que han fallecido y que Derechos Humanos ahora en la misma Corte Interamericana dice que sí está trabajando, entonces con qué credibilidad o cómo vamos a saber si realmente están haciendo su trabajo cuando ni siquiera han movido a una persona que no ha dado resultados”, expresó.

También denunció que el presupuesto no se está ejerciendo de manera correcta, pues hay falta de agua potable, atención médica entre otras.

“Los recursos que se destinan para el penal son excesivos y pues no cuentan ni siquiera con paracetamol”, dijo la fundadora del colectivo.

**6**

**Muertes** registró el IFDP en el Cefereso 16 durante 2024



## Diputados ratifican a Ramírez de la O en Hacienda y Pablo Gómez en la UIF

Con 362 votos a favor, 89 en contra y cero abstenciones, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que ratifica los nombramientos de **Rogelio Ramírez de la O** como secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP); **Pablo Gómez Álvarez** en la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), y **Antonio Martínez Dagnino** al frente del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de nueve funcionarios más

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, **Carlos Alberto Ulloa Pérez**, indicó que “vamos a ratificar a Ramírez de la O y a 11 funcionarios de Hacienda para que mantengan la estabilidad y la responsabilidad en las finanzas públicas. El voto a favor es un mensaje de seriedad y profesionalismo que se manda a los mercados internacionales”.

En la lista, se encuentra **Édgar Abraham Amador Zamora** ratificado como subsecretario de Hacienda y Crédito Público; **Bertha María Elena Gómez Castro**, en la subsecretaría de Egresos; y **Grisel Galeano García**, en la Procuraduría Fiscal de la Federación.

<https://contralinea.com.mx/interno/semana/diputados-ratifican-a-ramirez-de-la-o-en-hacienda-y-pablo-gomez-en-la-uif/>



## Rinde protesta Rogelio Ramírez de la O ante diputados como titular de la SHCP

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- Rogelio Ramírez de la O rindió protesta ante el Pleno de la **Cámara de Diputados** para un segundo periodo al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

[https://drive.google.com/file/d/1x\\_DbM9PToHyldKrf\\_XKmDw2t5mQQG0vz/view](https://drive.google.com/file/d/1x_DbM9PToHyldKrf_XKmDw2t5mQQG0vz/view)



## Ramírez de la O rindió protesta como secretario de Hacienda

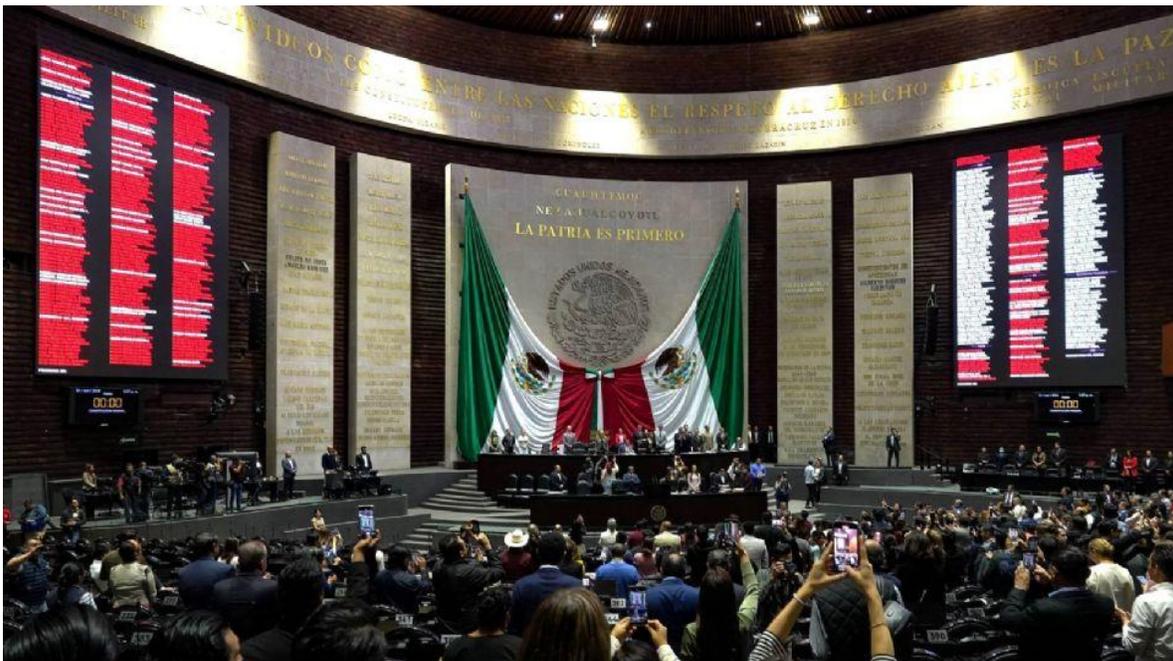
CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- Rogelio Ramírez de la O tomó protesta como secretario de Hacienda ante el Pleno de la **Cámara de Diputados**, además de 11 funcionarios más de la dependencia. El titular de Hacienda entregará el paquete económico que el gobierno federal pondrá en marcha el próximo año.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xRAmb7zBkYyrhiH?e=C9qylx](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xRAmb7zBkYyrhiH?e=C9qylx)

## Llaman diputados al titular de Hacienda a presentar el paquete económico 2025

El miércoles 20 de noviembre, el secretario Rogelio Ramírez de la O debe presentarse en San Lázaro



La **Cámara de Diputados** acordó llamar a comparecer al titular de la **Secretaría de Hacienda**, Rogelio Ramírez, para que explique el paquete económico del 2025.

El funcionario está citado a presentarse el miércoles 20 de noviembre ante el Pleno de San Lázaro a las 11:30 horas. El acuerdo de la Junta de Coordinación Política avalado por el Pleno, **establece el formato de la reunión**.

El secretario **Ramírez de la O** tendrá una **primera intervención de hasta 45 minutos**, en los que planteará un panorama de la economía



nacional, los principales elementos de las iniciativas que comprende el Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos y en su caso, **la Miscelánea Fiscal del año entrante.**

Las fracciones parlamentarias tendrán dos rondas de preguntas y respuestas al servidor público. Asimismo **tendrán una ronda final de posicionamientos** después de los cuales la Mesa Directiva dará el cierre de encuentro.

### **Recepción y turno del paquete económico**

De igual modo, al cerrar la reunión ordinaria de este Mier, asamblea aprobó turnar de inmediato a comisiones los documentos del **Paquete Económico 2025.**

Los expedientes serán entregados por el propio secretario Ramírez de la O, este viernes 15 de noviembre, **se prevé que sea por la mañana.**

Las comisiones dictaminadoras son las de Hacienda, que abordará la Ley de Ingresos y si se presenta, la Miscelánea Fiscal; y la de Presupuesto que se **encargará de revisar los Egresos.**

Los textos del Presupuesto también se publicarán oficialmente en la **Gaceta Parlamentaria** del recinto.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/11/14/llaman-diputados-al-titular-de-hacienda-presentar-el-paquete-economico-2025-665529.html>



## Ramírez de la O toma protesta como Secretario de Hacienda ante diputados

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Rogelio Ramírez de la O rindió protesta como secretario de Hacienda ante el Pleno de la **Cámara de Diputados**, fue ratificado en el cargo y mañana viernes, debe de entregar el Paquete Económico 2025.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1xQvXDo5dNg\\_WieUS?e=aQKUe7](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xQvXDo5dNg_WieUS?e=aQKUe7)



## Diputados avalan crear tres nuevas secretarías

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y un primer bloque de reservas, por 388 votos a favor y 53 en contra, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de las Mujeres; la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Así como **suprimir la Secretaría de la Función Pública** y convertirla en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Y a la **Secretaría de Gobernación se le confiere la facultad** de operar la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población y el servicio nacional de identificación personal y compartir la información con las autoridades competentes. El proyecto fue enviado al Senado.

En el primer bloque de reservas, Morena y sus aliados también aprobaron modificar el dictamen, mediante **una reserva presentada por la diputada guinda Jessica Saiden Quiroz, para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tenga la facultad de dirigir la política de prevención social de las violencias y coordinar la prevención del delito mediante políticas y programas.**

<https://www.informador.mx/mexico/Poder-Legislativo-Diputados-avalan-crear-tres-nuevas-secretarias-20241114-0021.html>



## La Cámara de Diputados aprobó la creación de secretarías

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La **Cámara de Diputados** aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para reestructura la administración pública federal, incluyendo la creación de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, la Secretaría de las Mujeres y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

<https://drive.google.com/file/d/1jOabURcctui4ymd1KocFm4VEHH3-1OI7/view>



## Diputados aprueban creación de nuevas secretarías

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó ayer adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Este dictamen quedó respaldado con 388 votos a favor y establece la creación de la Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Ciencias y Humanidades de Tecnología e Innovación; por otro lado, se transformaría la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1xQUVnc\\_RPSNQ8g5S?e=ympelE](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xQUVnc_RPSNQ8g5S?e=ympelE)



## Diputados aprueban creación de tres secretarías

La Cámara de Diputados avaló la creación de tres nuevas secretarías del gobierno federal: la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; la Secretaría de la Mujer, que eleva de rango al Instituto Nacional de las Mujeres; y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

A nombre de la Comisión de Gobernación y Población, la diputada Graciela Ortiz González explicó que el dictamen tiene un impacto en las atribuciones de quince secretarías de Estado, empezando por el hecho de que se modifica la denominación de Secretaría de la Función Pública por la de Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Destacó que esta contará con nuevas atribuciones en materia de profesionalización, evaluación de la gestión gubernamental, mejora continua, contrataciones, transparencia, protección de datos personales, fiscalización y anticorrupción.

<https://lahoguera.mx/diputados-aprueban-creacion-de-tres-secretarias/>



## Diputados aprueban creación de nuevas secretarías

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Con tres bloques de votaciones, toda con mayoría calificada, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de nuevas secretarías y una agencia para presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Cabe destacar que ésta no fue una reforma constitucional sino a una ley secundaria; no obstante, señalar que Acción Nacional, PRI y Movimiento Ciudadano se posicionaron parcialmente a favor, ya que, por ejemplo, la priísta Marcela Guerra aprovechó para hacer un llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir los derechos laborales de los trabajadores del INAI frente a su inevitable extinción.

Los priistas también advirtieron riesgos a la centralización de facultades que tendrán las Secretarías y acusaron desconfianza en la Agencia Digital de Transformación y Telecomunicaciones que se crea por no dar claridad para la protección de datos personales.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xQ84qW3Ub6sS9wk6?e=wQxapH](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xQ84qW3Ub6sS9wk6?e=wQxapH)



## Avalan reestructura de Administración Pública propuesta por Claudia Sheinbaum

CIUDAD DE MÉXICO.- La **Cámara de Diputados** aprobó la propuesta de reestructura de la **Administración Pública Federal** (APF) de la Presidenta Claudia Sheinbaum que eleva de 19 a 22 el número **Secretarías** de Estado.

La **reforma** que modifica diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la **Administración Pública Federal** plantea que la **Secretaría** de la Función Pública se convierta en **Secretaría Anticorrupción** y Buen Gobierno, que tomará las funciones de vigilancia y acceso a la **información** pública que actualmente hace el INAI y que la mayoría prevé desaparecer en otra **reforma** constitucional.

Además, ordena la creación de la **Secretaría de Ciencias**, Humanidades, Tecnología e Innovación, de la **Secretaría de las Mujeres** y de la **Agencia de Transformación Digital** y Telecomunicaciones que concentrará funciones en materia de telégrafos, identidad digital de los ciudadanos y políticas de radiodifusión y telecomunicaciones del Gobierno federal.

Tras aprobar dos **reservas** presentadas por **Morena** para agregar a las facultades de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** "dirigir la política de prevención social de las violencias" y establecer que los recursos de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) pasen a la nueva **Secretaría de las Mujeres**, la **reforma** fue avalada y turnada al Senado.

<https://www.elmanana.com/noticias/nacional/reforma-administracion-publica-federal-aprobada-en-camara-de-diputados/5911663>



## **Aprueban en Cámara de Diputados reforma administrativa propuesta por Claudia Sheinbaum**

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En la **Cámara de Diputados** se aprobó la reforma administrativa propuesta por la Presidenta de la República para crear tres secretarías de Estado, una Agencia Digital y hacer modificaciones en las facultades y competencias de un total de quince dependencias federales, esto con la aprobación del proyecto de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que será enviada al Senado. Los cambios avalados contemplan la creación las Secretarías de Ciencia y de las Mujeres, así como la creación de una Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones y el cambio de la Secretaría de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción.

[https://drive.google.com/file/d/1UvAsMi0vLLU\\_iisP6gcJfJ28VOZYnH14/view](https://drive.google.com/file/d/1UvAsMi0vLLU_iisP6gcJfJ28VOZYnH14/view)



## Diputados aprueban reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por mayoría de votos la reforma que propuso la presidenta, Claudia Sheinbaum, que modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que plantea cambios en todas las dependencias del gobierno de la República. Esta iniciativa crea tres nuevas secretarías de Estado como la Secretaría de las Mujeres; Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y Anticorrupción y Buen Gobierno, que sustituye a la Secretaría de la Función Pública.

[https://drive.google.com/file/d/1ojnj\\_jp8l\\_MWZkQQ2mLljIRGMgNTZ\\_mA/view](https://drive.google.com/file/d/1ojnj_jp8l_MWZkQQ2mLljIRGMgNTZ_mA/view)



## Diputados aprueban reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la que se crearían 3 Secretarías de Estado; se trata de la Secretaría de las Mujeres, la de Ciencia, Humanidades, Tecnologías e Innovación y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que sube a rango de Secretaría. Además, la Secretaría de la Función Pública cambiaría de nombre a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

También se aprobaron modificaciones de funciones a 15 Independencias.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8841?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8841&authkey=!AKUEEUny1CWeEH8&ithint=video&e=n3Koyg>



## Senado aprueba reforma constitucional que amplía las facultades de la SSPC

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Senado de la República aprobó una reforma al artículo 21 de la Constitución que permite a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana investigar delitos y coordinar la seguridad pública y el sistema de inteligencia. El proyecto ya fue enviado a la **Cámara de Diputados**.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xQCOAG4JTcAN8fvQ?e=B9b2MU](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xQCOAG4JTcAN8fvQ?e=B9b2MU)



## Estas son las nuevas facultades de la SSPC tras aprobación de la reforma del artículo 21 constitucional

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad; el Senado aprobó la minuta por unanimidad

Por **Andrés García S.**

14 Nov, 2024 11:33 a.m. MX



Guardar



El Senado aprobó la reforma con 121 votos a favor, este miércoles. Crédito: Cuartoscuro

El Senado **aprobó por unanimidad** este miércoles la reforma al artículo 21 de la Constitución que otorga facultades de **investigación de delitos** a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encabezada por Omar García Harfuch. El proyecto —enviado a la Cámara de Diputados— precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la SSPC, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Adicionalmente, plantea que la SSPC **coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública** y auxiliará al titular del Ejecutivo federal en funciones en esta materia y coordinará el sistema nacional de inteligencia en el rubro de seguridad.

Además, podrá coordinar la colaboración de los **tres órdenes de gobierno**, a través de sus instituciones de seguridad, quienes deberán proporcionar información que dispongan o recaben en materia de seguridad; la Secretaría de Seguridad, además, podrá **solicitar información** a las instituciones y dependencias del Estado para **identificar y esclarecer hechos** presuntamente **delictivos**.

[Estas son las nuevas facultades de la SSPC tras aprobación de la reforma del artículo 21 constitucional - Infobae](#)



Portada / Forbes Política /

**Forbes Staff**  
 noviembre 14, 2024 @ 8:32 am

## Senado aprueba que la SSPC participe en tareas de investigación

*El nuevo proyecto del Senado, precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la SSPC, a la Guardia Nacional y a las policías zonales.*



Foto: tomada de [instagram.com/senadomexico/](https://www.instagram.com/senadomexico/)

El Senado aprobó este miércoles la reforma al artículo 21 de la Constitución que otorga facultades de investigación de delitos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El proyecto, que fue enviado a la Cámara de Diputados, precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a la SSPC, a la Guardia Nacional y a las policías, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.

Además, plantea que la SSPC coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y auxiliará al titular del Ejecutivo federal en funciones en esta materia y coordinará el sistema nacional de inteligencia en el rubro de seguridad.

También podrá coordinar la colaboración de los tres órdenes de gobierno, a través de sus instituciones de seguridad, quienes deberán proporcionar información que dispongan o recaben en materia de seguridad; la Secretaría de Seguridad, además, podrá solicitar información a las instituciones y dependencias del Estado para identificar y esclarecer hechos presuntamente delictivos.

[Senado aprueba que la SSPC participe en tareas de investigación](#)



## Cámara de Diputados aprueba prisión preventiva para extorsión y tráfico de fentanilo; reforma pasa al Senado

Con 335 votos a favor y 108 en contra, la Cámara de Diputados aprobó incluir en el artículo 19 constitucional los delitos de extorsión, tráfico de fentanilo, contrabando de facturas falsas y tráfico de precursores químicos como causas de prisión preventiva oficiosa.

Se excluyeron de esta medida el narcomenudeo y la defraudación fiscal, argumentando los legisladores la necesidad de una futura reforma fiscal para una distribución más equitativa de la riqueza. Morena defendió la reforma como necesaria para combatir la extorsión y el tráfico de drogas, problemas que calificaron de “*cáncer social*”.

La oposición alertó sobre el riesgo de abusos y largas detenciones sin juicio, denunciando que la figura de prisión preventiva dejó de ser excepcional. Legisladores del PRI y PAN llevaron coronas funerarias y mantas al pleno, acusando que “*murió la presunción de inocencia*”. La reforma se envió al Senado para su análisis y eventual aprobación.

<https://noticiasmorelostv.org/camara-de-diputados-aprueba-prision-preventiva-para-extorsion-y-trafico-de-fentanilo-reforma-pasa-al-senado/>



## ONU: reforma sobre prisión preventiva es regresiva

Alto comisionado para derechos dice que viola recomendaciones internacionales

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) afirmó que la reforma sobre prisión preventiva en la Cámara de Diputados es regresiva y perjudicial, además de que transgrede recomendaciones interna-

cionales. “La reforma aprobada en @MxDiputados\_ sobre Prisión Preventiva Oficiosa #PPO es perjudicial y regresiva.

“Detener de forma automática a las personas viola #Derechos-Humanos, desincentiva las capacidades para investigar delitos e incumple sentencias y recomendaciones internacionales”, aseguró dicho organismo a través de su cuenta de X.

En mensajes difundidos en esa red social, la ONU-DH ha mostrado su rechazo contra esa reforma, al argumentar que endurece y expande una medida que debería eliminarse.

“Hacer que la detención sea automática y se mantenga durante todo el proceso, anticipa indebidamente un castigo y constituye una #DetencionArbitraria que expone a todas las personas, especialmente a las más pobres”, resaltó. Indica que atenta contra la igualdad ante al ley. ●



## Cámara de Diputados aprueba ampliación de prisión preventiva oficiosa ¿Qué significa esto?

México.- El **Pleno de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular el dictamen que **modifica el artículo 19 de la Constitución** para **ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa**, una medida que ha suscitado un **amplio debate** en el Congreso y entre la sociedad mexicana.

Con **355 votos a favor** y **108 en contra**, la reforma amplía la **facultad del juez** para aplicar la prisión preventiva oficiosa en los siguientes casos:

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/11/14/camara-de-diputados-aprueba-ampliacion-de-prision-preventiva-oficiosa-que-significa-esto/>



## Prisión preventiva oficiosa: Cámara de Diputados aprueba ampliar catálogo con estos delitos

La **Cámara de Diputados** aprobó una reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos que ameritan **prisión preventiva oficiosa**, con un total de 335 votos a favor y 108 en contra.

Esta reforma modifica el **artículo 19 de la Constitución**, e incluye delitos como extorsión, producción de fentanilo y otras drogas sintéticas, contrabando, y la distribución de comprobantes fiscales falsos.

Aunque la reforma fue respaldada por **Morena** y sus aliados, la oposición denunció que esta medida representa un retroceso en el sistema penal acusatorio por vulnerar **derechos humanos** y el principio de **presunción de inocencia**.

### Delitos aprobados para prisión preventiva oficiosa

#### Extorsión

Dentro de los delitos ahora sujetos a **prisión preventiva**, destaca la **extorsión**, que, según la **Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022**, representa un grave problema en México, con 4 millones 900 mil casos registrados en 2021.

La **extorsión**, especialmente en su modalidad de **“pago de piso”**, fue identificada como una de las actividades más comunes entre las **organizaciones criminales**.

El diputado de **Morena**, **Leonel Godoy**, defendió la inclusión de la extorsión en la reforma, afirmando que es un **“cáncer”** que debe ser erradicado.

<https://www.ejecentral.com.mx/nuestro-eje/prision-preventiva-oficiosa-camara-de-diputados-aprueba-ampliar-catalogo-con-estos-delitos>



## Advierte diputada del PAN que prisión preventiva es contraria a legislación internacional

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La diputada del PAN **Annia Gómez** advirtió que la prisión preventiva oficiosa es completamente contraria a la legislación internacional, por lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordenó a México erradicarla.

<https://drive.google.com/file/d/1PEoC7OIkSIHrZ0Ylgxwxe4JlnftKX5v8/view>



## Diputados aprueban reforma sobre prisión preventiva

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. La iniciativa incorpora la extorsión y el contrabando, así como la producción, transporte y distribución de fentanilo y drogas sintéticas, excluyeron de la prisión preventiva oficiosa el narcomenudeo y la defraudación fiscal. La oposición en el Congreso acusó que la reforma representa un retroceso en materia de derechos humanos.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xQ0m7ZMVD0kkfrZT?e=pZMw0j](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xQ0m7ZMVD0kkfrZT?e=pZMw0j)



## Diputados aprueban ampliar prisión preventiva oficiosa

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- La **Cámara de Diputados** ya aprobó la reforma constitucional para así ampliar el catálogo de ilícitos que puede ser castigado con esta medida, ellos destacan la extorsión, el tráfico de fentanilo, el contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8880?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8880&authkey=!AivRM-MX7BagrQY&ithint=video&e=sz3wol>



MILENIOTELEVISION

15-11-24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## ONU-DH lamenta aprobación de reforma sobre prisión preventiva en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- La oficina del Alto Comisionado en México de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos advirtió que la reciente reforma es perjudicial y regresiva sobre la prisión preventiva.

En su cuenta de la red social de X la ONU-Derechos Humanos manifestó su preocupación por estas implicaciones.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyifF1xRihlgrHb41H9QFo?e=yBWeeM](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1xRihlgrHb41H9QFo?e=yBWeeM)



## Amplían catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

Con la mayoría calificada de 335 votos a favor, 108 en contra y cero abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el artículo 19 de la Constitución, en materia de prisión preventiva oficiosa.



Conforme a lo avalado, se establece que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente en los casos de extorsión y delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

También, en los casos de contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales en los términos fijados por la ley. Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera total o parcial.

<https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/camara-diputados-aprueba-dictamen-mayoria-calificada>



## Diputada pide a Morena recordar el criterio de prisión preventiva que tenía Arturo Zaldívar

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La diputada del PRI, **Graciela Ortiz**, pidió a Morena escuchar el criterio del expresidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar quien consideró que la prisión preventiva oficiosa es una pena adelantada que está en contra de los Derechos Humanos. La legisladora recordó que el 8 de noviembre de 2019, el entonces ministro Arturo Zaldívar afirmó que esta figura constituye una pena adelantada que contraviene a los Derechos Humanos y pidió que escucharan al ahora exministro favorito.

[https://drive.google.com/file/d/1\\_p1xnOdpzwESbF7ObxiAyRgw5XNlf820/view](https://drive.google.com/file/d/1_p1xnOdpzwESbF7ObxiAyRgw5XNlf820/view)



## Diputados aprueban la ampliación del catálogo de prisión preventiva oficiosa

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Diputados aprobaron reformas constitucionales para ampliar el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa; se trata de la extorsión, la producción de drogas sintéticas, la distribución de precursores químicos, contrabando y comprobantes fiscales falsos. La oposición votó en contra, argumentando que así se violarán los derechos humanos. La reforma fue enviada al Senado para su aprobación.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjf1xQezNHv7woF250VU?e=z3AHok](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1xQezNHv7woF250VU?e=z3AHok)

## Aprueban dictamen en materia de Prisión Preventiva Oficiosa

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- La **Cámara de Diputados** aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma el Párrafo 2º del Artículo 19 de la Constitución Política, en materia de Prisión Preventiva Oficiosa. Retiraron el tema de la defraudación fiscal, que había generado tanta inquietud.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xR2E0ySHePK5vY0x?e=fTnVnQ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xR2E0ySHePK5vY0x?e=fTnVnQ)

## Morena y aliados amplían prisión preventiva oficiosa

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La **Cámara de Diputados** aprobó la reforma constitucional que amplía el catálogo de delitos graves de prisión preventiva oficiosa. El dictamen busca excluir el narcomenudeo y la defraudación fiscal.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xHIPK-DBcliVyfV-?e=bZgY5t](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xHIPK-DBcliVyfV-?e=bZgY5t)



## Amplían delitos de prisión preventiva oficiosa

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó, poco antes de la medianoche de ayer, reformas al párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución, con lo que amplía la lista de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa, solo se dejaron fuera dos que venían de la iniciativa original enviada por el expresidente López Obrador.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8878?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8878&authkey=!AAYEJqbbtSOYkvM&ithint=video&e=8fmkKd>



AFP

## Los diputados mexicanos amplían la lista de delitos con prisión preventiva

AFP

vie, 15 de noviembre de 2024, 3:53 a.m. CST · 3 min de lectura



El ejército mexicano vigila los alrededores de la prisión número 3 de Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua, el 2 de enero de 2023 (Herika Martínez) (Herika Martínez/AFP/AFP)

La Cámara de Diputados de México aprobó la noche del miércoles una reforma constitucional que aumenta el número de delitos que ameritan prisión preventiva de oficio, una figura cuestionada por la ONU y diversas organizaciones.

Con 335 votos a favor y 108 en contra, la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó la medida para incluir la extorsión, el contrabando y el tráfico de fentanilo.

Originalmente el dictamen incluía también el narcomenudeo y la defraudación fiscal, pero los diputados los retiraron a última hora.

El Senado ahora debe discutir dicha reforma y, dado el caso, aprobarla.

La prisión preventiva de oficio o automática permite actualmente encarcelar sin juicio o sentencia a personas acusadas por delitos como el feminicidio, delincuencia organizada, secuestro y la trata de personas.

[Los diputados mexicanos amplían la lista de delitos con prisión preventiva](#)



## Diputada panista lanza críticas contra Javier Corral por no oponerse a reelección de Rosario Piedra

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La diputada del PAN **Carmen Rocío González** lanzó fuertes críticas contra el exgobernador de Chihuahua y actual senador de Morena, Javier Corral, por no haberse opuesto a la reelección de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. “El títere que tienen allá en el Senado, Javier Corral, con mucha dedicación, eres un títere y no te faltaron ‘destos’, lo que pasa es que eres un huevo tibio Javier Corral y no supiste defender lo que es bueno para México. Pobrecito Javier Corral, el que defendía las instituciones tuvo que acatar lo que se dice desde Palenque,” aseveró la legisladora.

<https://drive.google.com/file/d/1zqcaLk1wbsMOu0xDUDI4kf6DbthKdPsd/view>

## Acusa diputada del PAN al senador Javier Corral de ser un títere por reelección de Rosario Piedra

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La diputada del PAN, **Rocío González**, acusó al senador Javier Corral de ser un títere y 'huevos tibios' por haber justificado la reelección de Rosario Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La legisladora González Alonso afirmó que Corral no supo defender lo que es bueno para México y tuvo que acatar lo que se dice desde Palenque, porque no manda la presidenta y que todos saben quién impuso a Rosario Piedra.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8830?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8830&authkey=!ACDJCHCx9IYE4iM&ithint=video&e=ZfGaEt>



# Cámara de Diputados aprueba reforma para prohibir maltrato animal

Según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, en el territorio nacional, el 70 por ciento de los perros y el 60 por ciento de los gatos se hallan en situación de calle.

## Ellos también son seres que sienten

En los últimos años, el pueblo mexicano ha adquirido más fuerza para lograr la prohibición del maltrato animal en el país. Tal es el ejemplo de "Cuacolandia", un santuario de caballos localizado en Atlixco, Puebla. El caso se viralizó cuando se dio a conocer la lamentable noticia del fallecimiento de su fundadora: Elena Larrea.

Elena fue una de tantas valientes personas que se han dedicado a proteger los derechos de estos bellos seres vivientes. Gracias a su esfuerzo, logró impulsar varias iniciativas a favor del bienestar de los animales en Puebla.

## ¡Los esfuerzos dieron frutos!

Hoy en día, ya es una realidad en nuestro país. El pasado 12 de noviembre de 2024, el Canal del Congreso informó que la Cámara de Diputados aprobó, con 450 votos a favor, un veredicto mediante el cual se reforman los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución, con el fin de establecer que el Estado mexicano debe asegurar la protección, trato digno y cuidado de los animales, así como la prohibición del maltrato animal.

<https://www.informador.mx/mexico/Camara-de-Diputados-aprueba-reforma-para-prohibir-maltrato-animal-20241114-0112.html>



## Entrevista / Giselle Arellano Ávila (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE HERNÁNDEZ).- “La modificación al artículo tercero de la Constitución, incorpora en los planes y programas de estudio de nivel básico, medio y medio superior, el enseñarles la protección de los animales, con la finalidad de generar una conciencia real desde ese ámbito educativo.

El artículo 73 nos facultan al Congreso de la Unión para expedir la Ley General que regule la concurrencia del Gobierno Federal con los gobiernos estatales, municipales y, en su caso, las demarcaciones territoriales”.

[https://drive.google.com/file/d/1WeVtxCso0Tl1AlakcKoQD\\_gjnTWlfxV3/view](https://drive.google.com/file/d/1WeVtxCso0Tl1AlakcKoQD_gjnTWlfxV3/view)



## Cuál es el grado de estudios de la diputada Herminia López Santiago, criticada por dormirse en plena sesión

La legisladora de Morena en la Ciudad de México fue criticada en redes sociales luego de que se hiciera viral una foto en la que aparece dormida durante una sesión

Por Omar López



El pasado **12 de noviembre**, la diputada de de Morena en la Ciudad de México, **Herminia López Santiago** fue fotografiada dormida en su curul L-430 en la **Cámara de Diputados**, el hecho se viralizó rápidamente en redes sociales y generó críticas entre los usuarios debido a la falta de atención en la durante la discusión de una reforma constitucional sobre el maltrato animal.

**Herminia López Santiago** es originaria de Santiago Tlazoyaltepec, Oaxaca, y llegó al cargo de diputada federal mediante la representación proporcional del partido Morena, por lo que su puesto en el congreso no es el resultado de una elección popular.

Según los datos del **Sistema de Información Legislativa** (SIL) del Gobierno de México, la diputada morenista cuenta con la **educación básica**, es decir, que concluyó la **primaria y secundaria**, las cuales cursó en su natal Santiago Tlazoyaltepec, Oaxaca.

[Cuál es el grado de estudios de la diputada Herminia López Santiago, criticada por dormirse en plena sesión - Infobae](#)



En nueve días, 1, 809 registros para jueces, magistrados o ministros; habrá hasta 5 mil 379 aspirantes y la ciudadanía votará por 881 personas

## Van 1, 809 registros para jueces, magistrados o ministros: Fernández Noroña

Según la reforma al Poder Judicial, cada uno de los tres Poderes de la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante

**Alejandro Páez**

naclonal@cronica.com.mx

A nueve días de que arrancó el proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará el próximo año, se han registrado mil 809 personas que buscan uno de los cargos judiciales que estarán en juego el 1 de junio del 2025, informó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

El registro para inscribirse para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación en proceso extraordinario 2024-2025, cierra el domingo 24 de noviembre a las 23:59 horas.

En esta elección se elegirán en principio cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Así como una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como 10 magistradas y cinco magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca.



**El registro para inscribirse para candidaturas a cargos del Poder Judicial de la Federación en proceso extraordinario, cierra el domingo 24 de noviembre a las 23:59 horas.**

**Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.**

Además de 464 magistradas y magistrados de Circuito y 386 juezas y jueces de Distrito.

La elección de junio de 2025, implicará el registro de hasta 5 mil 379 aspirantes y, la ciudadanía votará por 881 personas juezas y jueces entre ministros, magistrados electorales, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

La elección de junio de 2025, implicará el registro de hasta 5 mil 379 aspirantes y, la ciudadanía votará por 881 personas juezas y jueces entre ministros, magistrados electorales, magistrados

del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Según la reforma al Poder Judicial, cada uno de los tres Poderes de la Unión podrá impulsar a tres candidatos por cada vacante:

El Ejecutivo tres; el Senado dos y la Cámara de Diputados uno, para hacer un total de tres por el Poder Legislativo y tres por el Poder Judicial para los casos de las vacantes en Corte, Tribunal Electoral y el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

Así, serán hasta 81 candidatos para las nueve vacantes en la Corte; 18 para las dos vacan-

tes en Sala Superior y 135 para 15 vacantes Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como 45 candidatos para las cinco vacantes en el nuevo Tribunal de Disciplina.

Para el caso de magistrados y jueces, cada poder podrá proponer dos candidatos, con la disposición de que en 2025 se someterá a votación la mitad de las plazas.

Por ello, para las 464 plazas de magistrados de Circuito serán 2 mil 784 candidatos y para las 386 vacantes de jueces de Distrito serán 2 mil 316 candidatos. ●



## ... y Fernández Noroña lamenta su “rasgo de poco valor civil”

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña calificó de “muy lamentable” y con un rasgo de “poco valor civil” los señalamientos del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar quien acusó como un fracaso la estrategia de “abrazos no balazos” que puso en marcha el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador en su sexenio.

Fernández Noroña consideró que el diplomático estadounidense debió haber realizado estos señalamientos cuando López Obrador aún era presidente y le podía responder, por lo que la declaración, incluso, es “un rasgo de poco valor civil”.

En entrevista, previa a la reunión de senadores y diputados de Morena, PVEM y PT con la presidenta de la república, Claudia Sheinbaum Pardo, en Palacio Nacional, Fernán-

dez Noroña destacó que una de las tareas del embajador era construir una buena relación con nuestro gobierno.

“Nosotros también aspiramos a una buena relación con el gobierno de Estados Unidos, y más ahora que llega Donald Trump”.

Sin embargo, Fernández Noroña aseveró que el embajador estadounidense se despide con una lamentable declaración.

Este miércoles, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, criticó la gestión del expresidente Andrés Manuel López Obrador en materia de seguridad, y reveló que el entonces mandatario no aceptó la ayuda que le ofreció su país para combatir la inseguridad y el crimen organizado que incluía una cifra de hasta 32 millones de dólares. ● (Alejandro Pérez)



## Elección Judicial: así puedes inscribirte para ser candidato del Poder Ejecutivo

Los interesados en ser candidatos a jueces, ministros o magistrados, entre otros cargos, se pueden inscribir por internet y de forma presencial

Por **Fernanda López-Castro**

14 Nov, 2024 12:30 p.m. MX



La primera elección judicial será el 1 de junio del 2025. | Jesús Áviles

El **Instituto Nacional Electoral (INE)** ya organiza las primeras **elecciones** para renovar más de mil cargos del **Poder Judicial de la Federación**, tras la aprobación de la reforma constitucional para que los **jueces, magistrados y ministros** sean asignados a través del voto ciudadano.

De acuerdo con la reforma, la **primera elección judicial se realizará el 1 de junio del 2025**, por lo cual el **Poder Ejecutivo** ya emitió la convocatoria para seleccionar a sus candidatos, por lo que diversos funcionarios han hecho llamados a que la población en general que cuente con licenciatura en Derecho se registre como aspirante a alguno de los cargos.

Uno de ellos, es **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México, quien hizo un llamado a que los abogados se registren como aspirantes a algún cargo judicial y explicó cómo se pueden inscribir de forma digital y presencial.

[Elección Judicial: así puedes inscribirte para ser candidato del Poder Ejecutivo - Infobae](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff  
noviembre 14, 2024 @ 8:34 am

## Se registraron 1,809 personas para participar en las elecciones del Poder Judicial

Los aspirantes podrán continuar su registro hasta el 24 de noviembre, tanto en el portal digital, como presencial en las cámaras del Congreso.



En el portal digital que habilitó el Congreso mexicano hasta este miércoles se han registrado 1,809 personas para participar en la elección extraordinaria de ministros, magistrados y jueces, que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025, informó este día el presidente la Mesa Directiva de Senado mexicano, Gerardo Fernández Noroña.

En un comunicado, el Senado mexicano recordó en ese proceso electoral se elegirán los siguientes cargos: cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), tres magistradas y dos magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como una magistrada y un magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además de 10 magistradas y 5 magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, con sede en Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Ciudad de México y Toluca, además de 464 magistradas y magistrados de Circuito, y 386 juezas y juezas de distrito.

De acuerdo con la convocatoria emitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, las personas aspirantes podrán continuar su registro, cuya etapa concluye el 24 de noviembre, tanto en el portal digital como en la oficialía de partes de cualquiera de las cámaras del Congreso mexicano.

[Se registraron 1,809 personas para participar en las elecciones del Poder Judicial • Forbes Política](#)  
[• Forbes México](#)



## Explicará petición ante los diputados

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, explicó que acudirán a la Cámara de Diputados a explicar por qué se requieren más de 13 mil millones de pesos para la elección del Poder Judicial, luego de que tanto la presidenta Sheinbaum, como legisladores, coincidieran en señalar que no le otorgarán ese presupuesto al instituto.

Al término de la sesión de ayer, Taddei Zavala descartó solicitar una reunión con la presidenta Sheinbaum, pero si subrayó que “yo creo que tenemos un canal muy definido, es el canal que tiene que ver con el Congreso de la Unión”.

La consejera presidenta apuntó que el INE será sensible a lo que plantee la Cámara de Diputados, pero dijo “pedimos exactamente lo mismo, la sensibilidad del planteamiento del instituto sobre el costo del proceso electoral en este caso”.

No quiso comentar si es posible bajar el costo de las elecciones a siete mil o nueve mil millones de pesos, pues, dijo, la cifra aprobada es de 13 mil y la segunda que se manejará sólo será la que se ajuste a lo aprobado por los diputados.

Sobre la situación jurídica, comentó que ya presentaron a la Corte una petición de sobreseimiento de las suspensiones y amparos otorgados por las y los jueces, en contra de la organización de la

## 7 MIL MDP

es la cifra que se manejó, en un inicio, como presupuesto para los comicios judiciales, de acuerdo con la Presidencia.

### EL DATO

#### Retoman proceso

La presidenta del INE recordó que el 20 de noviembre es el límite para reiniciar la organización de la elección judicial, por lo que ese día podría instalarse la comisión de organización.

elección, también se presentará un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y añadió que se está trabajando en darle seguridad jurídica a todo el personal del instituto para poder retomar los trabajos de organización.

Al respecto, confirmó que el 20 de noviembre es el límite para reiniciar la organización de la elección judicial y podría plantearse para esa fecha la instalación de la comisión temporal de consejerías que vigilará la organización de todo el proceso.

Agregó que “previo a ello tenemos que realizar algunas actividades de carácter jurídico que son: la defensa de todos los recursos que el instituto ha recibido y tener la calma suficiente para que todo el personal del instituto trabaje bajo la sombrilla o el techo de la tranquilidad jurídica con la que deben de trabajar”.

— Aurora Zepeda



FOTO: ESPECIAL

**EN  
SESIÓN**

- El Consejo General multó a 32 organizaciones.

**#ELECCIÓNENPJ****REACTIVAN  
EL PROCESO**

• La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, puso como fecha límite el 20 de noviembre para reactivar el proceso de la elección de juzgadores, toda vez que buscan desactivar las suspensiones judiciales, a través de recursos ante la Suprema Corte, el Tribunal Electoral y el Consejo de la Judicatura Federal.

En conferencia de prensa,

**VEN  
OPCIONES**

- Se analiza si se pone el total de casillas o sólo centros concentradores: Taddei.

Taddei dijo que se está analizando un ajuste a la petición de presupuesto de 13 mil millones de pesos para la elección judicial. Eso después de que la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que es mucho dinero lo que está pidiendo el INE.

En tanto, en sesión del Consejo General, el INE multó con 664 mil 527 pesos a 32 organizaciones de observadores electorales que participaron en la elección federal, por ser omisas en presentar sus reportes de fiscalización de recursos públicos que el órgano electoral les dio para observar la elección de junio. **MISAEAL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA**



# INE Reinician elección judicial

FERNANDO MERINO

## El instituto planteó retomar la organización de los comicios para el 20 de noviembre

El Instituto Nacional Electoral (INE) plantea reanudar la organización de la elección judicial el 20 de noviembre, una vez que obtengan certeza sobre qué tratamiento deben dar a las órdenes de jueces de frenar los comicios, así lo informó la consejera presidenta del árbitro electoral, Guadalupe Taddei Zavala.

En conferencia de prensa al concluir la sesión del Consejo General, la consejera presidenta del INE dijo que la elección de ministros, magistrados y ministros por voto popular está cerca de des- trabarse, para ello han acudido al Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (SCJN) para que les dé luz verde.

“El 20 es nuestra fecha límite para decidir reiniciar (los trabajos del proceso electoral), habría que ver la situación jurídica en ese momento, no adelantemos que van a hacer las autoridades en ese momento”, dijo

“La fecha de reinicio formal (de la elección judicial) se refiere al 20 de noviembre, previo a ello tenemos que realizar algunas actividades de carácter jurídico que son la defensa de todos los recursos que el Instituto ha recibido y tener la calma suficiente para que todo el personal del Instituto trabaje bajo la sombrilla o el techo de la tranquilidad jurídica con la que deben de trabajar”, dijo Taddei, quien añadió que abordará con diputados el presupuesto.



## FRENO

**LOS CONSEJEROS** electorales frenaron la organización de los comicios, previstos para junio próximo, por falta de certeza legal

ROMINA SOLÍS



**La presidenta** del INE, Guadalupe Taddei



## AVANZAN RECURSOS LEGALES VS. SUSPENSIONES

# Reactivará el INE la elección judicial el 20 de noviembre

**Petición.** Guadalupe Taddei pide a la Cámara de Diputados "sensibilidad" respecto al presupuesto de más de 13 mil millones de pesos solicitado

ÁNGEL CABRERA

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que el 20 de noviembre próximo es la fecha prevista para reactivar la organización de la elección judicial.

En conferencia de prensa, indicó que el seguimiento de la logística de los comicios será a la par de los recursos legales para combatir las decenas de suspensiones contra ese proceso electoral.

Adelantó que realizaron una petición de sobreseimiento de los más de 170 juicios de amparo vigentes que involucran al INE y la organización de la elección de ministros, jueces y magistrados.

Además, acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para tratar de establecer un blindaje jurídico y continuar con la organización de los comicios de juzgadores, programados para el 1 de junio de 2025.

Afirmó que el 20 de noviembre es un plazo interno para retomar las labores de la organización.

"Nosotros no sabemos cuándo van a resolver, ni el Tribunal, ni la Suprema Corte. Ojalá y resuelvan hoy, resuelvan mañana, resuelvan el sábado, y estaríamos todos bajo esa suposición de que si ya resuelve, pues caminamos con mucha tranquilidad. Si no resuelve de todos modos tenemos un acuerdo,

porque en la historia electoral de este país jamás, nunca, se ha suspendido un proceso electoral por absolutamente nada".

Respecto al Presupuesto de más de 13 mil millones de pesos, solicitado por el INE, para organizar la elección judicial, la presidenta Taddei pidió "sensibilidad" a la Cámara de Diputados, y en particular a la mayoría de Morena y aliados, para otorgar los recursos necesarios que permitan llevar a cabo dicha elección de manera eficiente.

"Creo que estamos sensibles a la coordinación entre la Cámara de Diputados, que es quien aprueba, el Congreso, la Comisión en específico del presupuesto de la Cámara de Diputados. Ahí sí estaremos muy sensibles a lo que ellos plantean. Y pedimos exactamente lo mismo, la sensibilidad del planteamiento del Instituto sobre el costo", aseveró.

Taddei apuntó que hay alternativas para bajar el costo de la elección de juzgadores, como la colaboración con los organismos electorales de los estados.

"Las actividades de colaboración que podemos desarrollar con los organismos públicos locales es otra alternativa ya vista; es decir, hay varios caminos que pueden ayudarnos a estar con la salud financiera que requiere el proceso electoral, que ese sí no se puede poner en riesgo jamás", expresó.

La presidenta del INE confirmó que el Presupuesto precautorio para la elección judicial incluye una partida superior a los mil millones de pesos para otorgar una compensación extraordinaria a los funcionarios por la carga de trabajo.

Llamó a los diputados a ser sensibles sobre ese tipo de prestaciones y confirmó que el bono también incluye a consejeros porque "nuestros colaboradores están mañana, tar-

de y noche, eso implica en una relación laboral normal pago de horas extras, todo esto hay un acuerdo con todo el personal y esto es lo que representa el bono electoral".

### INTEGRAN BONO

- La presidenta del INE confirmó que en el Presupuesto precautorio para la elección judicial incluye una partida mayor a los mil millones de pesos para otorgar un bono en compensación extraordinaria a los funcionarios por la carga de trabajo.

"Cuando estamos en proceso electoral no hay días de descanso, estás 24/7 disponible. Hay un acuerdo de muchos años atrás, administrativamente hablando".

**Hay varios caminos que pueden ayudarnos a estar con la salud financiera que requiere el proceso electoral, que ese sí no se puede poner en riesgo jamás"**  
**GUADALUPE TADDEI**, presidenta del INE



MILENIOTELEVISION



## Pide INE más tiempo para elección judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA PÉREZ).- El INE está pidiendo tiempo o va a pedir al **Congreso** tiempo para analizar la posibilidad del cambio de fecha de la elección, ¿por qué? Porque también están a la espera de las resoluciones en el INE, cuando menos no están desacatando, dice, “a ver, vamos a revisar”.

Los consejeros electorales acordaron acudir a la Suprema Corte de Justicia, al Tribunal Electoral y al Consejo de la Judicatura para destrabar este proceso.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xRpHIIELFf8r0DyS?e=DUiLC5](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xRpHIIELFf8r0DyS?e=DUiLC5)



## INE reconoce riesgos en la elección del Poder Judicial ante posible recorte presupuestal

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, ha criticado la petición presupuestal del INE para la elección extraordinaria de 2025

Por Israel Aguilar Esquivel



Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) desechó la inconstitucionalidad de la reforma en materia del Poder Judicial, la **elección de jueces, magistrados y ministros** parece experimentar un nuevo obstáculo, el **presupuestal**. Ante la advertencia del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) sobre recortar la asignación de dinero, **Guadalupe Taddei Zavala reconoció posibles riesgos** en el proceso electoral.

Cabe recordar que, en medio de la tensión, el pasado 4 de noviembre de 2024 el Consejo General del **INE aprobó un presupuesto de más de MXN 13 mil millones** para la ejecución de las elecciones de jueces, magistrados y ministros del próximo 1 de junio de 2025. Aunque realizaron la petición formal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Presidenta **Claudia Sheinbaum** consideró que la cantidad es **excesiva**.

En el mismo tema, Merylyn Gómez Pozo, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, advirtió que analizará los requerimientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para las elecciones y entablará pláticas con consejeras y consejeros de la entidad electoral para **reducir la cifra presupuestal** requerida por ellos.

“Vamos a analizar con lupa estos requerimientos. La puerta está abierta de una vez para platicar con los consejeros y la presidenta del INE para poder **llegar a un mejor acuerdo**, porque obviamente se nos hace excesivo”, dijo.

[INE reconoce riesgos en la elección del Poder Judicial ante posible recorte presupuestal - Infobae](#)



# “El embajador Ken Salazar un día dice una cosa, y otro día otra”: CSP

La Presidenta responde al diplomático que “México es un país independiente, soberano y libre”

**Cecilia Higuera Albarrán**

naconak@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo enfatizó que el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, incurre en declaraciones contradictorias.

La jefa del ejecutivo Federal sostuvo que “hay diferencias entre lo que dice el embajador de Estados Unidos un día, con lo



**Ken Salazar, embajador de EU.**

que dice otro día, tal fue el caso por ejemplo de la Reforma al Poder judicial, en una ocasión dijo que le parecía bien, una semana después dijo que iba a ser muy malo para México”.

Señaló lo anterior, en su conferencia de prensa “La Ma-

ñanera del Pueblo”, que ofrece diariamente desde Palacio Nacional, al ser consultada respecto de su opinión luego de que la víspera el diplomático estadounidense declaró que había fallado la estrategia de seguridad “Abrazos, no balazos”.

En este sentido, la mandataria puso un video en el que se escucha al propio embajador diciendo: “a veces cuando se dice que no hacemos mucho les digo miren: miren lo que hicimos con Rafael Caro Quintero, con Ovidio Guzmán, con el Nini.. Pero también las investigaciones hay muchísimas en diferentes temas, pero hacemos con la fiscalía también con todas las agencias del gobierno de México”.

Ante ello, la presidenta Sheinbaum cuestionó: “¿entonces cuál declaración escuchamos la de ayer, o la de hace unos meses, sostuvo, porque tiene que haber consecuencia, tiene que haber lógica en las declaraciones que hace uno, no puede uno declarar primero una cosa y luego declarar otra.

En este mismo sentido, estableció que “México es un país libre, independiente, soberano, nos coordinamos con el presidente Biden”●



PÁG. 45

CLAUDIA SHEINBAUM

## Contradictorias, declaraciones de Salazar

### HAY COORDINACIÓN.

La presidenta dijo que México es un país libre e independiente. 'Trabajamos con EU, pero no nos subordinamos'.

"SE CONTRADICE", SEÑALA

# Sheinbaum se lanza contra Ken por criticar plan de seguridad de AMLO

Con Estados Unidos "nos coordinamos, pero no hay subordinación", dice

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum criticó las declaraciones contradictorias del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, quien —cuestionó— primero opina una cosa y después opina otra.

La víspera, el diplomático estadounidense no sólo afirmó que "la estrategia 'abrazos, no balazos' no funcionó", sino que, además, acusó al expresidente Andrés Manuel López Obrador de haber rechazado un financiamiento de parte de Washington por 32 millones de dólares para enfrentar de manera coordinada la violencia en México.

Cuestionada al respecto, la mandataria federal, en su conferencia matutina, puso como ejemplo que el embajador primero habló bien de la reforma al Poder Judicial y después manifestó su desacuerdo.

"Primero, vale la pena decirlo, hay diferencias entre lo que dice el embajador de Estados Unidos un día con lo que dice otro día. Tal fue el caso, por ejemplo, de la reforma al Poder Judicial: en una ocasión dijo que le parecía bien; una semana después dijo que iba a ser muy malo para México", recordó.

"Entonces, ¿cuál declaración escuchamos, la de ayer o la de hace unos meses? Ese es el primer tema, porque tiene que haber consecuencia, tiene que haber lógica en las declaraciones que hace uno. No

puede uno declarar primero una cosa y luego declarar otra, primer tema", remató.

La titular del Ejecutivo federal puso énfasis en que "México es un país libre e independiente. Nos coordinamos, trabajamos juntos, pero no hay subordinación. Es una relación distinta. Es una relación de iguales entre dos países independientes y soberanos".

Destacó que su antecesor Andrés Manuel López Obrador se coordinó con el gobierno del presidente Joe Biden, mediante el Diálogo Bicentenario, en temas como el tráfico de drogas, armas, migración y seguridad.

Desde Washington, el vocero del Departamento de Estado, Vedant Patel, respaldó las declaraciones del embajador Salazar.

"El embajador Salazar fue muy claro en que todavía hay trabajo por hacer, trabajo importante. La cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y México sigue siendo una prioridad de seguridad nacional para nosotros", dijo.

"Y en lo que estamos enfocados es en profundizar nuestra cooperación con la administración Sheinbaum y hacer que las comunidades, y en última instancia las personas de ambos lados de la frontera, se sientan seguras", agregó.

## 32

MILLONES

de dólares de ayuda por parte de Washington, los que habría rechazado AMLO.



Reacciona a dichos sobre política de seguridad

# Critica Sheinbaum a Ken por contradicción

**LA PRESIDENTA** señala que "no se puede decir un día una cosa y al siguiente, otra"; recuerda que embajador también cambió de opinión en el tema de la reforma al Poder Judicial

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo criticó al embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, por contradecir sus propias declaraciones al criticar la estrategia de seguridad que implementó el sexenio pasado, luego de que en ocasiones anteriores la respaldó.

El miércoles, el representante diplomático aseguró que el plan de "abrazos no balazos" del expresidente Andrés Manuel López Obrador no funcionó, e incluso aseguró que el Gobierno mexicano no permitió la colaboración de su país para abonar a la problemática.

**EL  
DATO**

ENTRE sus declaraciones, Ken Salazar manifestó que "la austeridad republicana puede dejar la seguridad peor de lo que está", y que México "no es seguro".

Frente a esto, la mandataria mexicana cuestionó el cambio de postura de Salazar. En la conferencia matutina, proyectó fragmentos de una entrevista en la que él aseguró que México y Estados Unidos se han coordinado en materia de seguridad.

Recordó que ésta no es la primera ocasión en la que el embajador se contradice, pues en medio del debate por la reforma judicial cambió de opinión entre una semana y otra, al pasar de apoyarla a criticarla.

"Primero, vale la pena decirlo, hay diferencias entre lo que dice el embajador de Estados Unidos un día con lo que dice otro día. Tal fue el caso, por ejemplo, de la reforma al Poder Judicial; en una ocasión dijo que le parecía bien, una semana después dijo que iba a ser muy malo para México. Entonces, ¿cuál declaración escuchamos?, ¿la de ayer o la de hace unos meses? Porque tiene que haber consecuencia, tiene que haber lógica en las declaraciones que hace uno, no puede uno declarar primero una cosa y luego declarar otra", dijo.

La mandataria hizo hincapié en que México es un país libre que si se coordinó con el Gobierno del presidente Joe Biden, con quien se estableció un diálogo de alto nivel en distintas materias como tráfico de drogas, de armas y migración.

"Segundo tema, México es un país libre, independiente, soberano. Nos coordinamos. Con el presidente Biden, el presidente López Obrador tuvo un diálogo de alto nivel que le llamaron el 'Diálogo Bicentenario' en distintos temas, tráfico de drogas, tráfico de armas, porque es de un lado y del otro, migración, seguridad", declaró.

Sostuvo que el diálogo seguirá ade-

lante y la dinámica continuará hacia la coordinación que, considera, debe mantenerse, pues además, ambos países están unidos por acuerdos comerciales.

"Hay coordinación y va a seguir habiendo coordinación, porque es muy importante, porque tenemos una frontera común, entonces, tiene que haber coordinación, tiene que haber diálogo de alto nivel que nos permita coordinarnos en diferentes temas que importan a uno y a otro; además, somos socios comerciales", declaró.

Dijo que ambos países son iguales y soberanos y reiteró la postura de que la interacción será para coordinarse y ayudarse mutuamente, mas no para subordinarse.

"Es una relación distinta, es una relación de iguales, entre dos países independientes, soberanos, que compartimos mucho: familias, porque hay familias de un lado y de otro lado de la frontera; compartimos cultura; compartimos economía, comercio; y también compartimos problemas, y esos problemas nos coordinamos para resolverlos... es la coordinación, mas no la subordinación", enfatizó.



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.

**“ VALE LA PENA** decirlo, hay diferencias entre lo que dice el embajador de Estados Unidos un día con lo que dice al otro día; tal fue el caso de la reforma al PJ. Entonces, ¿cuál declaración escuchamos?, ¿la de ayer o la de hace unos meses?”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

Foto: Ege ecid



# Con **Estados Unidos** hay coordinación, no subordinación: **Sheinbaum** responde a **Ken Salazar**



RAÚL RUIZ

**L**a presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** respondió al embajador **Ken Salazar** que con Estados Unidos hay "coordinación, no subordinación", luego de las críticas que realizó a la estrategia de seguridad del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** al afirmar que los abrazos no funcionaron y que el exmandatario no aceptó la ayuda estadounidense.

Luego de que el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, criticara la estrategia de seguridad puesta en marcha durante el sexenio anterior encabezado por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, la actual mandataria, **Claudia Sheinbaum Pardo**, dio a conocer su postura desde Palacio Nacional, resaltando que **no hay congruencia**

**"Vale la pena decirlo, hay diferencias entre lo que dice el embajador de Estados Unidos, un día con lo que dice al otro día; tal fue el caso de la reforma al Poder Judicial. En una ocasión dijo que le parecía bien y una semana después dijo que iba a ser muy malo para México",** recordó la presidenta **Sheinbaum**.

en lo dicho por el diplomático debido a que este ha caído en contradicciones en repetidas ocasiones.

Por lo anterior, la presidenta fue cuestionada desde el Salón Guillermo Prieto de Palacio Nacional, pues, además, la **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)**, encabezada por el canciller **Juan Ramón de la Fuente**, envió una carta al embajador mediante la cual se respaldó el apoyo al expresidente y, claro está, la estrategia de seguridad que puso en marcha a lo largo de su sexenio.

**"Vale la pena decirlo, hay diferencias entre lo que dice el embajador de Estados Unidos un día con lo que dice al otro día; tal fue el caso de la reforma al Poder Judicial. En una ocasión dijo que le parecía bien y una semana después dijo que iba a ser muy malo para México",** recordó la presidenta.



Tras haber dado a conocer su primera reacción, la morenista le pidió a su equipo de trabajo proyectar las declaraciones que el diplomático ofreció el pasado mes de abril del presente año cuando este celebró las acciones llevadas a cabo en colaboración con las autoridades mexicanas, mismas que dieron paso a la detención de objetivos como **Rafael Caro Quintero**, **Joaquín Guzmán Lorea**, alias '**El Chapo**' o **Néstor Isidro Pérez Salas**, alias '**El Nini**'. **"Entonces, cuál declaración escuchamos, ¿la de ayer o la de hace unos meses? Tiene que haber consecuencia, tiene que haber lógica en las declaraciones que hace uno, no puede no declarar primero una cosa y luego declarar otra"**, destacó la presidenta.

## **Sheinbaum defiende la soberanía de México**

Mientras la presidenta lamentaba las declaraciones hechas por el diplomático, **también recordó que México es un país libre y soberano, por lo que el Gobierno de México ha tenido coordinación con el presidente Biden con quien el originario de Macuspana, Tabasco, tuvo un diálogo permanente y de alto nivel en busca del combate a la seguridad.**

**"México es un país libre, independiente, soberano. Nos coordinamos con el presidente Biden, el presidente López Obrador tuvo un diálogo de alto nivel, que le llamaron el diálogo bicentenario en distintos temas: tráfico de drogas, tráfico de armas, porque es de un lado y del otro, migración, seguridad, hay coordinación y va a seguir habiendo"**.

**MINIMIZA CAMPAÑAS****Gasto no es  
justificable:  
Presidenta**

POR XIMENA MEJÍA  
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su postura en contra del presupuesto que solicitó el INE para 2025, que contempla el necesario para la elección de jueces, ministros y magistrados.

En su conferencia matutina, la mandataria expresó que el órgano electoral pide más recursos que para 2024, cuando hubo una elección de gran magnitud.

“El mensaje es que no es justificable el presupuesto que están enviando. Lo vuelvo a explicar: es más presupuesto, en 2025, que el de 2024 lo que están pidiendo”, respondió.

Claudia Sheinbaum sostuvo que la campaña que realizarán jueces, ministros y magistrados “es mínima” al ser en redes y con volantes.

“Sí va a haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero, a diferencia de las elecciones de 2024, no hay financiamiento a partidos políticos, especial, por campañas electorales... no hay recurso público para las campañas, es mínima la campaña que van a establecer, a través de sus redes, de volantes”, señaló.



Sí va a haber una elección el próximo año para las personas del Poder Judicial, pero, a diferencia de las elecciones de 2024, no hay financiamiento a partidos políticos, especial, por campañas electorales.”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
PRESIDENTA DE MÉXICO



## Injustificable el presupuesto que pide el INE, reitera Sheinbaum Pardo

“No es justificable el presupuesto que está enviando el Instituto Nacional Electoral (INE)”, para la elección del próximo año de jueces, ministros y magistrados, insistió Claudia Sheinbaum Pardo,

presidenta de México.

Al ser cuestionada respecto a la solicitud de presupuesto del INE para el próximo año y con el fin de organizar las elecciones de integrantes del Poder Judicial, la presidenta

Sheinbaum Pardo insistió en que “no es justificable”, puesto que no habrá financiamiento a partidos políticos.

En la conferencia de prensa que ofrece todos los días desde Palacio Nacional, la mandataria

indicó: “lo vuelvo a explicar: es más presupuesto en el 2025 que el del 2024 lo que están pidiendo. Estamos hablando creo que de 39 mil millones de pesos”, al tiempo que puntualizó que en la elección el próximo año a diferencia de las elecciones del 2024 “no hay financiamiento especial a partidos políticos por campañas electorales”.

Sostuvo que al no haber financiamiento a los candidatos, por qué pedir tantos recursos, “si hemos dicho que es un año especial, porque el objetivo es disminuir el déficit del 2024 y las elecciones se pueden hacer sin necesidad de tanto gasto”.

No hay financiamiento para la campaña de jueces y no hay recurso público para las campañas es mínima la campaña que van a establecer a través de sus redes, volantes, pero no hay financiamiento público, señaló •  
*(Cecilia Higuera Albarrán)*



# NO ES JUSTIFICABLE EL PRESUPUESTO QUE EL INE QUIERE PARA 2025: SHEINBAUM

**A**PRO.- No es justificable el presupuesto que el Instituto Nacional Electoral (INE) está enviando porque no se requiere más recurso que en 2024, reviró la presidenta Claudia Sheinbaum.

A la mandataria se le planteó que desde el INE se le envió una carta con los motivos de esta solicitud de presupuesto para 2025, pero hasta esta mañana no ha recibido notificación de tal misiva.

De nuevo explicó que no se justifica porque "es más presupuesto en el 2025 que en el 2024, lo que están pidiendo.

Estamos hablando creo que de 39 mil millones de pesos lo que están pidiendo ahora.

Sí va a haber una elección del próximo año para las personas del Poder Judicial, pero a diferencia de las elecciones de 2024 no hay financiamiento a partidos políticos especial por campañas electorales".

Las campañas de juezas, magistradas y ministras, recordó, son las que podrán hacer con financiamiento propio y no público.

"No hay recurso público para las campañas, es mínima la campaña que van a establecer a través de sus redes, de volantes, Pero no hay financiamiento público, no hay financiamiento a candidatas, entonces, ¿por qué tanto recurso?", aseveró.

La jefa del Ejecutivo federal reiteró que se trata de "un año especial porque el objetivo es disminuir el déficit del 2024 y las elecciones se pueden hacer sin necesidad de tanto gasto... Hasta ahora en la mañana todavía no tengo notificación".

## NIEGA QUE AMLO ORDENÓ REELECCIÓN DE ROSARIO PIEDRA

Por otro lado, la presidenta Claudia Sheinbaum salió en defensa de la reelección de Rosario Piedra en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) solo hasta que se surgieron los señalamientos de que fue dedazo de su antecesor, Andrés

Manuel López Obrador, para quien incluso pidió: "Déjenlo descansar en Palenque".

Fue breve todas las ocasiones en que se abordó el tema en la conferencia en Palacio Nacional, sobre todo por el manejo que hizo Piedra Ibarra de la comisión dirigida a las víctimas, pero que la llevó a situaciones de politización sobre el INE y avalando la adscripción de la Guardia Nacional al Ejército, institución con gran número de quejas ante la CNDH.

La mandataria declaraba que era una decisión del Senado y solo eso, incluso este miércoles al pedirle una reacción, una vez que se consumó su reelección, a insistencia de la prensa, dijo: "Es una decisión del Senado la que se tomó ayer...y hasta ahí".

Hoy respondió.

"Ayer estaba leyendo algunos temas en redes, de la comentocracia y ahora resulta que, desde Palenque, López Obrador está dictando a senadores y senadoras quién va a ser la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Ya se retiró de la vida pública, está escribiendo su libro, está en otras tareas de la transformación".

Lanzó un cuestionamiento: "¿Ustedes creen, de veras, que le interese, desde Palenque, estar pensando quién va a ser la presidenta de la CNDH?".

Es muy interesante, dijo, que la mayoría de quienes han opinado sobre la intervención de López Obrador en la designación, de nuevo, de Piedra.

"Hay otros que hasta me sorprende, ni voy a dar el nombre, pero me sorprenden porque de dónde tienen esa información, ¿de dónde la sacaron?, ¿cuáles son sus fuentes?, ¿cuáles son sus pruebas?, porque ustedes son periodistas, saben que, para dar una nota, comentar algo no es producto de la invención de alguien, tienen que tener alguna fuente.

La campaña, ni siquiera son creativos porque todos y todas dicen lo mismo.

Entonces es AMLO puso a...en contra de la presidenta, además, bueno", dijo.



Foto: EFE





# Zaldívar: no avanza registro de aspirantes

REDACCIÓN  
CIUDAD DE MÉXICO

Arturo Zaldívar, ministro en retiro, reconoció que se han inscrito pocos aspirantes para contender como candidatos a jueces, magistrados y ministros en la primera elección extraordinaria que se llevará a cabo en junio de 2025.

En MILENIO Televisión, el ex presidente de la Corte recordó que tres Comités de Evaluación (de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial) están a la espera del registro de aspirantes, el cual cierra en 10 días.

“Hasta este momento, como sucede en estos procesos, tenemos todavía pocas inscripciones, porque la gente está cumpliendo los requisitos, buscando sus cartas de recomendación y documentos, entonces están en formación de sus expedientes, pero por eso estamos haciendo un llamado a que no lo dejen al último y se les vaya a complicar.

“Es una oportunidad única, por primera vez en México los

abogados pueden aspirar, sin necesidad de contactos, ni palancas, ni influencias, a un cargo tan importante como es el de juez federal”, expresó.

El ministro en retiro, que forma parte del comité del Ejecutivo, explicó que el proceso consta de tres etapas; en la primera se analizan los requisitos formales, es decir, si los aspirantes tienen los documentos que establece la Constitución.

En la segunda se evalúa la idoneidad: las trayectorias profesionales, académicas y “todos los elementos que nos aporten para poder determinar qué perfiles queremos”.

En la tercera etapa, “la más importante”, se realizan entrevistas o comparecencias públicas para que los ciudadanos verifiquen que los perfiles son los mejores.

“Es una auténtica comparecencia pública ante la ciudadanía. Y ya con estos elementos elegiremos la lista final, la cual como última etapa la insaculación; a partir de ahí se tendrán ya los candidatos de cada uno de los tres poderes que quedarán en las boletas para el primero de junio.

“Esto garantizará la transparencia, pues las entrevistas y la insaculación serán públicas. Entonces, son dos controles que nos permitirán objetividad, pero al final será el resultado el que hable por nosotros”, manifestó el integrante del equipo presidencial. 🇲🇽



## SCJN

### Admite Corte otro recurso de reforma al Poder Judicial

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hay otro recurso que busca tener la certeza de qué órgano del sistema de justicia mexicano es el facultado para conocer de las suspensiones que emitan los juzgadores en este caso sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación.

La Asociación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, principal grupo opositor a los cambios constitucionales en materia de aplicación y administración de justicia federales y quienes se ha manifestado por todo el país.

“Se solicita a este Alto Tribunal determine cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer de las impugnaciones existentes en relación con las suspensiones que han sido concedidas por diversos juzgados de Distrito y analizadas por diversos Tribunales Colegiados del Poder Judicial de la Federación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del PJF, en relación con la reforma constitucional publicada el 15 de septiembre de 2024, en materia de reforma al PJ”, se expone.

El recurso fue turnado al ministro como ponente de la resolución, a Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

En tanto llega la fecha de respuesta, Juana Fuentes, de visita en la Georgetown University sostuvo que la actual reforma judicial también afecta las inversiones porque nuestro país forma parte de acuerdos internacionales que tiene que cumplir, pues los inversionistas de otras naciones exigen certeza jurídica.

“Hay cláusulas democráticas que se incumplen en los tratados comerciales, dijo. Acompañada en el panel por el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez Potisek y por la estudiante María Santoyo, agradeció a las Organizaciones no Gubernamentales el haber visibilizado que México requiere de una reforma judicial, pero no de la forma como se impuso, con maltrato al talento, a la carrera y la independencia judiciales •

*(Eloisa Dominguez)*



# Comisionadas demandan preservar la Plataforma Nacional de Transparencia

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

Comisionadas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pidieron que la Plataforma Nacional de Transparencia, la base de datos más grande del país, no se pierda con la eventual extinción del instituto.

Al presentar los nuevos buscadores de dicha plataforma, que ahora cuentan con inteligencia artificial para localizar e interpretar datos, la comisionada Norma Julieta del Río sostuvo que esta herramienta “es la más importante para ejercer el derecho a la información”.

Alertó que la propuesta de reforma constitucional que se discute en la Cámara de Diputados para desaparecer el instituto no aclara el futuro de esa herramienta.

“Espero que toda esta información ayude para que no perdamos la Plataforma Nacional de Transparen-

cia, sobre todo que no se extravíe el instrumento más importante de este país, que es donde se ejercen los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales.”

Agregó que la plataforma cuenta con tecnología de inteligencia artificial en el buscador general que interpreta datos de los documentos y archivos y entrega resultados con alta precisión. Se mejoró la organización en los buscadores temáticos con algoritmos que clasifican la información para localizar temas específicos, expuso.

Su par Josefina Román Vergara dijo que la importancia de dicha plataforma radica en facilitar a la sociedad herramientas para ejercer su derecho a la información fortaleciendo la transparencia y promoviendo una gestión pública más abierta y responsable.

Enfatizó que tiene un alto impacto social y ha respaldado el trabajo de investigadores, periodistas, académicos y familias.



## #DESAPARICIÓNDEAUTÓNOMOS

# Advierten riesgos con reforma



MÉXICO SE-  
RÁ UN PAÍS  
DE INFOR-  
MACIÓN  
RESERVADA  
POR CAU-  
SAS DE SE-  
GURIDAD  
NACIO-  
NAL'.

**JORGE BRAVO**  
PRESIDENTE  
DE LA AMEDI

## EXPERTOS ASEGURAN QUE DEPENDENCIAS SERÁN 'JUEZ Y PARTE'

POR PARIS SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), las dependencias gubernamentales serán juez y parte en la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos, coincidieron especialistas en la materia.

En el programa *A fuego lento* que conduce Alfredo González e Isafías Robles, el presidente

## EN LA TABLITA

**1** INAI, Coneval, Cofece, IFT, Mejoradu, CRE y CNH serían eliminados.

**2** Durante años tuvieron como objetivo garantizar derechos y regular áreas.

de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), Jorge Bravo, señaló que los cambios legislativos dejarán en indefensión a los ciudadanos que soliciten información a los entes públicos. Ahora en el Estado existirá un Estado regulador y tutelaré el derecho a la información, el acceso a la información, la protección de los datos personales.

Respecto al INFO-CDMX, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, comisionada presidenta electa del organismo, mencionó que en caso de que se considere la extinción de la instancia, el organismo ha implementado medidas de austeridad y disciplina fiscal, siendo uno de los órganos autónomos con menos recursos en la capital.

Destacó el diálogo y la apertura con las autoridades públicas y la Jefa de Gobierno, lo que ha sido una constante desde la gestión de Claudia Sheinbaum. Además, habló de la importancia de asegurar la continuidad de la transparencia y el acceso a la información en la capital. ●

**84**

MDP, AHO-  
RROS POR  
ELIMINACIÓN  
DE ÓRGANOS  
AUTÓNOMOS.



LA PRÓXIMA SEMANA, PROPUESTA EN SAN LÁZARO

# Alista Morena fusión del Instituto de Telecomunicaciones y la Cofece

El nuevo órgano definirá políticas antimonopolios para cumplir reglas del T-MEC // Plantea sustituir al INAI por un ente sin mando jerárquico

ENRIQUE MÉNDEZ Y  
FERNANDO CAMACHO

Morena en la Cámara de Diputados prepara una propuesta para fusionar en un solo ente regulador las funciones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que defina las políticas antimonopolios, con la finalidad de que la desaparición de ambos órganos autónomos no incumpla con las reglas del T-MEC.

La próxima semana presentará la redacción final en la discusión del dictamen que extingue siete órganos autónomos, y que se ha denominado de “simplificación orgánica”.



▲ La próxima semana, Morena presentará redacción final del dictamen que extingue siete órganos autónomos. La imagen, durante la sesión ordinaria del miércoles. Foto Germán Canseco

A su vez, plantea que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) sea sustituido por un órgano técnico sin mando jerárquico en la nueva

Secretaría Anticorrupción –a la que será adscrito–, para que conserve autonomía.

Fuentes de la bancada explicaron que el nuevo organismo antimonopolio será congruente con el T-MEC y otros tratados comerciales suscritos por México, para “no poner en riesgo ninguna de las cláusulas” de esos acuerdos y los países socios “no tengan argumento para impugnar” la reforma, la cual propuso en febrero el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de que “el Estado garantice la libre competencia y prevenga las prácticas monopólicas para evitar la concentración” de actividades, lo cual se hará por medio de “un órgano técnico independiente, que también tenga fa-



cultad de definir en materia de competencia económica en la industria de telecomunicaciones y radiodifusión”.

El nombre del organismo y sus atribuciones se definirán en la ley que reglamente la reforma.

En el dictamen, que se discutirá el próximo miércoles o jueves en el pleno, hasta ahora sólo menciona que “el Estado garantizará la libre competencia y concurrencia”, y que “la dependencia encargada de formular las políticas generales de comercio, abasto y precios contará con las facultades necesarias” para tal propósito.

Por lo que se refiere a las concesiones, el dictamen indica que “se establecerá un registro público” –ya sin mencionar como responsable al IFT– “y el Sistema Nacional de Información de Infraestructura, a cargo de la dependencia encargada de elaborar y conducir las políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal”, es la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Esta última dependencia “continuará atendiendo los asuntos sobre otorgamiento, revocación y autorización de sesiones vocales de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones”.

El texto también señala que las decisiones en materia de radiodifusión, telecomunicaciones y políticas generales de comercio, abasto y precios “podrán ser impugnadas únicamente mediante juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión”.



ES UNO DE LOS ASPIRANTES

# Ulrich Richter, abogado, escritor y activista que va por la FGJ-CDMX

El Consejo Ciudadano Judicial de la capital lo considera una de las cartas fuertes

DAVID SAÚL VELA  
 dvela@elfinanciero.com.mx

El abogado penalista Ulrich Richter Morales figura en la lista de los 10 aspirantes que disputan la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX).

Es doctor en ciencias penales y política criminal por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y cuenta con una amplia experiencia en el mundo de la abogacía y como activista ciudadano.

Se ha especializado en materia mercantil, penal, civil y de amparo. Como funcionario, en 1998 fue coordinador de asesores del entonces procurador capitalino Samuel del Villar.

Fue consejero del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República (2006-2011), así como secretario del mismo desde 2008 hasta junio de 2011.

También fungió como secretario del Consejo de la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica, AC (2008-2011) y es fundador y presidente de la asociación civil Ser Mexicano Es.

Ulrich ha incursionado también en otros campos como el periodismo y como escritor. Además de ser autor de 10 libros y coautor

de uno más, ha colaborando en revistas y diarios de circulación nacional.

En la *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, del Inacipe, ha escrito artículos como *Rumbo a la legalización de la marihuana* y *Fake news: implicaciones jurídicas, derechos humanos y acceso a la justicia*.

De hecho, sobre este último tema se especializó, acorde a la nueva era digital, a la cual también ha incursionado a través de sus redes sociales, como X.

Uno de sus libros se adentra en este mundo: *El ciudadano digital. Fake news y posverdad en la era de internet* (editorial Océano, 2018), lectura obligada para entender el funcionamiento de las *fake news*.

En este libro, Ulrich analiza cómo en la época de internet las principales empresas internacionales han privatizado de facto los derechos de la personalidad.

El mismo, como abogado, ha enfrentado una batalla legal con el gigante de internet Google, en busca de que se borre información de un blog que contiene, precisamente, *fake news*.

El Consejo Ciudadano Judicial de la Ciudad de México lo consideró como una de las cartas fuertes para encabezar la fiscalía capitalina, donde hay muchos retos.

Una vez que el Consejo Ciudadano Judicial hizo la selección de candidatos, el Congreso de la Ciudad de México elegirá a quien ocupará la titularidad de la fiscalía en sustitución del encargado del despacho Ulises Lara.

## GRADO.

Ulrich Richter es doctor en ciencias penales y política criminal por el Inacipe.



## Alfonso Ramírez Cuéllar: "Es sorprendente la enorme simpatía que se tiene a la Doctora Claudia Sheinbaum"

Alfonso Ramírez Cuéllar, Vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, habló sobre la nueva organización que encabeza "Construyendo el Segundo Piso de la Transformación" la cual afirma tiene el objetivo es difundir las grandes ideas y los mensajes del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"Es sorprendente la enorme simpatía que se tiene a la Doctora Claudia Sheinbaum", sostuvo Alfonso Ramírez Cuéllar.

En entrevista con "A la 1" con Salvador García Soto de El Heraldo Radio que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group aclaró que esto es algo independiente de los partidos y que el punto de encuentro es la simpatía por la Doctora Claudia Sheinbaum y por las políticas públicas que ha anunciado.



Alfonso Ramírez Cuéllar: "Lo que queremos es construir"

Al ser cuestionado sobre si es parecido a la estructura de amigos de Fox ahora es amigos de Claudia, esclareció que no es así que solo quieren agradecer y mostrar que se da seguimiento a las promesas de campaña que hizo la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México.

"Queremos ir a agradecerlos, decirles aquí estamos, no hemos descuidado los vínculos, las relaciones", detalló Alfonso Ramírez Cuéllar.

Y agregó "lo que queremos es construir, hacer que muchos millones de mexicanos y mexicanas nos convirtamos en constructores del Bienestar en este proceso porque las políticas públicas que la Doctora ha anunciado son consistentes con la modernización de México y también con la generación de mayores niveles de bienestar".

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/11/14/alfonso-ramirez-cuellar-es-sorprendente-la-enorme-simpatia-que-se-tiene-la-doctora-claudia-sheinbaum-654040.html>



## **Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)**

CIUDAD DE MÉXICO (SALVADOR GARCÍA SOTO).- Sobre la nueva organización *Construyendo el Segundo Piso de la Transformación* “Lo que queremos es agradecerles (*a organizaciones sociales que apoyaron la campaña de la presidenta Claudia Sheinbaum*) su apoyo y decirles que no los hemos descuidado, sino que tenemos un enorme agradecimiento por todo lo que se hizo para lograr el triunfo el 2 de junio y; en segundo lugar, dar impulso de las grandes políticas públicas que la doctora ha anunciado en materia de vivienda, de agua, de transición energética, de reconstrucción de carreteras y más”.

[https://drive.google.com/file/d/1DvcuLUK\\_RNZ82\\_vq6zHAh3ejnncjMF-P/view](https://drive.google.com/file/d/1DvcuLUK_RNZ82_vq6zHAh3ejnncjMF-P/view)



# Acción Nacional expulsa de sus filas a los Yunes

El ex director del Issste expresó que no saldrá del partido por voluntad “de un mediocre como Markito Cortés”

## DE LA REDACCIÓN

Dos meses después de haber votado a favor de la reforma judicial, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez fue expulsado ayer del Partido Acción Nacional (PAN) junto a su padre, Miguel Ángel Yunes Linares. Los sancionados informaron que impugnarán esta acción ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Yunes Márquez calificó esta decisión de la Comisión de Orden panista de arbitraria y carente de fundamento y argumentó que contraviene el artículo de la Constitución que ampara la libertad de expresión de los legisladores e ignora la inmunidad parlamentaria. Esta última protege a diputados y senadores y garantiza la autonomía y efectividad del Poder Legislativo, sostuvo.

Al controvertir la sanción, agregó que está defendiendo su derecho a participar en los debates y procesos legislativos sin coacción. “La liber-

tad parlamentaria resulta crucial para el funcionamiento democrático de nuestra nación, y no podemos permitir que sea limitada por intereses partidistas o maniobras políticas”, puntualizó en sus redes sociales.

También en la web, Yunes Linares señaló que sin decir por qué, el ex dirigente “Markito” Cortés lo quiere expulsar del PAN, en el que ha militado desde hace 20 años. Añadió que si algún día decide irse de Acción Nacional, lo hará por su voluntad y saldrá por la puerta grande, “no expulsado por un mediocre”.

El ex director del Issste acusó a Marko Cortés de obtener concesiones de la Comisión Nacional del Agua para regar sus ranchos aguacateros amparándose en sus cargos legislativos y sin importar el origen partidista del gobierno.

Por la mañana, la presidenta de la Comisión de Orden, Marisol Vargas Bárcena, explicó que la expulsión de los Yunes fue aprobada por unanimidad de los integrantes de esta

instancia, luego de un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas internas.

La sanción “se basa en la necesidad de mantener la integridad y los valores que caracterizan a Acción Nacional, así como de garantizar el respeto a las decisiones que fortalecen nuestra unidad y compromiso con la ciudadanía”, afirmó en un comunicado.

Yunes Márquez votó a favor de la reforma judicial a contracorriente del grupo parlamentario panista en el Senado. Con ello, Morena logró alcanzar la mayoría calificada que requería para avalar la modificación constitucional.

Consultado sobre el tema, el coordinador de los senadores morenistas, Adán Augusto López Hernández, aseveró que Yunes Márquez forma parte de su grupo parlamentario y “claro que tiene la invitación permanente para participar en los trabajos del partido”.

En Xalapa, el hermano de Yunes Márquez, Fernando, confió en que el tribunal electoral echará atrás la expulsión, ya que jurídicamente ésta no procede por un voto legislativo a escala local o federal. Recordó que hay antecedentes al respecto.

Con información del  
corresponsal Iván Sánchez



## POLÉMICA

# Acción Nacional expulsa a los Yunes; impugnarán

**ASEVERA QUE la medida se adoptó tras un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas que rigen al partido**

**POR HÉCTOR FIGUEROA**  
hfa@gmm.com.mx

Por unanimidad, la Comisión de Orden del PAN determinó expulsar del partido a Miguel Ángel Yunes Márquez, por su voto a favor de la reforma judicial el pasado 10 de septiembre, y también dejó fuera del partido a su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, por respaldar dicha enmienda constitucional.

"Esta medida se ha adoptado tras un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas que rigen nuestra institución", señaló la presidenta de la comisión, Marisol Vargas Bárcena.

Explicó que la expulsión se basa en la necesidad de mantener la integridad y los valores que caracterizan al PAN, "así como de garantizar el respeto a las decisiones que fortalecen nuestra unidad y compromiso con la ciudadanía".

El pasado 11 de septiembre la Comisión Permanente Nacional del PAN anunció el procedimiento para expulsar del PAN a Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Yunes Márquez y la diputada local Natividad Díaz, en el contexto



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

En septiembre pasado, Miguel Ángel Yunes Linares fue senador por unas horas, en sustitución de su hijo.

**EL  
DATO**
**Cámara alta**

El PAN en el Senado formalizará la salida de Miguel Ángel Yunes Márquez de su bancada, aunque el propio senador anunció que impugnará la decisión del blanquiazul.

de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Con el voto a favor de Morena, Partido Verde, PT y Miguel Ángel Yunes Márquez y con la ausencia de Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano, la noche del 10 de septiembre es como fue posible que se alcanzara la mayoría calificada para aprobar la reforma judicial.

Los Yunes, padre e hijo, anunciaron que impugnarán

su expulsión del PAN ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) porque viola la inmunidad parlamentaria y la libertad de criterio.

"Impugnaré esta medida arbitraria y carente de fundamento legal. Al hacerlo, no solo estoy defendiendo mi derecho a participar en los debates y procesos legislativos sin coacción, sino también protegiendo los derechos fundamentales de todos los parlamentarios", dijo Yunes Márquez.

"La libertad parlamentaria resulta crucial para el funcionamiento democrático de nuestra nación, y no podemos permitir que sea limitada por intereses partidistas o manobras políticas", agregó el senador que con su voto le dio la mayoría calificada a la Cuarta Transformación.



# Expulsa PAN a los Yunes, tras votar la reforma al PJ

**PATRICIA RAMÍREZ**

La Comisión de Orden de Acción Nacional anunció la expulsión del partido a Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares, por haber contrariado los principios del partido.

“Esta medida se ha adoptado tras un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas que rigen nuestra institución”, explicó la presidenta de esta instancia partidista, Marisol Vargas Bárcena.

Señaló que la expulsión se basa en la necesidad de mantener la integridad y los valores que caracterizan a Acción Nacional, así como de garantizar el respeto a las decisiones que fortalecen nuestra unidad y compromiso con la ciudadanía.

“Agradecemos a todos los miembros de la Comisión por su dedica-

ción y compromiso en esta labor. Reiteramos nuestro compromiso con los principios del partido y con el trabajo en beneficio de la sociedad”, concluyó la presidenta de la Comisión de Orden en un escueto comunicado.

Una vez dada a conocer esta decisión, de inmediato el senador Yunes Márquez fue retirado de la bancada del PAN, que se queda con 21 legisladores.

Esto, después de que el senador votó a favor de la reforma judicial, lo que dio la mayoría calificada a Morena y sus aliados para hacer pasar esta propuesta, impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador y ratificada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En tanto, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, adelantó que presentará una iniciativa para reformar los estatutos del partido y evitar el nombramiento de familiares como suplentes en el Poder Legislativo.

CUARTOSCURO.COM



**Miguel Ángel Yunes y su hijo del mismo nombre ya no son del PAN.**



**P  
A  
N**

# Expulsa

## a Yunes Márquez y Yunes Linares para "mantener su integridad y valores"



RAÚL RAMÍREZ

**A**yer, la **Comisión de Orden del Partido Acción Nacional (PAN)** emitió un comunicado en el que señala que en pleno ejercicio de sus atribuciones y por unanimidad de sus miembros, se tomó la decisión de expulsar a **Miguel Ángel Yunes Márquez** y a **Miguel Ángel Yunes Linares**, toda vez que se busca mantener la integridad y valores de este instituto político.

"Esta medida se ha adoptado tras un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas que rigen nuestra institución, explicó su presidenta **Marisol Vargas Bárcena**", dice el documento.

Destacan que esta expulsión deriva de la necesidad de preservar la integridad y los valores que caracterizan al partido albiazul, así como para garantizar el respeto a las decisiones que fortalecen su unidad y compromiso con los ciudadanos.

"Agradecemos a todos los miembros de la Comisión por su dedicación y compromiso en esta labor. Reiteramos nuestro compromiso con los principios del partido y con el trabajo en beneficio de la sociedad", agregó.

La participación de **Miguel Ángel Yunes Márquez** durante la discusión de la reforma judicial impulsada por el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** fue crucial, ya que con su voto a favor dio la mayoría calificada a **Morena** y aliados para que fuera aprobada.

Fue así que el bloque morenista en el Senado

de la República contó con el apoyo clave de un miembro de la oposición. Durante la discusión de la reforma al Poder Judicial en septiembre pasado, los senadores del oficialismo contaban con 85 votos a favor, pero requerían uno más para obtener las dos terceras partes de la **Cámara de Senadores**, que se conforma de 128 miembros, para aprobar reformas a la Constitución.

Pese a las horas de incertidumbre durante la sesión, se reveló que sería **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien daría su voto definitorio, lo que causó gran polémica al interior del PAN, donde ha militado desde el 2000.

Apenas el pasado 11 de septiembre la **Comisión Permanente Nacional del PAN** anunció el procedimiento para expulsar a **Miguel Ángel Yunes Linares**, **Miguel Ángel Yunes Márquez** y **Natividad Díaz**, en el contexto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Con el voto a favor de **Morena**, **Partido Verde**, **PT**, y **Miguel Ángel Yunes Márquez** y con la ausencia de **Daniel Barreda**, de **Movimiento Ciudadano**, la noche del 10 de septiembre es como fue posible que se alcanzara la mayoría calificada para aprobar la reforma judicial.

**Miguel Ángel Yunes Linares**, por su parte, calificó de necesaria la enmienda constitucional y anunció que impugnará su expulsión del PAN ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SCJN)**.

Después de casi dos meses de "dimes y diretes", la **Comisión de Orden del PAN** concluyó que la familia Yunes ya no formará parte de sus filas.

Ayer jueves, la **Comisión de Orden del Partido Acción Nacional (PAN)** tomó la decisión de expulsar de sus filas a **Miguel Ángel Yunes Márquez** y **Miguel Ángel Yunes Linares**, luego de que el primero emitiera a favor de la reforma judicial el pasado 10 de septiembre, mismo que fue clave para la aprobación de la entonces iniciativa propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**.

Y es que, como se relató, si el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** no hubiera dado el "sí" a la reforma judicial, esta no habría pasado a formar parte de la Constitución, por lo que actualmente no se hablaría de la elección popular que pronto tendrán los ministros, magistrados y jueces.

"La **Comisión de Orden de Acción Nacional**, en pleno ejercicio de sus atribuciones y por unanimidad de sus miembros, ha tomado la decisión de expulsar del partido a **Miguel Ángel Yunes Márquez** y **Miguel Ángel Yunes Linares**... Esta medida se ha adoptado tras un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas que rigen nuestra institución".

Por otra parte, la **Comisión de Orden del PAN** explicó que la expulsión de los Yunes se basó en la necesidad de mantener la integridad y los valores que caracterizan al partido fundado en 1939, así como en el respeto a su militancia y simpatizantes ciudadanos.

Por otro lado, la **Comisión de Orden del PAN** agradeció a todos los miembros del partido y reiteró su compromiso para con los mismos, a quienes consideró que siempre están trabajando por el beneficio y bienestar de la ciudadanía en general.



## PAN expulsa a Yunes Márquez y Yunes Linares; argumenta necesidad de mantener integridad y valores

Los hechos ocurren dos meses después de que ambos se posicionaron a favor de la reforma al Poder Judicial

Por Rubi Martinez

14 Nov. 2024 10:02 a.m. | Actualizado: 14 Nov. 2024 11:11 a.m. MX



Guardar



Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo Miguel Ángel Yunes Márquez. (Reuters)

Este 14 de noviembre, la Comisión de Orden del **Partido Acción Nacional (PAN)** hizo oficial la **expulsión** de Miguel Ángel **Yunes Márquez** y su padre, Miguel Ángel **Yunes Linares**, a dos meses de que ambos políticos se posicionaron a favor de la reforma al Poder Judicial.

Fue a través de un comunicado, donde el partido blanquiazul informó que, en pleno ejercicio de sus atribuciones y por **unanimidad de sus miembros**, la comisión resolvió hacer oficial su salida.

“La expulsión se basa en la necesidad de mantener la **integridad** y los **valores** que caracterizan a Acción Nacional, así como de **garantizar el respeto a las decisiones** que fortalecen nuestra unidad y compromiso con la ciudadanía”, se lee.

De acuerdo con Marisol Vargas Bárcena, presidenta de la comisión, la medida se adoptó tras un **“análisis cuidadoso de las circunstancias”**, esto luego de que, el pasado 10 de septiembre **Yunes Linares** se pronunció a favor de la reforma al Poder Judicial durante su discusión en el Senado de la República. Horas más tarde, Yunes Márquez dio el voto que faltaba a **Morena y sus aliados** para su aprobación.

[PAN expulsa a Yunes Márquez y Yunes Linares; argumenta necesidad de mantener integridad y valores - Infobae](#)



## Se debe mantener integridad y valores: PAN expulsa de sus filas a los Yunes

La decisión se dio por unanimidad de votos de los miembros de la Comisión de Orden del blanquiazul.

Redacción La-Lista | 14 noviembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La Comisión de Orden del **Partido Acción Nacional (PAN)** determinó expulsar de sus filas a **Miguel Ángel Yunes Márquez** y a su padre **Miguel Ángel Yunes Linares**, quienes votaron a favor de la **reforma al Poder Judicial**.

La presidenta de la comisión panista, **Marisol Vargas Bárcena**, señaló que la decisión se aprobó por **unanimidad** de los miembros tras un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas que rigen al partido.

### Se debe mantener la integridad y valores del PAN

La expulsión de Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, agregó, “se basa en la necesidad de mantener la integridad y los valores que caracterizan al PAN”.

Así como de “garantizar el respecto a las decisiones que fortalecen la unidad y compromiso” que el partido “tiene con la ciudadanía”.

### ¿Qué fue lo que pasó con los Yunes?

El nombre de **Miguel Ángel Yunes Márquez** tomó relevancia luego de que se ausentara a la reunión de los senadores del **PAN** donde ratificarían su postura en contra de la **reforma judicial**.

Incluso ante su ausencia, su padre **Miguel Ángel Yunes Linares** lo sustituyó en el Senado para votar a favor de la reforma al Poder Judicial, lo que dio mayoría a Morena y partidos aliados.

[PAN expulsa a los Yunes tras votar a favor de reforma Judicial](#)



# Por su apoyo a la reforma judicial, el PAN oficializó la expulsión de los senadores Yunes

La comisión de orden de Acción Nacional confirmó la salida de la familia jarocho. Su futuro incierto sin partido en la Cámara alta.



A dos meses del voto fundamental que le brindaron a la 4T para lograr aprobar la reforma judicial en la Cámara alta, los senadores Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre fueron expulsados del PAN con el objetivo de "mantener la integridad y los valores" de Acción Nacional. De esta manera, la histórica familia de Veracruz se quedó sin espacio en el partido albiazul y, por ahora, no tiene pertenencia política clara.

"Esta medida se ha adoptado tras un análisis cuidadoso de las circunstancias y en cumplimiento con los principios y normas que rigen nuestra institución", manifestó la comisión de Orden del partido. "La expulsión se basa en la necesidad de mantener la integridad y los valores que caracterizan a Acción Nacional, así como de garantizar el respeto a las decisiones que fortalecen nuestra unidad y compromiso con la ciudadanía", agregó.

Esta medida es una de las primeras acciones del flamante presidente del partido a nivel nacional, Jorge Romero, quien pertenece al mismo grupo que Marko Cortés y que en el pasado ya había criticado con dureza a la familia Yunes por su salto a las filas oficialistas. La decisión ya se esperaba y llegó acompañada, por ejemplo, con importantes afiches y propagandas que aparecieron en Veracruz durante los últimos días acusando a la familia Yunes por la "traición" a las filas opositoras.

[Por su apoyo a la reforma judicial, el PAN oficializó la expulsión de los senadores Yunes](#)